

TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE SALVATIERRA**



**La inseguridad ciudadana y el estancamiento económico en la zona laja
bajío.**

TITULACIÓN INTEGRAL

(TESIS)

Elaborado por:

María del Carmen Tovar Castro

Para obtener título de:

INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Asesor:

Francisco Javier Salgado Ortiz

Proyecto realizado en: Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, como requisito para aprobar las Residencias Profesionales de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, en el Instituto Tecnológico de Salvatierra.

Asesor Interno: Francisco Javier Salgado Ortiz
(Nombre y firma)

Asesor externo: Verónica Murillo Álvarez
(Nombre y firma)

Residente: María del Carmen Tovar Castro
(Nombre y firma)

Preliminares



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico
Superior
de Salvatierra
Dirección General
de Investigación Académica

Lugar y fecha: Salvatierra, Gto., 19/07/2024
Asunto: Liberación de proyecto para la titulación
integral.

C. ING. LIZBETH ESTEFANIA ESCOBAR PANIAGUA
JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES o
SU EQUIVALENTE EN LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS DESCENTRALIZADOS
P R E S E N T E

POR ESTE MEDIO INFORMO QUE HA SIDO LIBERADO EL SIGUIENTE PROYECTO PARA
LA TITULACIÓN INTEGRAL:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE Y/O EGRESADO:	MARÍA DEL CARMEN TOVAR CASTRO
CARRERA:	INGENIERIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
NO. DE CONTROL:	GE19110333
NOMBRE DEL PROYECTO:	LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO EN LA ZONA LAJA BAJÍO
PRODUCTO:	TESIS

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU VALIOSO APOYO EN ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD
PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE NUESTROS EGRESADOS.

ATENTAMENTE



DR. RUBEN FERNANDO RUEDA CHAVEZ
COORDINADOR DE ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SALVATIERRA
C.C.T. 11MSU01738
SALVATIERRA, GTO.

 MTRO. FRANCISCO JAVIER SALGADO ORTIZ ASESOR	 MTRA. LINA LUNA MEDINA REVISOR	 DRA. ANA ROSA MONTALVO LUNA REVISOR
---	---------------------------------------	---

c.c.p.-Expediente



Manuel Gómez Morín No. 300 Colonia: de San Mateo, Salvatierra, Guanajuato, G.P.
36933 Tels. 466 689 06 31 y 466 663 66 00 Ext. 10002, e-mail:
xrueda@ites.edu.mx, tecna.mx | www.ites.edu.mx



Hoja de autorización de titulación en modalidad de tesis.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico
Superior
de Salvatierra
Dirección General
Administración Académica

Salvatierra, Gto., 24/07/2024

OFICIO: ACAD - FI043

ASUNTO: Aprobación de Impresión de Tesis

MARÍA DEL CARMEN TOVAR CASTRO

Presente:

Por medio de la presente comunico a usted que después de haber sido revisado su proyecto de titulación, en la modalidad de **Tesis**, bajo el siguiente tema:

"La Inseguridad Ciudadana y el Estancamiento Económico en la Zona Laja Bajío".

La comisión revisora, ha tenido a bien aprobar la impresión de este trabajo.

ATENTAMENTE



Dr. Rubén Fernando Rueda Chávez
Coordinador de Ingeniería en Gestión Empresarial



Manuel Gómez Rosin No. 360 Comunidad de San Juan, Salvatierra, Guanajuato, Gto.
32233 Tels. 466 628 06 31 y 466 663 39 30 Ext. 3000. e-mail:
rurueda@itss.edu.mx. teona.mx | www.itss.edu.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Dedicatoria

En especial a Dios y a la vida que me permitieron ser y estar. A mí como mujer y madre que sin importar las circunstancias lucha día a día para salir adelante, nunca es tarde para cumplir nuestros sueños y seguir aprendiendo, aunque con algunas complicaciones y un poco más de esfuerzo, los tiempos de Dios son perfectos.

A mis hijos y mi madre que me apoyaron en este proyecto y que cuando me vieron desanimada me motivaron para seguir adelante con su comprensión y cariño, a mi padre que aun cuando ya no está en este plano existencial sé que está conmigo.

Agradecimiento

Gracias a mi asesor, mis maestros, a mis compañeros y a las personas que colaboraron para la realización de esta investigación permitiéndome entrevistarlas y compartiendo conmigo sus experiencias frente a la delincuencia aun cuando no son momentos gratos para recordar, sin ustedes y su colaboración no hubiera sido posible la realización de este proyecto de investigación.

Y principalmente gracias a Dios por permitirme llevar a cabo este proyecto, esperando me preste vida y salud para seguir preparándome y aplicando mis conocimientos en beneficio propio y de la humanidad en compañía de mis hijos que son lo más importante en mi vida.

Resumen

El presente proyecto de investigación se realizó con el objetivo de conocer el impacto de la inseguridad ciudadana en la economía de la zona laja bajo y cómo influye en el estancamiento económico, con un enfoque cualitativo no experimental transversal, utilizando como herramienta de investigación la entrevista.

Con base en los resultados obtenidos se logra determinar que la inseguridad ciudadana es un factor determinante para paralizar el crecimiento económico de cualquier región y las empresas que en ella se desarrollan, puesto que la inseguridad merma la calidad de vida de las personas y su desempeño tanto económico, como social y recreativo.

Las personas buscan un ambiente seguro y confiable, así como económicamente redituable para vivir y desempeñar sus actividades, si bien la zona laja bajo de Guanajuato es una región con potencial de crecimiento económico, también es acechada por la delincuencia y el crimen organizado que trata de apoderarse de este territorio, por medio de cobro de piso e infundiendo terror por medio de asesinatos, secuestros, robos y desaparición de personas lo cual genera un estancamiento.

Aunado a la delincuencia e inseguridad se suma la falta de confianza en las autoridades, lo que impide que se hagan las denuncias correspondientes y con ello tener un registro más acertado de los delitos que se cometen, así como poder combatirlos eficazmente; lo que genera el cierre de negocios, pérdida de empleos y la migración o desintegración de las familias afectadas.

Abstract

This research project was carried out with the objective of knowing the impact of citizen insecurity on the economy of the Laja Bajío area and how it influences economic stagnation, with a transversal non-experimental qualitative approach, using the interview as a research tool.

Based on the results obtained, it is possible to determine that citizen insecurity is a determining factor in paralyzing the economic growth of any region and the companies that are developed there, since insecurity reduces the quality of life of people and their performance both economic, as well as social and recreational.

People look for a safe and reliable, as well as economically profitable, environment to live and carry out their activities. Although the Laja Bajío area of Guanajuato is a region with potential for economic growth, it is also stalked by crime and organized crime that tries to take over this territory, by collecting land and instilling terror through murders, kidnappings, robberies and disappearances of people, which generates stagnation.

Added to the crime and insecurity is the lack of trust in the authorities, which prevents the corresponding complaints from being made and thus having a more accurate record of the crimes that are committed, as well as being able to combat them effectively; which generates the closure of businesses, loss of jobs and the migration or disintegration of affected families.

INDICE

Introducción.....	1
Capítulo I Planteamiento del Problema.....	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Planteamiento del Problema.....	7
1.3 Preguntas de Investigación.....	9
1.4. Objetivos.....	9
1.5. Justificación.....	10
1.6. Alcances, Delimitaciones y limitaciones.....	10
Capítulo II Marco Teórico Conceptual.....	13
2.1. Marco Institucional.....	13
2.2. Marco Referencial.....	15
2.3 Marco Teórico	27
2.3.1. La Seguridad Valor Estructurante.....	27
2.3.2 Las Teorías Sobre el Temor a la Delincuencia y la Percepción de Inseguridad	29
2.3.3 Elementos de un Nuevo Marco Conceptual de la Seguridad Pública: la Seguridad Ciudadana.....	36
2.3.4 Seguridad nacional.....	40
2.3.5 Democracia, Estado y Seguridad Ciudadana.....	46
2.3.6 La Teoría Económica del Desarrollo.....	64
Capítulo III Metodología Utilizada en la Investigación.....	86
3.1. Alcance y diseño de la Investigación.....	86
3.2. Participantes.....	88
3.3. Instrumentos utilizados para la recopilación de datos o información.....	88
3.4. Supuestos.....	89
Capítulo IV Análisis e Interpretación de los Resultados.....	91
4.1. Análisis de Datos e interpretación de la información.....	91
4.2. Hallazgos.....	91
Capitulo V Conclusiones.....	96

5.1. Conclusiones.....	96
5.2. Sugerencias o Recomendaciones.....	98
Fuentes de Información Anexos Apéndices.....	100
Figura 1 Prevalencia delictiva por estado.....	8
Figura 2 Organigrama del ITESS.....	15
Figura 3 Infraestructura logística del estado de Guanajuato....	17
Figura 4 Inversión extranjera directa por entidad federativa.....	18
Figura 5 Estructura conceptual basada en la teoría de la comunidad virtual.....	36
Figura 6 Esquema de supuestos.....	90
Figura 7 Resultados de la investigación.....	95
Tabla 1 Dimensiones y preguntas de investigación.....	88
Anexos 1 Propuesta. Creación de grupos de apoyo.....	100
Anexo 2 Principales resultados de las entrevistas.....	105
Anexo 3 Glosario.....	111
Apéndices.....	113
Referencias.....	116

Introducción

La delincuencia ciudadana hoy en día afecta de manera dramática la dinámica social en todo el país, perjudicando tanto las relaciones personales y las actividades recreativas como el desempeño laboral y las actividades empresariales y económicas, frenando el crecimiento y desarrollo económico; en el estado de Guanajuato y en particular en la zona laja bajo se presenta un nivel muy alto de inseguridad ciudadana, la cual impide el crecimiento de la región, aun cuando se cuenta con un corredor industrial, con una buena ubicación y comunicación de red carretera y ferroviaria con todo el país no se logra el crecimiento esperado puesto que la población vive atemorizada por la delincuencia que se presenta en esta región, principalmente por los grupos de narcotráfico y carteles que se disputan el control del estado, provocando un estancamiento económico.

Se presentan a diario un gran número de delitos destacando los asesinatos, los robos, las desapariciones y las extorsiones a todo tipo de negocios, lo que infunde miedo a la ciudadanía e impide que se genere una buena dinámica económica que permita el crecimiento de la región, puesto que las personas tienen miedo de invertir su capital y por la falta de seguridad.

Gracias a las estadísticas y los estudios previos sabemos que hoy en día el estado de Guanajuato ocupa el octavo lugar a nivel nacional en índices de delincuencia, afectando gravemente la seguridad ciudadana, el desarrollo económico y el libre desempeño de las actividades diarias de la ciudadanía, en este estudio nos basaremos a la región laja bajo la cual será nuestro objeto de estudio ya que es una de las regiones con mayor potencial de crecimiento al encontrarse en un territorio diverso en cuanto a actividades económicas, pero aun así presenta un estancamiento económico que frena su potencial, gracias a las afectaciones y el impacto de la delincuencia ciudadana en esta zona.

Es importante determinar el nivel y la forma de afectación de la delincuencia ciudadana en el desarrollo económico de la zona laja bajo para determinar el porqué del estancamiento económico y brindar información al gobierno para que actúe e implante programas que ayuden a la disminución de la delincuencia, así como el sentimiento de seguridad de la población para que se favorezca el crecimiento económico de la zona.

Este estudio tiene un enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo, es de tipo no experimental, transversal. Como técnicas de investigación se utiliza la entrevista a las personas afectadas por la delincuencia ciudadana directamente.

En base a la investigación se determina que el estancamiento económico de la zona laja bajo se debe en gran parte a la delincuencia ciudadana que se manifiesta en la zona, ya que afecta gravemente la dinámica social y la actividad económica, ya que la percepción de un índice delictivo y de inseguridad alto infunde temor a la población tanto por su patrimonio como por su integridad física, lo cual impide que desarrollen y establezcan nuevas actividades económicas o negocios que activen la economía de forma más dinámica y por ende generen riqueza y crecimiento económico en la región.

Capítulo I Planteamiento del Problema

1.1 Antecedentes

Ante la ausencia en el municipio de Salvatierra, Gto., de una universidad o institución de educación superior pública donde los jóvenes de la localidad, comunidades y la región pudieran continuar sus estudios profesionales, en el año 2008, por gestión de Don Raúl Ulises Cardiel Gutiérrez (1949- 2015), entonces Presidente Municipal de Salvatierra, Gto., ante la Federación y el Gobierno del Estado, cuyo titular era el licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez y el maestro Alberto de la Luz Socorro Diosdado.

Se logró, no sin problemas y obstáculos propios de tal encomienda, instalar en septiembre de ese mismo año, el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra (ITESS), siendo en sus inicios una extensión o campus del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI), no fue sino hasta que el Gobernador del Estado de Guanajuato en fecha 31 de julio de 2009 emitió el Decreto Gubernativo número 1181 que ITESS surge como un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado de Guanajuato, adscrito al Tecnológico Nacional de México (TecNM) de conformidad con el artículo 1º, párrafo segundo del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2014.

De conformidad con el convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del ITESS celebrado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Estado de Guanajuato de fecha 18 de diciembre de 2008, la Federación y el Estado se vincularon para aportar por partes iguales los recursos económicos necesarios para la operación del Tecnológico (ITESS 2018).

Previamente, el 8 de octubre de 2008 mediante convenio celebrado entre el Estado de Guanajuato y el municipio de Salvatierra, Gto., la autoridad municipal adquirió los compromisos de aportar el 25% del costo de operación anual del Tecnológico y adquirir el

predio para la sede del mismo, cumpliéndose la aportación de recursos municipales con regularidad hasta el año 2012 y la gestión para la adquisición del predio aún no se culmina, siendo ello indispensable para dotar de certeza jurídica al instituto sobre el predio que posee.

Ahora bien, la puesta en marcha del Tecnológico requirió esfuerzo y sacrificio, ya que al no contar con sede o instalaciones propias, inició sus operaciones administrativas en una pequeña oficina situada en el primer piso de la Presidencia Municipal de Salvatierra, integrando el personal del Tecnológico tres personas, el Director General, Dr. José Luis Ramírez Ramírez y sus auxiliares, Julio César Ruiz Lara y Omar Ramírez Andrade; posteriormente, al reunirse la cantidad mínima de alumnos necesarios para impartir clases, el Tecnológico se mudó a las instalaciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Plantel San Pedro de los Naranjos, ubicado en la comunidad del mismo nombre, perteneciente al municipio de Salvatierra, Gto., ahí durante el periodo escolar 2008 -2009 ocupó dos aulas, donde sus 114 alumnos de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable recibían clases, mientras que la biblioteca era utilizada como Dirección General; Subdirección de Planeación y Vinculación; Subdirección de Administración y Vinculación, entre otras áreas, cuyos titulares se ubicaban en una sola mesa de la misma habitación, ahí realizaban su labor, con equipo de cómputo de su propiedad (ITESS 2018).

Posteriormente, en los albores del 2009 ITESS deja las instalaciones de CONALEP Plantel San Pedro de los Naranjos para ocupar diversos inmuebles ubicados en el centro de la ciudad de Salvatierra, Gto., ubicándose la Dirección General en la calle Francisco I. Madero número 308 y en Madero número 303 se encontraban las aulas, al igual que en las calles Hidalgo, números 411, 612 y 619, y 16 de septiembre número 510 (ITESS 2018).

Es así como el Tecnológico ante la falta de instalaciones propias ofertaba sus servicios educativos en distintas casas habitaciones, ya que la que habría de ser su sede se encontraba en construcción en la comunidad de Janicho perteneciente a Salvatierra, Gto., situación que se mantuvo hasta el año 2013, cuando se terminó de construir la primer Unidad Académica Departamental que se trasladó a parte del alumnado a las nuevas instalaciones y no fue sino hasta junio de 2014 que se completó la mudanza definitiva del Tecnológico a la que hoy es su sede, contando en ese entonces con tres nuevas ingenierías, a saber: Ingeniería en Gestión Empresarial (2010), Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (2011) e Ingeniería Mecatrónica (2012) (ITESS 2018).

Hoy en día el Instituto tecnológico Superior de Salvatierra cuenta con 6 ingenierías a impartir para satisfacer la demanda educativa las cuales son: Ing. Innovación Agrícola, Ing. Industrial, Ing. En Tecnologías De Información Y Comunicaciones, Ing. Mecatrónica, Ing. En Gestión Empresarial e Ing. En Sistemas Automotrices.

Misión

Formamos profesionistas competentes en ciencia y tecnología, con liderazgo social y sentido humano. Comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y con la sustentabilidad del país (ITESS 2020).

Visión

Al 2024 el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra es una institución de educación superior tecnológica de vanguardia, con reconocimiento por el destacado desempeño de sus egresados y por su capacidad innovadora en la generación y aplicación de conocimientos (ITESS 2020).

Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el ITESS define los siguientes valores institucionales:

- El ser humano. fundamental del quehacer institucional, constituyéndose en el valor central, para incidir en su calidad de vida.
- El espíritu de servicio. Actitud proactiva que distingue a la persona por su profesionalismo en su desempeño, proporcionando lo mejor de sí mismo.
- El liderazgo. Capacidad para la conducción innovadora, participativa y visionaria de la operación y desarrollo institucional.
- El trabajo en equipo. Proceso humano realizado de manera armónica con actitud proactiva, multiplicando los logros del objetivo común.
- La calidad. Cultura que motiva a mejorar la forma de ser y hacer, fundamentada en las convicciones del ser humano.
- El alto desempeño. Cumplir y elevar estándares de calidad, sustentado en el desarrollo humano, responder con eficiencia y eficacia ante los retos de un entorno global (ITESS 2020).

El ITESS es un organismo formador de profesionistas competentes, éticos y humanos preocupados y ocupados por su entorno y dinámica social, los cuales de ante mano deben de aplicar sus conocimientos para el bien de la humanidad así como su crecimiento generando un ambiente de paz y cordialidad, razón por la cual está interesado en el crecimiento económico y la delincuencia que atañe al país principalmente a sus zonas vecinas, en este caso la investigación presente se concreta en el estudio de la delincuencia ciudadana y el estancamiento de la zona laja bajo, ya que es la zona vecina del ITTES y la principal fuente de empresas donde sus estudiantes pueden llevar a cabo sus prácticas y residencias profesionales brindándoles

conocimientos reales que les ayuden en el desempeño profesional en un ámbito seguro y confiable.

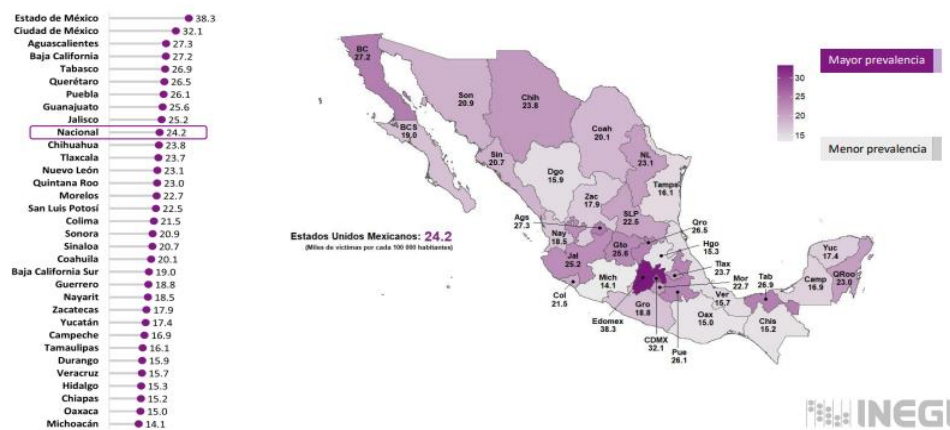
Todos los seres humanos tenemos derecho a vivir en un ambiente seguro para alcanzar nuestro pleno desarrollo, es por ello que la delincuencia presente en la zona laja bajo afecta tanto a las empresas como a la sociedad y sus instituciones causando estancamientos económicos que impiden el crecimiento económico en la región y esto es tema relevante para el ITESS puesto que es relevante para el instituto la seguridad y el desarrollo profesional y económico de sus estudiantes basado en buenas prácticas.

1.2 Planteamiento del Problema

Actualmente la inseguridad se presenta en todo el todo el territorio nacional, afectando el crecimiento económico de todos los sectores, provocando un estancamiento económico, Los índices de violencia y las cifras de asesinatos ubican a nuestro país en niveles históricos de criminalidad entre los países más inseguros del mundo. Los altos niveles de violencia han generado costos enormes para la economía y la sociedad. Millones de personas han modificado sus patrones de vida para protegerse y muchos han debido emigrar de sus comunidades para salvaguardar su integridad. La sociedad mexicana se encuentra actualmente lastimada por la violencia (Salazar, 2022).

Conforme el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2022), que recoge datos sobre la medición y percepción de los ciudadanos respecto a la incidencia delictiva y seguridad en México.

Figura 1

*Prevalencia delictiva por estado***Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa ¹¹***Víctimas por cada 100 000 habitantes* para la población de 18 años y más por entidad federativa.**Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2022)**

Entre otras cosas, destaca que, durante el año 2021, 22 millones 114 mil 878 de personas fueron víctimas de algún delito en el país. Es decir, una media nacional de 24 mil 207 por cada 100 mil habitantes. Los estados con mayor tasa de víctimas son el Estado de México con 38 253 por cada 100 mil habitantes, luego le sigue Ciudad de México con 32 078, Aguascalientes con 27 295, Baja California 27 208, Tabasco con 26 076, Querétaro 26 457, Puebla 26 139 y Guanajuato 25 648 (INEGI, 2022).

Este año casi se duplican los casos de extorsión en Guanajuato, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en enero 2022 se denunciaron 38 casos, en enero de 2023 fueron 60, durante el año pasado en total se reportaron en total 323 casos, según reportan los datos federales (Pizano, 2023).

Conforme la Secretaría de Seguridad Estatal la zona Laja-Bajío es de donde se reportan la mayoría de los casos, principalmente los municipios de Celaya e Irapuato, también aparecen otros como Silao, Abasolo y Salamanca, lo que infunde temor entre la

población e impide el desarrollo económico, razón de la importancia de nuestra investigación (Pizano, 2023).

Con base a los datos obtenidos el nivel de delincuencia ciudadana que se presenta en la zona laja bajo es bastante alto con respecto a otros lugares del país, lo cual produce miedo y cambio de actividades en la población afectando su dinámica de vida y por ende la actividad económica provocando estancamiento económico y desconfianza creando un ambiente de incertidumbre para las inversiones y deteniendo el crecimiento económico.

Es determinante realizar un estudio que permita conocer cómo afecta la delincuencia ciudadana esta zona del estado y lo que ocasiona en los negocios y personas afectadas por ella para lograr determinar su influencia y crear programas de ayuda para disminuir tanto su nivel como su impacto, más aún para nuestra casa de estudios ITESS es determinante realizar investigaciones sobre los temas que afectan a la ciudadanía y al país tanto económicamente como en cuestión de seguridad, más aún cuando se encuentra ubicada en un municipio vecino a esta zona y donde sus egresados cuentan con fuentes de trabajo y desarrollo competitivo en el corredor industrial.

1.3 Preguntas de Investigación

¿Cómo afecta la delincuencia ciudadana a los negocios en la región laja bajo y que tanto repercute en el estancamiento económico, así como las repercusiones personales de las víctimas?

1.4 Objetivos

Objetivo General.

Conocer el impacto de la inseguridad ciudadana en la economía de la zona laja bajo y cómo influye en el estancamiento económico

Objetivos Particulares

- Realizar un análisis de la literatura sobre el tema.
- Generar un instrumento de recolección de los datos.
- Determinar las principales dimensiones sobre los efectos de la inseguridad ciudadana en el estancamiento económico de la zona laja bajo y la vida de sus habitantes.

1.5 Justificación

Esta investigación ayudará determinar el grado de inseguridad ciudadana en la zona laja bajo y sus principales afectaciones a la ciudadanía, para la creación e implementación de programas para combatirla.

Puede ayudar a detectar cuales son las áreas de oportunidad que se tiene para posteriormente hacer un programa, para ayudar a las personas que han sufrido ataques de inseguridad. También aporta información pertinente y relevante para la toma de decisiones en políticas del estado.

Puede permitir la propuesta de programas pilotos para el apoyo a las personas afectadas logrando alianzas entre gobierno y ciudadanía

1.6 Alcances, Delimitaciones y Limitaciones.

Investigar el grado de inseguridad ciudadana en la zona laja bajo y sus afectaciones en el crecimiento económico, así como la manera en que cambia la vida de las personas afectadas o que sufren directamente los ataques o extorciones en sus negocios y que terminan afectando hasta nivel familiar obligándolos hasta a cambiar sus dinámicas familiares.

Conocer cómo influye la delincuencia y la inseguridad en el desarrollo de nuevas fuentes de trabajo en el corredor industrial tanto de mano de obra como de profesionales especializados.

Proponer un programa de apoyo a las personas víctimas de extorción tratando de vincular a las instituciones gubernamentales.

Delimitaciones

En esta investigación delimita los sujetos de estudio a personas dueñas o representantes de negocios o empresas que hayan sido víctimas de la delincuencia, con el objetivo de conocer su sentir, como les afecta y su manera de actuar, para proponer alternativas de apoyo y solución.

El espacio delimitado de estudio es la zona laja bajo en el estado de Guanajuato conformada por Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Jaral del progreso, Santa cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.

Se realiza la investigación con entrevistas de manera anónima y a que la mayoría de las personas de interés se niegan a dar a conocer su identidad por temor a represalias.

Limitaciones

La falta de información verídica respecto al número de delitos cometidos en la zona laja bajo y su afectación.

Falta de disposición para contestar la entrevista por parte de las personas afectadas, por miedo.

Falta de apoyo y confianza en la autoridad para que las personas puedan denunciar los actos de delincuencia sufridos y contar con estadísticos reales que permitan ver la

realidad de los hechos y desde este punto de referencia partir para planear las estrategias de solución pertinentes.

Capítulo II Marco Teórico Conceptual

2.1 Marco Institucional

El ITESS, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guanajuato, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene como objeto impartir e impulsar la educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación científica y tecnológica que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios, vinculándola con las necesidades de desarrollo estatal, regional y nacional. Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra (ITESS 2023).

2.1.1 Filosofía Institucional

El ITESS de Salvatierra ha definido su visión hacia el año 2024 en los términos siguientes:

Visión

Al 2024 el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra es una institución de educación superior tecnológica de vanguardia, con reconocimiento por el destacado desempeño de sus egresados y por su capacidad innovadora en la generación y aplicación de conocimientos. Con esta visión el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad (ITESS, 2023).

Misión

Formamos profesionistas competentes en ciencia y tecnología, con liderazgo social y sentido humano. Comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y con la sustentabilidad del país (ITESS, 2023).

Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra define los siguientes valores institucionales:

El ser humano Es el factor fundamental del quehacer institucional, constituyéndose en el valor central, para incidir en su calidad de vida.

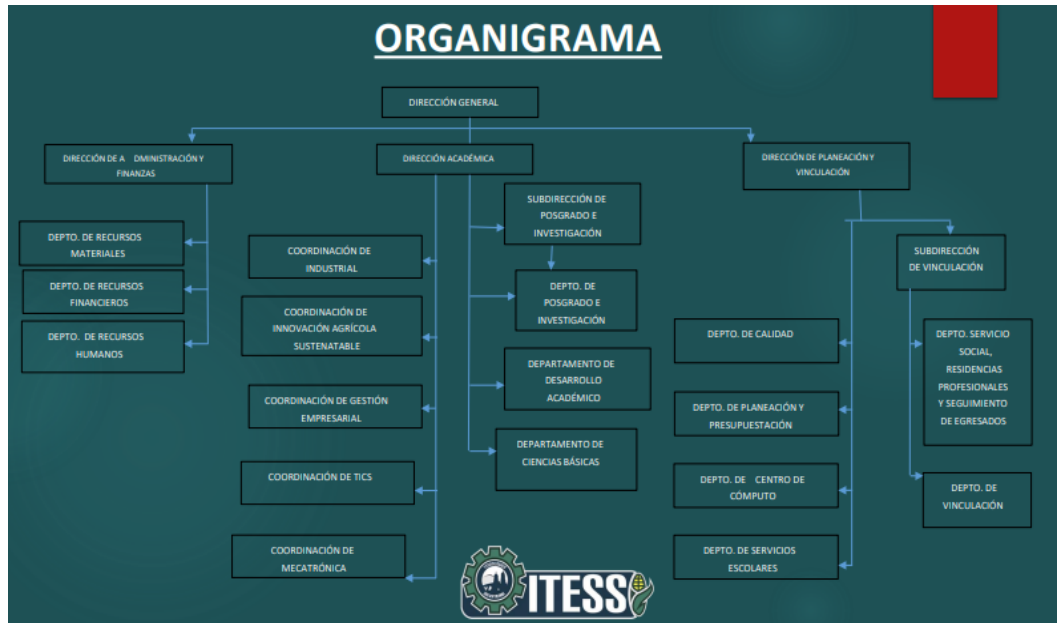
El espíritu de servicio. Es la actitud proactiva que distingue a la persona por su profesionalismo en su desempeño, proporcionando lo mejor de sí mismo.

El Liderazgo. Es la capacidad para la conducción innovadora, participativa y visionaria de la operación y desarrollo institucional.

El trabajo en equipo. Es el proceso humano realizado de manera armónica con actitud proactiva, multiplicando los logros del objetivo común.

La calidad. Es la cultura que motiva a mejorar la forma de ser y hacer, fundamentada en las convicciones del ser humano.

El alto desempeño. Cumplir y elevar estándares de calidad, sustentado en el desarrollo humano (ITESS, 2023).

Figura 2*Organigrama del ITESS*

La figura presenta la estructura organizacional del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra ITESS (2023)

Actualmente cuenta con el Acuerdo 08.02.21 A.10 anexo 4, Programa institucional de innovación y desarrollo 2018 -2024 para su desempeño.

2.2 Marco Referencial

En cuanto al marco referencial debemos definir, delimitar y puntualizar lo que implica la zona laja bajo en el estado de Guanajuato, la inseguridad ciudadana y la delincuencia que se vive actualmente en esta zona, así como la relación que se establece con el estancamiento económico en de la zona.

La globalización y los avances científicos y tecnológicos han transformado y hecho más eficientes los procesos productivos, los transportes y las comunicaciones, alterando los patrones de movilidad y distribución territorial de la población. Uno de los aspectos de

mayor relevancia es la formación de grandes ciudades cuyas dimensiones demográficas, geográficas y funcionales desbordan los límites político-administrativos del territorio sobre el que se expanden, dando lugar así a la formación de zonas metropolitanas (INEGI, 2012).

A mediados de los años 90 se estableció un Sistema de Programación Regional en el estado de Guanajuato, a fin de establecer prioridades de gasto e inversión regional, el estado se dividió en seis regiones para la planeación y participación de los diferentes ámbitos de gobierno y diversos grupos sociales. Una de ellas fue la Laja Bajío, así denominada La metropolización de la región Laja Bajío. La región está conformada por ocho municipios Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán. Sin embargo, por un decreto gubernamental se añadió al municipio de Jaral del Progreso (POGEG, 2010) y en algunos estudios incluyen a los municipios colindantes en el Sur: Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Salvatierra y Tarandacuao e incluso se llega a considerar a Salamanca en el Norponiente (Mexicano, Ojeda y Mosqueda, 2013; Vega, 2004; Mosqueda, 2014; Contreras, 2014).

También la Región Laja-Bajío es considerada una Zona Metropolitana, que en el caso de SEDESOL-INEGI-CONAPO (2010), sólo consideraría a tres municipios, a saber, Comonfort, Celaya y Villagrán. Pero en el caso de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Planeación Regional del gobierno del Estado (DOTPR, 2009), se extiende a los otros cinco. Para ser considerada una zona metropolitana debe cumplir con continuidad territorial con una ciudad Central. En el caso Celaya, y otras unidades político-administrativas contiguas, se conforman en sitio de trabajo o residencia de un conjunto de trabajadores no dedicados a actividades primarias, las cuales mantienen relaciones constantes y recíprocas con la ciudad central.

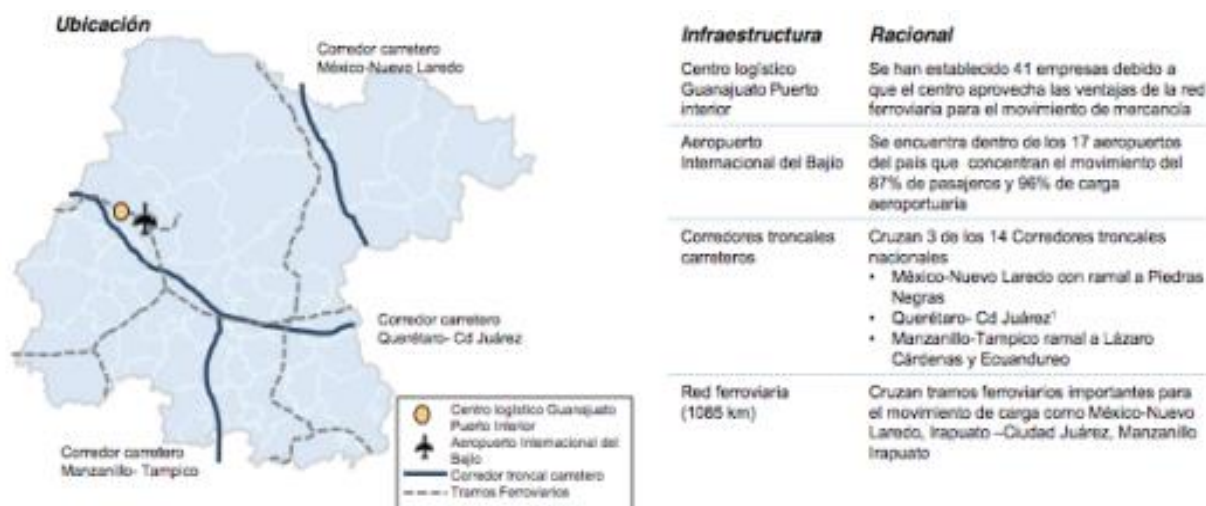
De acuerdo a los datos disponibles para el período comprendido entre el año 2000 y el tercer trimestre de 2013, Guanajuato ocupó la décimo quinta posición en la atracción

de Inversión Extranjera Directa (IED) en México en ese periodo. La evolución de la IED en el estado refleja una inestabilidad ya que no se muestra una tendencia creciente o decreciente de inversión, aunque por lo general es de flujo positivo (Gobierno de la Republica & CONACYT, 2014, p.25).

La infraestructura logística de Guanajuato permite aprovechar su localización en el centro del país para el movimiento de bienes y personas. Destacan el centro logístico Guanajuato Puerto Interior, el aeropuerto internacional del Bajío, el cruce de tres corredores troncales carreteros y tramos ferroviarios importantes para el movimiento de la carga (Gobierno de la Republica & CONACYT, 2014, p. 26)

Figura 3

Infraestructura logística del estado de Guanajuato.



Elaborada por Gobierno de la Republica y CONACYT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2013)

Dentro del centro logístico Guanajuato Puerto Interior se han establecido 41 empresas debido a que el centro aprovecha las ventajas de la red ferroviaria para el movimiento de mercancía. El Aeropuerto Internacional del Bajío se encuentra dentro de los

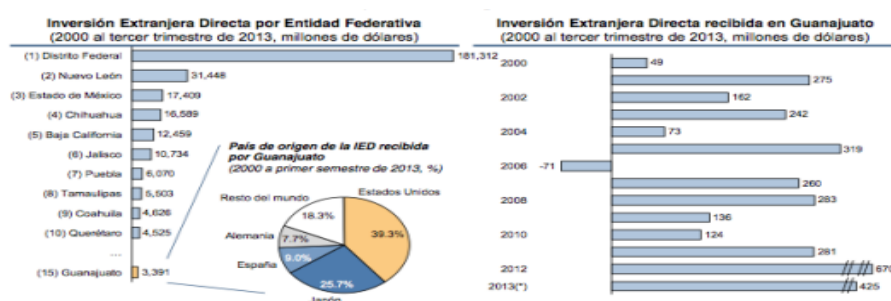
17 aeropuertos del país que concentran el movimiento del 87% de pasajeros y 96% de carga aeroportuaria (Gobierno de la Republica & CONACYT, 2014, p. 26).

El análisis detallado del sector manufactura identifica el subsector de industria alimentaria como el principal componente del sector, con casi el 28% del total de las actividades manufactureras. Más de 87% del PIB generado por el sector manufactura, es generado por cuatro subsectores: alimentos; química, hule, plásticos y derivados del petróleo; maquinaria y equipo, industria eléctrica y automotriz, así como cuero y prendas de vestir (Gobierno de la Republica & CONACYT, 2014, p. 30).

El índice de Especialización Local mide el grado de especialización de una región y/o entidad Federativa respecto a la nación en su conjunto. Cuando el Índice de Especialización Local (IEL) es mayor o igual a la unidad ($IEL > 1$) indica que la entidad federativa está especializada en ese sector económico (Gobierno de la Republica & CONACYT, 2014, p. 32).

Figura 4

Inversión extranjera directa por entidad federativa 2013



Grafica elaborada por gobierno del estado y CONACYT (Secretaría de Economía, 2023).

Con base en dicha técnica de análisis, Guanajuato registra un $IEL > 1$ en varios sectores destacando los servicios de esparcimiento y culturales y la manufactura. Otros

sectores de especialización son los de información en medios masivos, las actividades agropecuarias, el sector transporte, el de comercio, los servicios de salud y asistencia social, los servicios de seguros y los relativos a inmobiliaria (Gobierno de la Republica & CONACYT, 2014, p. 32).

En el ámbito del sector manufacturero Guanajuato tiene una marcada especialización en las industrias del cuero y prendas de vestir y química, plásticos, hule y derivados del petróleo, así como en la industria alimenticia y la maquinaria y equipo de la industria eléctrica automotriz (Gobierno de la Republica & CONACYT, 2014, p. 33).

La región laja-bajío es un territorio que se deriva del trabajo de planeación del desarrollo regional tanto del gobierno estatal como del Federal, así denominada porque los municipios que lo conforman están cruzados por el Río Laja y están situados en lo que se considera “el corazón” del Bajío (Carrillo, 2013).

Entonces, considerando al municipio central y sus municipios colindantes, la región Laja-Bajío se extiende de Este a Oeste por eje carretero federal No. 45 y de Sur a Norte por la carretera federal No. 51. Del municipio más al Norte al más distante al sur -Comonfort a Tarimoro- hay 47 km entre sus ciudades cabeceras y del más Occidental, Villagrán, al más Oriental, Apaseo el Grande, poco menos de 40 km. En total, considerando sus nueve municipios constituyentes, territorialmente cuenta con un área de 3,069 km². Se considera que hay una integración funcional, incluso conurbación física entre Celaya y los municipios de Villagrán y Cortázar, además por lo menos 10% de la Población Económicamente Activa de Celaya proviene de los municipios exteriores (Carrillo. 2013).

La población de la región se compone de casi un millón de habitantes, cuyo municipio central concentra al 50%, seis municipios que tienen entre 90 y 50 mil habitantes, dos con más de 35 mil. De las 1106 localidades que lo conforman el 2% se consideran

urbanas, entre las que destacan además de las ocho cabeceras municipales, San Miguel Octopan en Celaya y Empalme Escobedo en Comonfort con entre 11 y 12 mil habitantes. Además, existen otras con poco más de 4,500 habitantes mismas que están en el municipio de Celaya (Rincón de Tamayo, San Juan de la Vega) Juventino Rosas (Santiago de Cuenda), Villagrán (Mexicanos y Sarabia) y Apaseo el Grande (San José de Agua Azul). Un buen número de localidades se encuentra a menos de dos kilómetros de carreteras asfaltadas con lo cual se brinda continuidad al conglomerado (POGEG, 2010).

La mayoría de la población económicamente activa se ocupa en el sector secundario y terciario. En el municipio central es más del 90%, mientras que en cuatro de los periféricos el guarismo está por el 80% (Villagrán, Cortázar y los Apaseos) (POGEG, 2010).

Espacialmente, se puede hablar de una especialización productiva con Celaya y Cortázar siendo economías tercerizadas, Villagrán y Apaseo el Grande, industriales, mientras que Juventino Rosas y Tarimoro, agrícolas.

En esta región se destaca la industria de autopartes, metalmecánica, agroindustria, electrodomésticos, químicos y cosméticos. De acuerdo con datos del SIEM (Mexicano et al., 2013), existen 34 empresas grandes, mismas que dominan prácticamente la totalidad de las actividades de especialización, así como un tejido productivo donde predominan las microempresas (97% de las 17,709 registradas en total) (POGEG, 2010).

En cuanto a la gobernanza, se ha establecido como parte de los trabajos de planeación una Comisión de Conurbación y un Fideicomiso. A petición de los presidentes municipales al gobierno del Estado se solicitó constituir la Zona Metropolitana, por lo que como una política de promoción a la ordenación del territorio se aceptó para promover su reconocimiento y por otra parte para promover la integración, planeación y administración sustentable de dicha zona. La Comisión está conformada por autoridades estatales

(secretarios de Desarrollo Social y Humano, Obra Pública, Gobierno, Finanzas y Administración, director del Instituto Estatal de Planeación, coordinador de Programación y Gestión de la Inversión Pública), los nueve presidentes municipales y tres representantes de los sectores público, social y privado con experiencia en temas de desarrollo urbano, metropolización y conurbación (POGEG, 2010).

El Fondo Metropolitano ha financiado infraestructura de comunicación (carreteras alternas, conexiones, ciclo vías), planes de desarrollo territorial y rescate del río Laja y otras vías de comunicación y están planteando otros proyectos de movilidad, áreas verdes y bolsas de trabajo (CC, 2013).

Anteriormente a estos dos instrumentos existió el Consejo para el Desarrollo de la región laja bajo, establecido en 1998, que estuvo presidido por un equipo directivo ciudadano además que, de sus 22 integrantes, 13 eran de la sociedad civil, el cual preparó un Programa de Desarrollo que dimensionaba la problemática en cinco áreas: social, económica, ecología y medio ambiente, infraestructura y equipamiento y política. Dicho consejo seguía una metodología de planeación participativa donde diversos núcleos sociales expresaron sus opiniones y propusieron proyectos (Carrillo, 2013).

La región laja bajo es una zona en crecimiento, gracias a su infraestructura logística y a los acuerdos y apoyos gubernamentales basados en la atracción de inversión extranjera y el establecimiento de nuevas industrias generadoras de empleo y riqueza para la región, lo que atrae consigo la concentración de la población en la zona con el propósito de conseguir un mejor empleo y mejorar su vida, no obstante existe actualmente un problema grave de inseguridad generado de la violencia y la pelea entre los diferentes grupos del crimen organizado por la posesión del territorio lo que frena el crecimiento económico generando un estancamiento económico en la zona.

Actualmente la inseguridad se presenta en todo el todo el territorio nacional, afectando el crecimiento económico de todos los sectores, provocando un estancamiento económico, los índices de violencia y las cifras de asesinatos ubican a nuestro país en niveles históricos de criminalidad entre los países más inseguros del mundo. Los altos niveles de violencia han generado costos enormes para la economía y la sociedad. Millones de personas han modificado sus patrones de vida para protegerse y muchos han debido emigrar de sus comunidades para salvaguardar su integridad. La sociedad mexicana se encuentra actualmente lastimada por la violencia (Salazar, 2022).

El estado de Guanajuato no es la excepción puesto que los índices delictivos y la percepción de la inseguridad aumentan. La disputa entre cárteles del narco y la persistencia de los asesinatos y la desaparición de personas, lo hacen uno de los estados más violentos del país (Pizano, 2023).

Entre multihomicidios, la incesante desaparición de personas, los constantes hallazgos de fosas clandestinas, la presencia de grupos criminales que se suman a la disputa territorial, la impunidad y las fallidas estrategias en materia de seguridad, Guanajuato está convertido en una fosa clandestina (Pizano, 2023).

Frente a la realidad, las autoridades responsables de la seguridad intentan ocultar y matizar la información, como lo hicieron en sus respectivas comparecencias ante el Congreso el fiscal Carlos Zamarripa Aguirre, en su cuarto informe como titular de la institución, y el secretario de Seguridad Pública, Alvar Cabeza de Vaca, en la glosa del cuarto informe del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo (Pizano, 2023).

La entidad acumula 32 años gobernada por Acción Nacional. Zamarripa cumplió 14 años al frente de la procuración de justicia e, inamovible y sin que lo alcancen las exigencias del presidente de destituirlo o responsabilizarlo por “proteger intereses”, ha visto pasar a

cuatro gobernadores panistas: Juan Manuel Oliva, Héctor López Santillana (interino), Miguel Márquez Márquez y el actual, Rodríguez Vallejo, que terminará su mandato antes que el fiscal, sin que ninguno de los dos cumpla la promesa de devolver la seguridad a la población (Pizano, 2023).

Sin embargo, Cabeza de Vaca aseguró el 26 de marzo pasado, frente a policías estatales y autoridades de los tres órdenes de gobierno, en su discurso por el 190 aniversario de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado: *“No, no hemos fracasado. Tenemos áreas de oportunidad, podemos hacer mejor las cosas, pero hoy por hoy seguimos siendo, si no la mejor, una de las mejores corporaciones de seguridad del país”*.

Los hechos dicen otra cosa. La privación ilegal de la libertad de seis mujeres y posterior asesinato de al menos cinco de ellas en Celaya no fue el único, pero sí el más grave crimen en lo que va del año. Puso en evidencia, una vez más, que la fiscalía general del Estado (FGE) presume detenciones de presuntos delincuentes ante la opinión pública, pero después salen libres por falta de pruebas o se les imputan otros delitos (Pizano, 2023).

Las ciudades más pobladas de Guanajuato y donde están instaladas las grandes empresas trasnacionales representan la zona más violenta del país, dice a Proceso Fabrizio Lorusso, académico de la Universidad Iberoamericana León e integrante de Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato (Pizano, 2023).

Tres de los cuatro municipios del corredor industrial figuran entre los de mayor incidencia de homicidios dolosos: León, Irapuato y Celaya. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que en esas tres demarcaciones se inició la mitad de las carpetas de investigación por ese delito en 2022, que fueron 2 mil 634.

Desde 2018 Guanajuato se mantiene en primer lugar nacional por el número total de homicidios. En 2018 fueron 3 mil 517 asesinatos violentos; en 2019 sumaron 4 mil 19, para 2020 se dispararon a 5 mil 370, y en 2021 fueron 4 mil 333, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que cruza información del Registro Civil, Servicios Médicos Forenses y agencias del Ministerio Público (Pizano, 2023).

Hasta hace cinco años Guanajuato tenía registradas 621 personas desaparecidas, pero datos oficiales con corte al 14 de marzo pasado indican que ya suman 3 mil 717 casos, aun sin tomar en cuenta que no todos se denuncian (Pizano, 2023).

No son los únicos indicadores de la violencia desbordada en el estado. También lo son los cada vez más frecuentes descubrimientos de lugares utilizados por grupos del crimen organizado para asesinar, inhumar y hasta destruir cuerpos de cientos de personas, bajo la tolerancia de las autoridades (Pizano, 2023).

Tres de cada 10 delitos de extorsión se cometen en el Estado de Guanajuato, ocurren en la denominada zona Laja-Bajío, se trata de nueve municipios que se han visto especialmente marcados por la violencia de los grupos del crimen organizado; Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Jaral del Progreso, Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán (Adame, 2022).

Hernández (2017) señala que el corredor industrial de la región Laja-Bajío, está en crecimiento con empresas importantes de carácter internacional, entre las que destacan: Bill Forge, en el Parque Industrial Cuadritos (Celaya); Gentherm, en el Parque Industrial Amistad Sur (Celaya); Rehau, en Apaseo el Grande; Servicios Vistamex, en el Parque Industrial Amistad en Apaseo el Grande y Yusen Logistics, en el Parque Industrial Amistad Bajío (Apaseo el Grande). Además, se colocó la primera piedra de la empresa Sarrel, en el

Parque Industrial Colinas de Apaseo y se dio a conocer la llegada de Centracore al Parque Industrial El Grande.

Esta región se ve beneficiada con dos líneas de ferrocarril, la Kansas City y Ferromex, lo cual es un atractivo para empresas que importan y exportan, siendo un medio rápido y eficaz. La instalación de empresas automotriz como Honda y Toyota, generan una cadena de proveeduría a estas y otras marcas como Volkswagen, Mazda, BMW, Audi y otras marcas Premium (Hernández, 2017).

Los giros de las principales empresas de esta región son: autopartes, metalmecánica, inyección de plástico, logística y farmacéutica, cuyos clientes provienen de países como Japón, Alemania, Estados Unidos, India, Corea, Turquía, Canadá y España. Además, se hace más atractiva la zona por contar con una terminal intermodal, subestación eléctrica, el ferrocarril, gasoducto y una planta de ciclo combinado (Hernández, 2017).

Hernández (2017) expone que Guanajuato cerró las exportaciones en 2018 con un total de 21,700 mdd en conjunto con 1,246 empresas de acuerdo a datos emitidos por la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior como lo señala en su reporte de 2018. Los principales países de exportación son: Estados Unidos 78.7%, Canadá 8.1%, Colombia 2.0%, Alemania 1.5% y China 1.5%.

Aunque la región laja bajo es un potencial de crecimiento, inversión y fuentes de empleo para la generación de riqueza y crecimiento económico, la violencia que afecta esta zona hace que no sea posible el crecimiento esperado generando un estancamiento económico pues, de acuerdo al reporte emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de enero a julio del año en curso se registraron 283 denuncias por el delito de extorsión, de las cuales 92 ocurrieron en zona laja bajo. Esto significa que solo 9 de los 46 municipios que conforman a Guanajuato, concentran el 32 por ciento de

las denuncias. Ya sea de manera presencial o telefónica, la población de estos municipios se ha visto afectada por esta práctica que usan los carteles operantes, principalmente el Cartel Santa Rosa de Lima, para hacerse de recursos (Adame, 2022).

Autoridades han referido, que, al verse limitados en las fuentes de financiamiento para pagar a sus integrantes (tal como venta de drogas o robo de combustible) estos les “autorizan” a extorsionar y cobrar piso a comerciantes y empresarios, como un mecanismo para saldar sus salarios (Adame, 2022).

Dentro de este grupo de municipios, es Celaya el que registra más denuncias con 66 en lo que va del 2022, le sigue Apaseo el Grande con 6, al igual que Jaral del Progreso con 6, Cortázar con 5, Villagrán y Apaseo el Alto con 3 respectivamente, 2 en Tarimoro y solo 1 denuncia en Juventino Rosas. Autoridades han insistido en la importancia de las denuncias, para obtener información que les permita dar con estos grupos delictivo y para que en caso de recuperarse el dinero que las personas entregaron, puedan ser sujetos de reparación del daño (Adame, 2022).

No obstante, la mayoría de las personas expuestas a la delincuencia no confían en las autoridades y no denuncian la situación a la que se enfrenta prefiriendo pagar una cuota y seguir trabajando o cerrar sus negocios y buscar nuevas oportunidades, es predominante la preservación de la vida y el sentimiento de seguridad sobre la generación de riqueza.

El ITESS, prepara profesionales con carreras afines a la demanda existente en la zona laja bajo y el corredor industrial que en esta se encuentra, razón por la cual es importante para el tecnológico conocer las causas y afectaciones de la inseguridad ciudadana en la zona y como generan un estancamiento económico ya que esto afecta de manera directa e indirecta el campo laboral de sus egresados y por ende las contribuciones que estos puedan brindar para el crecimiento de la zona y el país.

2.3 Marco Teórico

2.3.1. La Seguridad Valor Estructurante

La seguridad es un valor superior, meta de todo ser humano, indispensable para que se realicen las condiciones de una vida social inseparable de la dignidad humana, de sus libertades y derechos. En el mismo sentido que los conceptos de Salud, Educación o Alimentación, nos encontramos ante un valor superior, correlacionado en un derecho fundamental, que adquiere dimensiones con la historia y los cambios sociales.

La seguridad, como valor superior, impone principios de organización que se forjan desde la familia, el barrio, la comunidad, el estado-nación y el orden internacional a través de las normas, las instituciones y las políticas públicas (Peces, Barba, Martínez, 2004).

Siendo así, la seguridad no es un concepto, situación o institución inmóvil, sino que se define a través de los cambios del orden social. Desde las concepciones de seguridad en el mundo helénico, la Paz Romana o en el Leviatán de Hobbes, se ha buscado impedir la destrucción de la vida y de la cultura por efecto de la violencia, interna o externa. La prevención ante una guerra civil o la prevención del enemigo forman parte constante de ocupación en asuntos de seguridad. Después de la Segunda Guerra Mundial, la Seguridad adoptó un carácter político y militar, orientado a defender los ataques de países y naciones enemigas (Waeber, 2004).

En la actualidad, sobre la segunda década del siglo XXI, las principales amenazas contra la seguridad emergen de Estados Fallidos, donde se despliegan nuevos tipos de guerras o conflictos, donde la violencia recae directamente sobre la población civil. El terrorismo internacional, la segregación y la pobreza, el crimen organizado, la malnutrición, epidemias y enfermedades infecciosas, juegan un intercambio de variables y factores que

suponen a la persona común y corriente, al habitante del pueblo o la ciudad, como víctima y como objeto de la seguridad (Waeber, 2004).

Las posibilidades semánticas y sociales de la seguridad son inconmensurables. Podemos partir desde las visiones subjetivas de seguridad, como los sentimientos de tranquilidad, bienestar y ausencia de necesidades básicas; o seguir hacia elementos objetivos como el Gobierno, las leyes, la Policía, el Ejército y los juzgados. La diferencia entre la construcción de una seguridad y otra (seguridad nacional, pública, ciudadana, humana), no radica en la exclusión de sus dimensiones internas, sino en la construcción de un determinado sistema simbólico que nos dé sentido como personas y miembros de sociedades en busca de la seguridad.

El sistema simbólico en un concepto como el de seguridad es, como afirma Cassirer, la envoltura de creencias, mitos, cosmovisiones y axiomas científicos que estructuran el sentido lógico y abstracto de un concepto, en torno a un sentido socialmente estructurante (Cassirer, 1974).

Es lo que Berger y Luckman (1996) también denominan como «Universo Simbólico». Así, se plantea el concepto de seguridad como Seguridad Humana: un desafío a la relectura de nuestro tiempo para concebir nuevas formas de seguridad aceptables por una sociedad que ha cambiado objetiva y subjetivamente.

El Universo Simbólico de la Seguridad Humana se mide, en primera instancia, por sus elementos positivos: la existencia de una sociedad libre, en una democracia y en un Estado de Derecho, donde las personas tenemos el derecho pleno de discutir, analizar y eventualmente modificar aquellos conceptos que rigen nuestro orden social y afectan nuestras libertades y derechos fundamentales. Tal es el caso del concepto de la seguridad

como un deber fundamental del Estado y como fuente originaria de actos de poder esenciales para la preservación de nuestra integridad física, emocional, social y cultural; y claro está, el Derecho a la Seguridad como un Derecho Fundamental per sé. Así, se toma el Derecho a la Seguridad y la seguridad como un sistema de valores que demanda su aplicación en todos los ámbitos del Derecho, de la política y de la vida misma (Parejo 1990).

Todos los seres humanos tenemos derecho a sentirnos seguros en todos los ámbitos de nuestra vida para realizarnos plenamente y contribuir de manera productiva a nuestro entorno y sociedad.

2.3.2 Las Teorías Sobre el Temor a la Delincuencia y la Percepción de Inseguridad

La teoría de la victimización es una de las teorías importantes relacionadas con la percepción de la seguridad y el temor a la delincuencia. Esta teoría estima que las víctimas experimentarán mayores niveles de temor a la delincuencia que aquellos que no se vean afectados por alguna actividad criminal (Hale, 1996; Skogan, 1987).

Esto crea una diferencia evidente entre la victimización directa e indirecta. La victimización directa se produce cuando la víctima sufre en forma individual la actividad criminal, mientras que la victimización indirecta es experimentada por aquellos que conocen a la víctima o han escuchado sobre ese crimen en particular (Hale, 1996).

La principal suposición de esta teoría es que la experiencia de ser víctima de un crimen puede tener efectos a largo plazo, causados por el cambio en sus percepciones y comportamientos (Rader, 2007).

Sin embargo, esta teoría no ha estado exenta de debates, debido a que algunos estudios anteriores no han encontrado ninguna relación entre la victimización y el temor a la delincuencia. Además, algunos han indicado que las víctimas de crímenes violentos y no violentos deben estudiarse en forma separada.

La teoría de la vulnerabilidad física estima que el temor a la delincuencia será mayor en aquellas personas con incapacidades físicas, debido a la dificultad para protegerse contra los crímenes o para recuperarse luego de un ataque criminal (Bissler, 2003; Pantazis, 2000).

De hecho, esos factores suponen una capacidad personal para comportarse cuando se enfrenta una situación amenazadora (Jackson, 2009). Por lo tanto, las personas que se consideran más vulnerables físicamente tienen más probabilidades de presentar un mayor nivel de temor a la delincuencia, y de tener más sentimientos de inseguridad (Cossman y Rader, 2011).

Hay dos factores relacionados con la edad y el sexo que han sido correlatos regulares empíricos de esta teoría. Se han encontrado mayores niveles de temor a la delincuencia entre la gente mayor y las mujeres (Chadee y Ditton 2003; Gilchrist et al. 1998; Rader et al. 2007; Scott, 2003).

Normalmente, la vulnerabilidad también está relacionada con un recurso social. El concepto de vulnerabilidad social estima que los individuos que pertenecen a un estrato social especial, tal como vecindarios con bajos ingresos, tendrán una menor percepción de la seguridad en comparación con las personas de otros grupos. La razón es que la gente que pertenece a esos vecindarios no puede evitar el acecho de la delincuencia ni se puede recuperar de sus impactos destructivos (Bissler, 2003).

Los factores relacionados con niveles educacionales, ingresos, ocupación y desempleo fueron determinados como evidencia de esta teoría (Covington y Taylor 1991; McGarrell et al. 1997; Will y McGrath 1995).

La teoría sobre la red social se concentra en los flujos de información entre los individuos. Esta teoría estima que las comunidades con altos niveles de comunicación

mediante las redes sociales también tendrán mayores niveles de cohesión social. Por lo tanto, podrán enfrentar en forma conjunta y eficiente la delincuencia y el temor a ella. Por otro lado, las comunidades con bajos niveles de comunicación mediante las redes sociales pueden sufrir mayores niveles de actividad criminal y presentar un mayor temor a la delincuencia (Bursik y Grasmick 1993).

Por esto, las redes sociales pueden reducir de manera teórica el temor a la delincuencia mediante el fortalecimiento de los controles sociales informales. Un hallazgo regular que muestra el poder de las redes sociales son las interacciones de la comunidad con las organizaciones locales de administración de la ley (Bissler, 2003; Rodrigues, 2006).

Es probable que el temor a la delincuencia sea mayor si existen niveles más altos de desconfianza en la policía.

La teoría de las ventanas rotas de Wilson y Kelling, (1982) ha ofrecido una de las teorías más exitosas en relación con el aspecto ambiental de la percepción de inseguridad. Esta teoría afirma que mientras más grandes sean los trastornos que las personas perciban en su vecindario, más preocupados estarán por su seguridad. El mecanismo causal es que los signos de maltrato de la comunidad, junto a la falta de control e interacción social, contribuyen al aumento del nivel de temor a la delincuencia (Doran y Lees 2005; Miceli et al. 2004; Moore y Shepherd 2007).

También se incluyen ciertos aspectos sociales. De hecho, el trastorno puede ser físico, como el relacionado con el mantenimiento de las áreas urbanas, los grafitis, los daños al mobiliario, la proporción de casas desocupadas, etc.; o puede ser social, como el que se relaciona con los comportamientos desorganizados o intimidatorios, la falta de civilidad social, la presencia de individuos merodeando, los posibles agresores en el espacio público

y las oportunidades para el apoyo social a nivel comunitario (Boyd, 2006; Fyfe et al, 2006; O'Brien, 2002; Phillips y Smith, 2006; Sandercock, 2000).

La configuración urbana es uno de los principales aspectos del entorno edificado relacionado con la percepción de inseguridad. Hay dos teorías clásicas, la “teoría del espacio defendible” y la “teoría de la comunidad virtual” relacionadas con el vínculo entre la configuración urbana y la percepción de la seguridad. De hecho, estas teorías analizan la jerarquía de los espacios adyacentes en un área urbana con el fin de maximizar el sentido de seguridad en esos espacios.

La teoría del espacio defendible es la primera respecto a la relación entre la configuración urbana y el temor a la delincuencia.

Como lo describió Newman (1976), el espacio defendible es un entorno residencial cuyas características físicas consisten en un diseño edificado y un plano del sitio, función que permite que los habitantes sean agentes clave para garantizar su seguridad. La teoría indica que un área es más segura cuando la gente tiene un sentido de posesión y responsabilidad en esa parte de la comunidad. Newman asegura que no se puede producir ningún tipo de actividad criminal si cada espacio de un área es cuidado y controlado por una serie de residentes. Por eso, uno de los principios de esta teoría es la definición territorial de los espacios, donde se muestra la zona de influencia de residentes específicos. Los entornos residenciales deberían ser subdivididos en zonas, donde los residentes cercanos puedan adoptar fácilmente actitudes como propietarios. Dicho diseño jerárquico de espacios adyacentes permitiría una vigilancia visual natural de los residentes, y aumentaría su habilidad para ver lo que ocurre en sus espacios adyacentes.

La idea de las comunidades con acceso controlado se creó basándose en la teoría del espacio defendible. Estas comunidades están aumentando en casi todas las áreas

urbanas importantes de América Latina. Es probable que estas comunidades también minimicen las tasas de victimización y el nivel de temor a la delincuencia (Romig, 2005).

Sin embargo, existen varios debates acerca de si las comunidades con acceso controlado son realmente efectivas para disminuir el temor a la delincuencia y la tasa real de criminalidad. Vilalta (2011), que estudió el rol de estas comunidades en la disminución del temor a la delincuencia en Ciudad de México, encontró que dichas comunidades no proporcionan niveles menores de temor en distintas zonas de las áreas residenciales.

La teoría de la comunidad virtual de Hillier (1999) se basa en el movimiento natural y en las distribuciones físicas de las personas en el espacio. La configuración espacial produciría un cierto patrón de coexistencia y conciencia conjunta entre gente de diferentes grupos, y de uso del espacio para distintos propósitos; por ejemplo, residentes y no residentes, hombres y mujeres, adultos y niños, etc. Y ese movimiento peatonal natural proveniente de una mezcla de distintos grupos de personas, contribuiría a mejorar la percepción de seguridad en los espacios urbanos. Esta es la razón fundamental por la que las áreas de la calle en general parecen ser relativamente más seguras que la mayoría de los complejos residenciales.

Por lo tanto, con forme a esta teoría, el sentido de seguridad en los espacios urbanos depende de la presencia de residentes y no residentes, en lugar de depender de espacios territoriales controlados solo por la vigilancia de residentes, como se indica en la teoría del espacio defendible. De hecho, según esta teoría, una concepción estática del espacio debería ser reemplazada por una basada en el movimiento

Además de las teorías mencionadas y sus factores inclusivos, existen ciertos factores que se relacionan con el temor a la delincuencia y la percepción de inseguridad y no tienen la base teórica. Estos factores son los siguientes:

Las variables, denominadas colectivamente como “vida urbana” por Skogan y Maxfield (1981), incluyen aspectos tales como el hacinamiento, las dificultades de integración social, la diversidad étnica, el conflicto social, el tamaño del edificio y los grados de vegetación urbana-

Los factores, que consisten en la satisfacción residencial, la identidad social urbana y el apego a los lugares, por ejemplo, Taylor y Hale (1986) descubrieron que los ciudadanos indicaron tener más temor cuando piensan que su vecindario es menos satisfactorio. Estos factores pueden formar la nueva categoría relacionada con el temor a la delincuencia y la percepción de inseguridad.

La Relación Entre la Configuración y el Sentido de Seguridad

La teoría de la comunidad virtual es, de hecho, opuesta a la teoría del espacio defendible, en términos del diseño de espacios adyacentes en un área urbana. La principal idea detrás del espacio defendible es que los residentes que permanecen en sus viviendas deberían posicionarse mediante el diseño de los espacios, con el fin de tener una vigilancia natural de los espacios públicos adyacentes para ver y controlar cualquier actividad criminal que pudieran perpetrar los no residentes que merodean por los alrededores.

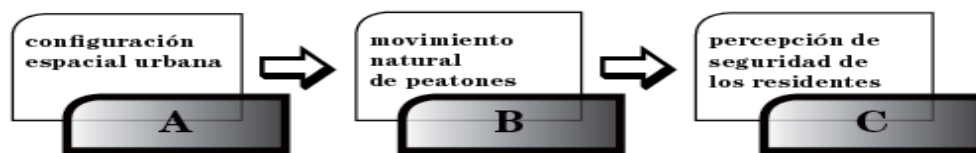
Sin embargo, la teoría de la comunidad virtual sugiere que lo que realmente ocurre es que el movimiento natural de los no residentes mantiene la vigilancia natural en el espacio, mientras que los residentes estáticos mantienen la vigilancia natural de los no residentes que merodean solo mediante las entradas y ventanas de sus casas.

Por lo tanto, el sentido de seguridad depende fuertemente de la configuración espacial, lo que genera una gran posibilidad de interfaz entre los residentes y no residentes, en lugar de solo la vigilancia de residentes en espacios públicos adyacentes.

Como resultado, la configuración espacial que se crea al proporcionar el patrón especial de coexistencia de diferentes grupos de peatones, ya sea residentes o no residentes, contribuye al movimiento natural de peatones en áreas urbanas y residenciales. Y dicho movimiento natural de peatones en áreas residenciales ayudaría a aumentar el sentido de seguridad de los residentes. Por lo tanto, surge la siguiente hipótesis: la configuración urbana mediante el aumento del movimiento natural de peatones en diferentes espacios de áreas residenciales, contribuye a la percepción de seguridad de los residentes (Paydar, 2015).

Figura 5

Estructura conceptual basada en la teoría de la comunidad virtual



La relación entre la configuración y el sentido de seguridad (Paydar, 2015).

2.3.3 Elementos de un Nuevo Marco Conceptual de la Seguridad Pública: la Seguridad Ciudadana

El concepto de seguridad pública: enfoques institucional e integral en su definición tradicional, la seguridad pública hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden público que se logra a través de los mecanismos de control penal y de las acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia (Sarre, 2021).

En el ámbito institucional, la seguridad pública ha sido definida como función del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicas.

Por su parte, en el Programa Nacional de Prevención y Readaptación Social (1995-2000) se indica que la función de la seguridad pública está "constituida por todas aquellas actividades encaminadas a prevenir y disminuir las infracciones y delitos, así como las acciones que realizan el ministerio público a través de la procuración de justicia, las autoridades administrativas responsables de la readaptación social del delincuente y la adaptación del menor infractor (Sarre, 2021).

Estas definiciones están a su vez enmarcadas en la realidad por dos grandes enfoques que dan sustento a las políticas de seguridad pública: el punitivo y el preventivo. El primero de ellos se basa fundamentalmente en el castigo a los delincuentes. El segundo se concentra en las causas que originan la delincuencia. Una política ideal sería aquella donde existiera un equilibrio entre ambos enfoques (Sarre, 2021).

La definición de seguridad pública, con un enfoque preventivo, implica además una concepción integral en dos ámbitos: el de la gestión intergubernamental que contempla la participación de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, para promover las políticas de seguridad con un enfoque ciudadano y el de la multiplicidad de entornos, ya sean de tipo social, cultural, económico o político, que condicionan la eficacia de la seguridad. Estos entornos a su vez se asocian a la seguridad económica, a la seguridad comunitaria, a la seguridad ambiental y a la seguridad política con sus respectivos indicadores (Sarre, 2021).

Frente a estas condicionantes se proponen políticas sociales orientadas a atender las necesidades básicas. "La finalidad es generar por parte del Estado los mecanismos para

que la población acceda a los medios idóneos para cubrir sus requerimientos mínimos de seguridad. Desde esa perspectiva, el diseño e implantación de políticas sociales eficaces permite elevar aspectos como la educación, el empleo y la salud que pueden evitar conductas antisociales. Es decir, la política social tiene una orientación preventiva porque pretende evitar la interacción de los factores de riesgo delincuenciales, sobre todo en la población infantil y juvenil.

Una concepción integral de la seguridad pública implicaría, pues, superar la limitación del concepto tradicional que la considera como una simple aplicación del derecho penal, equiparándola con la eficacia policíaca, es decir, con un enfoque punitivo. Esto se plantea porque la seguridad pública está condicionada por factores determinantes sin los cuales no podría existir como el ambiente social, la cultura política, la educación cívica, el desarrollo económico, niveles mínimos de bienestar y de acceso a servicios públicos fundamentales, así como de un Estado de derecho.

La redefinición de la seguridad pública hacia una seguridad ciudadana se justifica en función de los principios de libertad, de justicia social, de participación ciudadana y de igualdad que debieran tener su expresión a través de una gestión eficaz de la prevención del delito. Un enfoque integral y efectivo de la seguridad pública puede evitar escenarios de inseguridad pública generalizados. Pero una menor capacidad institucional para prevenir y combatir la inseguridad pública, así como un tejido social dañado por factores socioculturales, puede conducir a problemas tales como caos social, deslegitimación institucional e inestabilidad política, enemigos todos ellos de la seguridad (Sarre, 2021).

La Seguridad Pública y la Gobernabilidad

En un contexto democrático y desde la perspectiva de la seguridad nacional, el papel del Estado debe ser el de desactivar situaciones de violencia y encauzar los conflictos por

vías institucionales y legales, es decir, privilegiar la negociación política para resolver los conflictos en vez de recurrir a la violencia. Si bien los aparatos de seguridad tienen la facultad del uso de la violencia, no deben convertirla en el instrumento principal de su acción; su lógica debe ser evitarla, no propiciarla (Gudiño, 2021).

Desde el punto de vista policíaco, la redefinición de la seguridad pública implicaría adaptar el papel de una policía reactiva (que sólo interviene cuando el conflicto ya se dio) al de una policía de proximidad, preventiva de conflictos, que cuente con un sistema de inteligencia y recursos técnicos y adopte el enfoque de la seguridad ciudadana. Lograr su implementación implicaría un cambio estructural sustentado en un enfoque anticipatorio, preventivo y con un estricto apego a los derechos humanos (Gudiño, 2021).

El papel del Estado y de sus instituciones en un contexto de reorientación, tendría la función de garantizar las condiciones que favorezcan el mejor desarrollo del individuo y protegerlo de las actividades delictivas que amenacen su vida, salud, economía, libertad o bienes jurídicos. Entre las distintas funciones del aparato de seguridad del Estado se encuentra la de promover un desempeño eficaz de las funciones preventivas, disuasivas y de desactivación para asegurar condiciones mínimas de gobernabilidad, de administración de justicia, de protección de la integridad física y de respeto a los derechos individuales de los ciudadanos. En otras palabras, el Estado debe promover y garantizar la gobernabilidad en materia de seguridad pública. El término de gobernabilidad se entiende en un sentido instrumental referido a la capacidad de las estructuras de gobierno para diseñar y ejecutar políticas públicas eficaces que respondan a las demandas sociales (Gudiño, 2021).

La eficacia en el ejercicio del poder político y su impacto en la gestión gubernamental, es fundamental para la gobernabilidad de un sistema social. Por su capacidad para alcanzar las metas y/o proyectos propuestos al menor costo social posible, la gobernabilidad es responsabilidad del funcionamiento del sistema político. Desde esta

perspectiva, el concepto de gobernabilidad, comprendida como eficacia del gobierno y de la gestión pública, es sinónimo de "razón de Estado" (Gudiño, 2021).

El Papel del Estado y la Seguridad Pública

El Estado continúa siendo hoy por hoy una estructura fundamental porque es el responsable principal de garantizar la seguridad de las sociedades que albergan. De ahí que se afirme que no existen instancias supranacionales o subnacionales con reconocimiento jurídico que actúen como sustitutos del Estado en las tareas de procuración de justicia, seguridad pública y aplicación de la ley y que, por lo tanto, aseguren imparcialidad y neutralidad en la resolución de disputas dentro de la sociedad" (Mangold, 1990).

El papel del Estado, los gobiernos y las administraciones públicas en materia de seguridad radica en legitimar sus políticas de seguridad a través de la promoción de una gestión eficaz y con impactos en la seguridad ciudadana. Cuando no se alcanza este último objetivo y, como consecuencia, se afectan algunos objetivos de la acción gubernamental e intereses vitales de la sociedad se pueden presentar las condiciones para que la inseguridad pública pueda concebirse como un problema de des legitimidad y de seguridad nacional.

La fragilidad de las instituciones estatales nos permite explorar tanto la gestión de nuevas amenazas como las respuestas adoptadas por los gobiernos y su relativa capacidad o ineptitud para afrontar esos desafíos; de aquí que insistamos en la importancia de la capacidad de gestión del Estado. Según Andrew Hurrell, las nuevas amenazas para la seguridad derivan justamente de la incapacidad de los Estados para proveer condiciones mínimas de orden público dentro de sus fronteras; aún más, la inestabilidad y la violencia internas pueden extenderse al ámbito internacional (Mangold, 1990).

De estas consideraciones se puede deducir que si bien la seguridad pública (preservación de las libertades, el orden y la paz públicos) es una función primordial del Estado y de los gobiernos, también deberá serlo la seguridad ciudadana (salvaguarda de la integridad y los derechos de las personas).

2.3.4 La Seguridad Nacional

El concepto de seguridad nacional estuvo asociado tradicionalmente a los enfoques de la escuela realista de las relaciones internacionales, que tuvo su auge en el marco de la Guerra Fría. La seguridad nacional se construyó en esos años en torno a problemas de defensa militar y nacional y de seguridad interna; predominó la defensa del interés nacional de países como Estados Unidos en sus relaciones con la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas perspectivas teóricas (Serrano, 1998).

Para México la adopción de una concepción de seguridad nacional sustentada en términos militares resultaba inoperante en esos años por el carácter de la relación que sostenía con los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría y por su nivel de desarrollo. Esta circunstancia caracterizó la relación bilateral entre ambos países de 1945 a 1980 (Serrano, 1998).

Durante este periodo, la definición tradicional de seguridad nacional no incluía variables como el desarrollo económico, el bienestar social, los derechos humanos, la democracia institucionalizada e incluso el terrorismo; no porque que no fueran importantes en esos años, sino por la prioridad que se les dio a los temas militares y de defensa. Al superarse el marco de la Guerra Fría surgieron nuevos problemas sociales, políticos, económicos e ideológicos en el ámbito mundial paradigma de ello es el terrorismo, por lo que se hizo necesario recurrir a consideraciones diferentes para construir un nuevo concepto de seguridad nacional (Serrano, 1998).

En cuanto a México se refiere, la reconceptualización del concepto de seguridad nacional ha obedecido a que su delimitación tradicional a una noción de seguridad militar e interés nacional resulta insuficiente para enfrentar los distintos impactos que las nuevas problemáticas de fin y principio de siglo han ocasionado. Por ello se requiere una nueva teoría de seguridad que incluya en un rango mucho más amplio las relaciones entre fenómenos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales que bosqueje las acciones que pueden tomarse para lograr la seguridad en todos esos frentes (Ramos, 2007).

Esta redefinición de la seguridad nacional se puede justificar con base a la argumentación de Ullman y Brown²⁰ (1977) de que existe un ambiente internacional que está cambiando la naturaleza y sustancia de los problemas de seguridad nacional, abarcando en consecuencia otros problemas. Esta diversidad de amenazas potenciales incluye la degradación del medio ambiente, el crecimiento de la población, el agotamiento de los recursos naturales, la mala administración, el deterioro económico y los desastres naturales (Serrano, 1998).

En la perspectiva de Hurrell (2003) el concepto de seguridad también debe incluir problemas como el del tráfico de drogas, la violencia asociada a la droga y la criminalidad, la migración y los refugiados y la descomposición del orden público, ante la evidencia de formas diversas de violencia interna. Estas nuevas amenazas para la seguridad derivan no del fortalecimiento del Estado, del poder militar, ni de ambiciones geopolíticas, sino más bien de la debilidad de los Estados y la falta de legitimidad política y a su vez, de la incapacidad de los Estados para proveer condiciones mínimas de orden público dentro de sus fronteras.

La necesidad de reconceptualizar la seguridad nacional desde la perspectiva de nación se justifica porque los países en desarrollo como México se enfrentan a amenazas

de naturaleza diversa y compleja que no se agotan en las amenazas externas de carácter militar ni en los desequilibrios del contexto geopolítico. En esos países, el origen de la violencia se asocia generalmente a la inestabilidad, la inseguridad y la guerra fenómenos que poco tienen que ver con la defensa del territorio o de la soberanía y que derivan más bien de las condiciones internas generadas por conflictos sociales, pobreza, crecimiento demográfico, crisis de instituciones e incapacidad gubernamental.

La definición tradicional de seguridad nacional es un concepto desarrollado a partir de Estados claramente articulados, en los que la distancia entre la organización del Estado y los ciudadanos no es tan marcada y en donde la frontera entre la esfera interna y el ámbito externo es relativamente nítida. En esos Estados, las instituciones se caracterizan por una notable estabilidad y un grado importante de aceptación entre la población y su dominio se funda en la autoridad más que en la coerción. Situación que no sucede en países en vías de desarrollo en donde existen problemas graves de ingobernabilidad, gobiernos ineficaces, corrupción, pobreza e inseguridad ciudadana, entre otros. Por ello, a diferencia de lo que sucede en los países desarrollados, los retos a la seguridad nacional en el tercer mundo son de origen endógeno más que exógeno (Ramos, 2007).

De esta descripción se puede resumir que el estudio de las fronteras entre gobierno, Estado y nación permite establecer con mayor claridad en la práctica política las atribuciones del Estado y del gobierno en materia de perspectivas teóricas seguridad nacional y sus relaciones conceptuales y operativas con la seguridad pública. En vista de que la literatura tradicional sobre seguridad carece de criterios para diferenciar entre las amenazas reales y las potenciales (esta situación puede permitir que cualquier individuo, grupo o gobierno transforme un reto o un problema en amenaza a la seguridad), aunado al hecho de que el concepto de seguridad nacional es muy elástico, se hace perentorio no sólo delimitarlo sino redefinirlo por igual.

Si a estos problemas se adiciona la ausencia de marcos jurídicos y de observación pública, particularmente en países como el nuestro, la cuestión de qué tema adquiere o debe tener un carácter de seguridad nacional se hace aún más compleja. Según Ernesto López Portillo, en la perspectiva del comportamiento de las instituciones del Estado, la ausencia de referentes jurídicos se proyecta en la ausencia de respuestas a las características del proceso de toma decisiones: ¿cómo se decide que un conflicto es de seguridad nacional?, ¿quién participa en esa decisión?, ¿existe una metodología previa que establezca hipótesis generales a las que se vincula un caso concreto?, ¿qué procede una vez clasificado el conflicto como asunto de seguridad nacional?, ¿quién interviene en el terreno operativo? y ¿cuáles son los controles aplicados a este proceso decisorio y operativo?

Una situación similar se presenta en la diferenciación entre la seguridad nacional y la seguridad interna, pues prevalece un alto contenido político a causa de sus estrechos vínculos que dificultan la delimitación de sus fronteras. Por tanto, afirmar que las amenazas internas están en el ámbito de la seguridad interna y las externas en el de la seguridad nacional es insuficiente, pues las primeras pueden tener dimensiones de seguridad nacional sin provenir necesariamente del exterior.

Los asuntos que cuestionan la seguridad del gobierno y del Estado frente a agentes internos se pueden concebir como amenazas a la seguridad nacional cuando se traducen en escenarios probables de inestabilidad interna o si amenazan a la supervivencia de las instituciones del Estado. Sin embargo, el desarrollo del concepto de seguridad interna tradicionalmente se ha asociado, tanto conceptual como operativamente, con el de seguridad nacional, lo cual puede tener varias connotaciones. Por ejemplo, se concibe que "La anteposición de la seguridad del gobierno frente a la seguridad del Estado y de la nación ha llevado a concebir que los enemigos del gobierno son por definición enemigos del Estado

y de la nación y ha influido para justificar represión, autoritarismo, cese de garantías individuales y ausencia de vida democrática".

Algunas limitaciones de la seguridad nacional

Los principales problemas de la seguridad nacional en México, como el narcotráfico y la delincuencia organizada, se han agudizado en el transcurso de los últimos años. Un ejemplo que refleja los alcances de la política antidrogas del gobierno mexicano lo constituye el hecho que el ejército mexicano ocupó, en enero del 2003, las sedes de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos contra la Salud (FEADS) en la ciudad de Tijuana, B. C., y otras ciudades del país. El motivo fue que agentes adscritos a esa fiscalía se habían quedado con cinco toneladas de marihuana y habían secuestrados a dos narcotraficantes a quienes les pidieron dos millones de dólares a cambio de obtener su libertad y mercancía. entre la formulación de políticas públicas y su implementación, hecho que puede ser explicado por los siguientes factores:

- Incapacidad gubernamental y de gestión.
- Ausencia de una planeación estratégica articulada.
- Deficiencias en el diseño y reformulación de políticas.
- Ausencia de una visión a largo plazo.
- Relativa preocupación por el impacto social y ético.
- Insensibilidad social.
- Incapacidad de entender contextos socioculturales locales-regionales.
- Dificultad de crear consensos con otros ámbitos de gobierno y autoridades.
- Dificultad de negociación con actores de distintas posturas políticas.

- Ausencia de una concepción integral

La dificultad de reducir sustancialmente la delincuencia y el narcotráfico refleja el fracaso de los propósitos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el sentido de "diseñar e instrumentar políticas públicas con una perspectiva integral" a fin de promover una mayor coordinación y congruencia interinstitucional para atender los problemas nacionales.

En lugar de ello, el gobierno de la alternancia y el cambio ha reproducido la retórica tradicional de la seguridad nacional e incluso generalizado cualquier problema que pudiera adquirir tal carácter.

La delincuencia organizada gana cada vez más espacios frente a una administración cada vez más impotente: no se han conceptualizado las prioridades de la seguridad nacional e integrado en una agenda gubernamental y de políticas públicas; existen diversas connotaciones de la seguridad nacional, lo que dificulta el diseño de políticas congruentes al respecto; la seguridad nacional se sigue asociando con una connotación militar y policíaca; no hay un consenso o un equilibrio entre las prioridades de la seguridad del Estado y las prioridades de la seguridad de la nación; no se han implantado o articulado políticas públicas relacionadas con la seguridad de la nación, es decir, con énfasis en las necesidades de los grupos sociales de menores ingresos; la seguridad nacional no se ha reconceptualizado en función de los cambios nacionales e internacionales, etcétera (Ramos, 2007).

Aunque se ha pretendido institucionalizar el proceso de toma de decisiones en materia de seguridad nacional, no queda claro desde el cambio del que fuera en su momento el consejero Presidencial de Seguridad Nacional, Adolfo Aguilar Zinser cuál es la

dependencia fundamental que decide en la materia, si la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional o el propio presidente de la República.

Recapitulando, la seguridad nacional se ha orientado fundamentalmente hacia una seguridad del Estado y del gobierno y aunque se ha conceptualizado en términos de la seguridad de la nación no ha existido una articulación con la gestión y las políticas públicas. En otras palabras, existe una grave desvinculación entre la teoría y la acción gubernamental en materia de seguridad ciudadana (Ramos, 2007).

Si la seguridad nacional tiene que ver fundamentalmente con la seguridad humana, entonces cualquier posible escenario de inseguridad pública generalizado puede constituirse en una condición de inviabilidad para el crecimiento y el bienestar social. La difícil situación social mexicana está ya probando la realidad de estos escenarios. Mientras lo permitamos como gobierno y sociedad, la transición y el cambio en este tipo de temas no dejarán de ser meras quimeras, para gusto del crimen organizado y espanto de los ciudadanos.

2.3.5 Democracia, Estado y Seguridad Ciudadana

Es importante señalar que todos los individuos tenemos derecho a sentirnos seguros, en el caso de México el estado se encarga de asumir el mando y diseño de la seguridad para brindar un ambiente grato que permita al individuo sentirse seguro, aunque en el caso del estado de Guanajuato, existen muchas deficiencias y corrupciones que no permiten al ciudadano tener una certeza de seguridad, lo que da lugar a la inseguridad ciudadana. Es importante definir el porqué de la creación del estado y cómo influye en la vida de las personas, para ello definamos primeramente lo que es el estado.

La justificación del Estado

El Estado surge del pacto entre los hombres con la institución política que debe garantizar bienestar, protección y resguardo. Actualmente ante la creciente ola de delitos, violencia en todas sus formas, el Estado se está reconfigurando. El tema de la seguridad está generando una creciente discusión sobre el papel que tiene el Estado para otorgar protección en todos los sentidos a los ciudadanos, incluso existe un rompimiento en el paradigma; porque no sólo es el Estado quien otorga la protección, sino ahora son los ciudadanos, en la visión moderna del Estado, quienes pueden coadyuvar en las tareas de prevención. También se plantea el respeto a los derechos humanos como fundamento a las tareas del Estado para preservar la paz. Pero la seguridad va más allá, por eso se discute sobre una visión integral que garantice la paz social; eso sólo puede lograrse a partir de disminuir y abatir paulatinamente los problemas: pobreza, desempleo, desigualdades sociales y discriminación, entre otros factores sociales (Alvarado, 2001).

En general, podemos decir que el Estado es un instrumento destinado a garantizar la seguridad de los individuos; la protección de la vida, de los derechos humanos y de las propiedades, bajo lo cual justifica el monopolio que ejerce sobre el uso legítimo de la fuerza.

En esta discusión, la seguridad se considera un bien público, un derecho tanto individual como colectivo, y es responsabilidad del Estado. El surgimiento del Estado obedeció a un pacto con la sociedad, cuyo principal objetivo fue otorgar seguridad como fundamento de sus actos, para salvaguardar el orden y cumplir con sus prerrogativas básicas: “garantizar la seguridad de los ciudadanos y de la propiedad privada, preservar el respeto a los derechos humanos, así como disciplinar a las fuerzas de seguridad pública para que cumplan con su cometido o en su efecto rindan cuentas claras, o serán en consecuencia castigados por cometer delitos (Alvarado, 2001).

Esto último presenta un gran reto para todos los gobiernos, porque los ciudadanos cada vez son más y requieren de servicios públicos, atención a la salud y sobre todo la protección de sus derechos. Curbet, (2007) afirma que el Estado está perdiendo poder ante el crecimiento expansivo de la población y sobre todo ante la apertura del mercado mundial y la globalización; por ello, algunos Estados nación están descentralizando el poder y la responsabilidad hacia los niveles regionales y locales en un intento por restaurar el poder civil. Aunque también se han dado propuestas como el mando único en México, que pretende centralizar la estructura policial.

Sin embargo, los gobiernos estatales y municipales no cuentan con las atribuciones para el combate a las drogas o con la policía que pueda hacer frente a los delitos que se comenten dentro del ámbito federal. Una transformación en las atribuciones para combatir el delito requiere transformaciones legales sustanciales, sobre las cuales se está trabajando; pero mientras tanto se deberá actuar en el desarrollo de estrategias y acciones inmediatas. Dar seguridad se ha convertido en un dilema para los gobiernos, pero más que seguridad ofrecer protección es la consigna.

En México se enfrenta una lucha contra el narcotráfico y las bandas organizadas que han generado muchas muertes, el uso del ejército para combatir el crimen y la utilización de todos los aparatos de seguridad; ante la creciente inseguridad que vulnera al Estado. La seguridad del país es lo que está en juego ante los grupos criminales que están “cimbrando” el poder del Estado para contenerlos y garantizar la paz (Estrada, 2013).

Decimos que algo está seguro cuando está protegido de las causas externas que podrían eventualmente causarle un mal. En ese aspecto, contar con seguridad como un satisfactor producido por el Estado es fundamental para todos los ciudadanos. Pero no sólo se trata de contar con un beneficio, sino también con una garantía. Salazar, (2010) sostiene que la seguridad debe estar basada en el blindaje que se ejerce del Estado hacia los

ciudadanos; en pensar que pueden ser producto de algún problema y que tendrá en todo momento que actuar el Estado para restablecer el orden; pero también para evitar que suceda cualquier acontecimiento de esta naturaleza.

Si bien la inseguridad ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, hoy en día este sentimiento se le puede atribuir a las guerras, a los enfrentamientos armados, y a la existencia de bandas de violencia urbana y recientemente al narcotráfico, que no sólo opera a nivel nacional; sino también internacional. De tal forma que es preciso entender la génesis del Estado como protector y como dador de bienestar social. Son múltiples los autores que aportan a esta discusión sobre el nacimiento del Estado, debe entenderse a la seguridad como un derecho, no como un deber del Estado, por ello la incorporación de nuevas formas de otorgar seguridad se imponen en la agenda de los gobiernos.

Eckstein y Wickham, (2003) realizan un recorrido histórico sobre los principales autores clásicos para destacar el tema de la justicia. Desde Thomas Hobbes, John Locke, Jean-Jacques Rousseau, Hegel, Rawls y otros que hablan del Contrato Social y de la teoría iusnaturalista del Estado; la formación del Estado parte de la propia discusión en su concepto. Debemos entender que la génesis del Estado surge de una estrategia de sobrevivencia de los propios ciudadanos que se unen para que, en el esquema social, cuenten con quien los proteja de todos los peligros, tanto climatológicos como cualquier amenaza de los propios hombres.

Bobbio, (2005) establece que históricamente el Estado se da una formación única, un ente que se forma para beneficio de los hombres, que sujetos a su control y límite pueden convivir. Pero no siempre ha existido, sino que surgió en una época relativamente reciente, derivada del pacto social o contractual.

Hobbes, (2004) señala que el hombre en estado de naturaleza es antisocial y sólo se mueve por el deseo y el temor. La autoconservación, lo induce a imponerse sobre los demás, de donde se deriva su situación de permanente conflicto: la guerra de todos contra todos o la sentencia: “el hombre es el lobo del hombre”, para lo cual construir una sociedad es necesario que cada individuo renuncie a una parte de sus deseos y llegue a un acuerdo de no agresión con los demás. Romper con el estado de barbarie es el principal objetivo de formar al Estado como garante de las relaciones sociales y más que eso, como una estructura de organización social pactada en común acuerdo.

Según Hobbes, (2004) el hombre para asegurar su conservación y permanencia en este mundo, debe cumplir ciertas reglas. La primera y fundamental es la Ley de la Naturaleza, mediante la cual se ordena a los hombres buscar la paz. Para lograr este fin, es necesario defenderse de quienes se oponen a ella. En consecuencia, debe prevalecer un acuerdo fundamental para garantizar la armonía: cada cual deberá estar dispuesto a prescindir de sus derechos cuando los demás estén dispuestos a hacer lo mismo. Esto es lo que marca el paso de la sociedad primitiva a la sociedad moderna, el desarrollo de las estructuras sociales sometidas a un orden y una ley.

Weber, (1977) considera que la formación del Estado moderno surgió de la apropiación de parte del poder público de los medios de servicio, como las armas; y la apropiación de los medios de producción de parte de los poseedores de capital. Bobbio, 15 rescata esa posición weberiana del Estado que parte de definir dos elementos constitutivos del aparato administrativo: ocuparse de la prestación de servicios públicos y del monopolio legítimo del poder.

El Estado como ordenamiento político de la comunidad, nace de la disolución de la comunidad primitiva basada en vínculos de parentesco y de la formación de comunidades

más amplias, derivadas de la unión de muchos familiares por razones de sobrevivencia interna (la sustentación) y externa (la defensa).

De tal forma que el nacimiento del Estado representa el paso de la época primitiva, dividida en salvaje y bárbara, a la época civil; donde civil significa al mismo tiempo “ciudadano” y “civilizado”. Volviendo ahora a la posición iusnaturalista, los ciudadanos ceden sus derechos al Estado para que a cambio de ello reciban protección y paz social. Se trata de transferir los derechos que el hombre posee naturalmente sobre todas las cosas en favor de un orden estatal que posee los derechos y los ejercerá en beneficio de todos.

Así, el Estado surge como una necesidad social que se justifica por sus mismos actos: otorgar bienestar a su población dentro de un territorio establecido y a través de sus representantes. Existen múltiples definiciones, todas ellas confluyen en el mismo sentido:

Desde el punto de vista de una definición formal e instrumental, la condición necesaria para que exista un Estado es que en un territorio determinado haya un poder capaz de tomar decisiones y emitir mandatos correspondientes, obligatorios para los que habitan en ese territorio y obedecidos por la gran mayoría de los destinatarios.

Pérez, (2006) coincide en señalar que el Estado tuvo como principal objetivo brindar seguridad a los ciudadanos. El mayor de los bienes que integran el bien común es la seguridad; porque de la seguridad pública depende el goce de los demás derechos como la libertad, los bienes patrimoniales, la paz pública, la justicia, etcétera. Por tanto, es un pacto contractual donde los ciudadanos ceden parte de su poder para otorgar soberanía al ente abstracto del Estado que deberá velar por su seguridad y beneficio. La obtención de seguridad que persigue la creación del Estado es bien planteada por los teóricos contractualistas. Uno de los exponentes Thomas Hobbes, afirma que el hombre en su estado de naturaleza (interior al Estado) vivía en un estado de guerra en la que no existía

ley, por el contrario, era una lucha constante de todos contra todos; por ello, mientras el hombre viva sin un poder común que los atemorice a todos, se encuentra en una condición llamada guerra.

De igual forma, Hobbes, (2004) sostiene que los pactos se respetan y se llevan a cabo mediante la justicia, para lo cual se requiere contar con una autoridad política con suficiente poder para poder asegurar la cooperación pacífica. Destaca el autor de *El Leviatán* que la inclinación para llegar a acuerdos genera un contrato de cooperación entre ambas partes, lo que implica la renuncia de todos los derechos que poseían en el estado de naturaleza para otorgárselo a un soberano que a cambio les garantiza el orden y la seguridad.

Con el contrato se renuncia a la libertad y a cualquier derecho que pudiera poner en peligro la paz. Sin embargo, el ser humano requiere de algo más que pactar, algo que haga su convenio constante y obligatorio; ese algo es un poder común que los mantenga a raya y dirija sus acciones hacia el beneficio colectivo, a lo cual sostiene que los pactos que no descansan en la espada, no son más que palabras. Asimismo, aduce que el Estado de guerra constante, a un Estado de paz y seguridad basado en el poder soberano será el único con capacidad de impartir justicia, nace la sociedad civil, diferenciándose del estado de naturaleza. Otro elemento para ejercer el control del Estado sobre los ciudadanos es el control sobre el territorio, es decir la capacidad de constituirse como monopolio legítimo de la violencia en un espacio específico. A lo cual Flores, (2006) establece que para ejercer el monopolio de la violencia se requiere también de un poderío fáctico eficaz, que permita garantizar efectivamente la posibilidad de ejercer la coerción a lo largo de todo el territorio sobre cualquier factor que lo dispute. Otro teórico, Jean Jacques Rousseau, establece que la transición del estado natural al estado civil produce un cambio notable, sustituyendo en su conducta la justicia por el instinto y dando a sus acciones, la moralidad de que carecían

en un principio. Así, el desarrollo de un pacto social establece derechos, pero también obligaciones.

Fajardo, (2010) reconoce en este proceso el pacto con el Estado, porque los gobernados ceden una serie de derechos al Estado, el cual los reintegra ya no como derechos naturales sino como derechos civiles; con la obligación por parte del Estado de proteger los mismos, siendo esta obligación la razón de ser del Estado. Otorgar seguridad se convierte bajo este planteamiento una de las principales funciones del Estado en este sentido. De tal forma que antes las crecientes amenazas al Estado de Derecho en nuestro país, el poder del Estado se encuentra vulnerable y a discusión.

En las posturas mostradas, es predominante la idea de que el Estado tendrá como fin supremo la seguridad de los ciudadanos y sus propiedades, y que para lograrlo se basará en la aplicación de leyes que serán creadas de acuerdo con la voluntad general, viendo siempre por el bien común. Pero la voluntad general no es la suma de voluntades individuales, sino una voluntad que busca el interés general; de tal suerte que si alguien se opone a esta voluntad debe ser reprimido, controlado ajusticiado y sancionado. Así opera el sentido de la seguridad.

Pérez, (2006) establece como argumento principal, la conformación del Estado moderno vinculado con la seguridad como fundamento. Asimismo, sostiene que el Estado de Derecho se instituye como uno de los pilares que deben mediar las relaciones sociales; en el que el imperio de la ley debe estar por encima de todos los términos de igualdad. No obstante, el Estado de derecho se ve severamente cuestionado por la impunidad y la creciente delincuencia. De igual forma, se pone en entredicho la facultad del Estado para brindar seguridad, estabilidad y orden a la población mexicana, situación que resulta verdaderamente preocupante, al menos desde la perspectiva ciudadana

Hacia la Seguridad Ciudadana

Se ubica la agudización de la inseguridad en México desde 2007 con la denominada “Guerra contra el Narcotráfico”, emprendida por el gobierno del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), a partir de este proceso de enfrentamiento entre el gobierno federal y las bandas organizadas, principalmente quienes controlan la droga en nuestro país, la seguridad ocupó uno de los principales temas de la agenda; pero también la demanda creciente por garantizar los derechos humanos y acabar con la corrupción en los cuerpos policiacos.

Se discutió el formar una policía con mando único, incluso se desarrolló la militarización de la seguridad pública a partir de enviar a las calles a patrullar al ejército y se abrió la discusión sobre qué políticas debían instrumentarse para disminuir la incidencia delictiva. Por una parte, se encuentra la visión punitiva de “cero tolerancias”, como la utilizada por Rudolph Giuliani, como alcalde en Nueva York para disminuir la incidencia delictiva; pero por otra está el enfoque de la prevención como arma para atacar las violencias y la delincuencia.

El primer enfoque se basa fundamentalmente en el castigo a los delincuentes, es decir, que una vez que se ha cometido un ilícito entra el aparato del Estado para detener a los delincuentes en el mejor de los casos y enviarlos a la cárcel; sin embargo, el daño ya está hecho. En tanto que el segundo enfoque se centra en las causas que originan la delincuencia, para promover el entendimiento de las fuentes de violencia e incentivar acciones de prevención como políticas públicas, programas de atención a grupos vulnerables, entre otros. La prevención se constituye como una de las principales armas en contra del crimen organizado.

Así, el enfoque de la seguridad ciudadana se enfoca hacia la prevención, hacia una visión integral del problema; asumiendo que no sólo mediante armas y grupos policiales se podrá disminuir el problema de la violencia en todas sus manifestaciones y la seguridad. Las experiencias en América Latina, en Brasil principalmente, muestran que incorporar a los ciudadanos en las tareas de prevención y rescate de los barrios son el mejor ejemplo de gobernanza y de control por parte de las autoridades con el apoyo de los propios pobladores, incorpora a la prevención el rescate de la cohesión social como un elemento preventivo. Sin duda el fenómeno de las violencias y la delincuencia creciente exige el rescate de los derechos ciudadanos, por una parte; pero también el incremento de los controles por parte del Estado para restaurar la paz. En ese dilema se construye hoy en día el desarrollo de las políticas de prevención. Las iniciativas centradas en el control y la represión del delito, ponen énfasis en acciones del sistema criminal que permiten detectar al individuo que ha cometido un delito, para encarcelarlo o ejercer una acción punitiva o responsabilidad penal. En este caso, el sistema judicial es quien ejerce todo el peso de la ley para sancionar y actuar para controlar la conducta de los individuos.

Pero también podemos hablar del uso de la fuerza y las respuestas coercitivas como uno de los elementos importantes dentro del análisis de la seguridad que otorga el Estado hoy en día. Se define el uso de la fuerza como una capacidad consustancial de la función policial, siempre en un Estado de derecho garantizado por las leyes. La seguridad nacional privilegia el uso de toda la inteligencia para detectar los problemas en el ámbito macro, pero en las colonias y barrios los propios ciudadanos pueden ejercer una política de control local, de vigilancia y alerta para controlar el crimen y garantizar la paz en sus comunidades.

Estas medidas tienen como objetivo disminuir la criminalidad mediante acciones punitivas, utilizar el Estado de derecho para controlar la conducta social desviada. Empero, actualmente las cárceles están llenas, lo cual demuestra que no sólo es necesario ejercer

acciones legales, sino también actuar en la prevención de la violencia y a partir de un esquema preventivo. No sólo se trata de seguir encarcelando a los delincuentes, sino actuar en consecuencia para garantizar una plena restauración de los individuos y más que eso, promover la construcción ciudadana responsable, orientada y respetuosa de la ley. El proceso de construcción de la ciudadanía requiere vincular la prevención social de la violencia y su participación activa.

Un punto medio entre el paradigma punitivo y el preventivo es lo que plantea Dammert, (2010) al señalar que ambas visiones no se contraponen; sino en todo caso son complementarias, sostiene que la prevención y la contención del delito son dos partes igualmente significativas y complementarias. El gobierno federal, las instituciones y la academia están preocupados por esta problemática, porque las violencias, el crimen organizado y la delincuencia en general vulneran a las instituciones y a la sociedad misma, en tanto que son un freno para el avance hacia la democracia plena.

La seguridad ciudadana, entonces, se construye con una visión de largo plazo, de prevención y de integrar los distintos factores que conforman el fenómeno de la inseguridad, la delincuencia y las violencias.

Enfoque hacia la prevención

El concepto de seguridad ciudadana es un concepto en construcción donde los actores dentro del Estado como los policías, jueces, ministerios públicos y otros, actúan en el combate a la delincuencia y el desarrollo de nuevas formas de prevenirlo; mientras que los ciudadanos deben participar activamente en el desarrollo de una cultura preventiva y también en la denuncia de los actos que vulneran la seguridad. La prevención se configura como uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de una visión actual de combatir el problema de la violencia y la delincuencia. La cultura de denuncia es

fundamental para abatir el desarrollo de las violencias y la criminalidad, eliminar los estereotipos y todo tipo de manifestaciones que producen violencia o la reproducen.

De acuerdo con el Banco Mundial (1997), el fallecimiento por causas externas (homicidios, accidentes y suicidios) representa 20.5% del total de años perdidos por muerte y discapacidad en los hombres de Latinoamérica. En este panorama, la exigencia social para los gobiernos es la seguridad. La violencia y la delincuencia son problemas nacionales y regionales de interés público y colectivo, que integran a la sociedad en su conjunto, así como a sus instituciones. Si entendemos que la ciudadanía es el fin y la fuente de la violencia urbana entonces es evidente que se requiere de una amplia participación ciudadana en la solución de estos problemas. El latino barómetro de las Américas, en su informe 2011, establece que el 28% de los ciudadanos de América Latina considera que la delincuencia es el principal problema, seguido del desempleo y los problemas económicos. “El caso más extremo es Venezuela, en donde tres de cada cinco personas consideran que este es el principal problema (61%), seguido por Costa Rica con 45%. Por su parte, Nicaragua y Brasil son los países donde esta percepción de la delincuencia como problema principal es más baja, con 3 y 7 puntos porcentuales respectivamente” (Latino barómetro de las Américas, 2011).

Desde 1980, el índice de homicidios se ha duplicado, hasta alcanzar niveles que pueden calificarse de epidémicos en algunos países como Brasil y México. En Brasil el índice de homicidios en 1980 era de 11.5 por cada mil habitantes, en 2006 subió a. Las tasas más altas registradas son las del área andina 46, y los mayores aumentos se verifican especialmente en Colombia, donde la violencia es la principal causa de muerte. Las tasas más bajas se encuentran en el Cono sur y en el Caribe inglés. Durante el período 1980 a 1990 de un total de 12 países, la tasa de homicidios aumento en nueve, y en tres de ellos lo hizo entre cuatro a seis veces (Panamá, Perú y Colombia). Comparativamente, la tasa

de homicidios en América Latina es 17 veces la de Canadá (1.5) y 20 veces la de los países nórdicos (Latino barómetro de las Américas, 2011).

En este contexto, la liberalización política y las transiciones a la democracia, entendidas como procesos de profundas reformas políticas, sociales y económicas que tuvieron lugar en los decenios de 1980 y 1990, han generado efectos positivos, pero también efectos perversos. De manera particular la transición democrática en diversos países ha puesto en evidencia la debilidad o deficiencias de los actores tradicionales de la seguridad, y el mandato de las fuerzas policiales, así como las perspectivas de “orden” y “seguridad pública” preponderantes.

No es extraño, por tanto, que una de las acusaciones más socorridas a los gobiernos de las transiciones sea justamente la supuesta “negociación” y “control por corrupción” que mantuvieron con los grupos de la delincuencia organizada, en particular, con las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico. Es así el caso para los gobiernos de Colombia, Centroamérica y, por supuesto, México.

Alvarado, (2012) sostiene que la transición democrática va de construir un Estado democrático sobre la base de un Estado autoritario y sostenido por el carácter represivo y autoritario de la policía como aparato de control. Ante los cambios, con la alternancia política en el 2000, que llevó a la Presidencia de la República a Vicente Fox Quezada (2000-2006), se desquebrajó el sistema policial y esta ruptura produjo un descontrol sobre el tema de la delincuencia, pugna de bandas del crimen organizado e inestabilidad en general.

Pasar de la seguridad pública hacia la seguridad ciudadana conlleva dos modificaciones principales: a) De enfoque: al establecerse como el receptor principal de las acciones del Estado a las personas y no a entidades abstractas e inasibles como el “orden político”; las personas son así fines y no medios; b) De diseño e instrumentación: debido a

que las políticas de seguridad se diseñan e instrumentan a partir de las necesidades de seguridad específicas de los ciudadanos de una comunidad, colonia, barrio o municipio.

En México la seguridad ciudadana es un concepto de reciente incorporación y se presenta con una visión que prioriza el respeto a los derechos humanos de manera transversal a las políticas que implementa el gobierno, mejoramiento de la calidad de vida de las personas y respeto a la dignidad humana, así como acceso al mercado laboral y oportunidades sociales.

El concepto de seguridad ciudadana es muy complejo, difícil de explicar si no se abarcan todas las dimensiones que lo integran. Es un concepto complejo, eminentemente socio-político y que se puede definir como aquella situación social que se caracteriza por un clima de paz, de armonía, de convivencia entre los ciudadanos, que permite y facilita el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales, así como el normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas.

No sólo se trata de incorporar a los ciudadanos al proceso social, sino también de generar espacios de bienestar colectivos; ahí está el tema de la seguridad ciudadana garantizado: La seguridad es un factor de libertad y de progreso. Y lo es porque se ha convertido en un ingrediente esencial para el acceso a la calidad de vida, para disfrutar de los elementos del bienestar que nuestra sociedad nos ofrece y para crecer como personas libres en un espacio de convivencia. La seguridad ha de ser una garantía de protección, tanto de la libertad individual como de las libertades colectivas.

De tal forma que la relación entre seguridad y Estado de Bienestar van de la mano. La criminalidad afecta a todos los aspectos de la vida cotidiana. Es preciso que el Estado garantice el desarrollo de las condiciones mínimas para contar con satisfactores en la vida de las personas. La seguridad no sólo está vinculada con la integridad física, sino que hoy

en día conlleva toda una serie de consideraciones ampliamente estipuladas en los derechos humanos, como derechos a: vida, salud, educación, alimentación, entre otros. El concepto de seguridad ciudadana está vinculado más con el tema de la prevención por su carácter conciliador entre las posturas punitivas y preventivas, garantizando con ello el respeto a los derechos humanos. Se vincula también con la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado de trabajo y goce de sus bienes. En tanto, el concepto de seguridad ciudadana le concede mayor atención a la vida y la dignidad humana, “es decir, una concepción ciudadano-céntrica que supera la definición tradicional de naturaleza restringida y centrada únicamente en el poder y el dominio estatales” (Estrada, 2013).

Incluso dichos derechos se amplían al derecho a contar con un medio ambiente limpio y el derecho a transporte, para poder realizar sus actividades cotidianas. En el tema de la seguridad ciudadana como un concepto nuevo, el valor democrático se inserta como un mecanismo de control y de garantía para lograr el bienestar de los ciudadanos, donde el desarrollo de la libertad y de los derechos humanos obliga de inmediato a referentes amplios de democracia y por supuesto de solidaridad en torno al tema de la seguridad (Estrada, 2013).

El Estado de Bienestar es una pieza que va dentro de la seguridad. Los temas se vinculan de manera inexorable, porque la seguridad ocupa gran parte de nuestras vidas y requiere de un espacio de control y garantía por parte del Estado. Si un Estado puede garantizar estos temas, los derechos humanos y sobre todo contar con un aparato de justicia que garantice esto, podrá hablarse de un Estado moderno. Dentro del concepto de seguridad ciudadana, el cliente de los servicios de seguridad es el ciudadano y no el Estado (Estrada, 2013).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señala que el principal objetivo de la seguridad ciudadana es conseguir que se erradique el temor a una agresión violenta, el respeto a la integridad física y el poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado, y poder circular por las calles sin temer un robo o una agresión (Estrada, 2013).

Sin un Estado moderno no es posible avanzar en el desarrollo de las naciones, porque se presentarán muchos obstáculos para el desarrollo social, simplemente porque muchos de los satisfactores que requiere la población no se han cubierto. Así, el esquema de protección que ostenta el Estado no se cumple. Es decir, para la seguridad ciudadana la violencia, la inseguridad y la falta de oportunidades son una amenaza para la sociedad en virtud de que el Estado no cumple con sus funciones de brindar protección ante el crimen y la violencia social (Estrada, 2013).

Es necesario comprender las diferencias básicas de las concepciones de seguridad pública y seguridad ciudadana debido a que permiten visualizar, comprender e intervenir en los problemas de la violencia y la delincuencia desde una perspectiva totalmente distinta, con un esquema más preventivo que represivo.

Asimismo, en el tema de la seguridad ciudadana, los derechos humanos constituyen uno de los ejes centrales de las políticas; por lo cual a continuación desglosaremos el concepto, sus dimensiones, características y relación vinculante con el tema de la seguridad. En principio, en ningún tratado internacional se encuentra consagrado expresamente el derecho a la seguridad frente al delito o la violencia interpersonal o social.

Sin embargo, generalmente esta obligación del Estado por brindar seguridad ciudadana tiene como fundamento los siguientes derechos: vida, integridad personal, libertad, seguridad personal, garantías procesales, protección judicial, privacidad,

protección de la honra, la dignidad, libertad de expresión, libertad de reunión, y asociación, a participar en los asuntos de interés público, al uso pacífico de los bienes y otros.

La Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) encontró que en América Latina hay una grave imprecisión del concepto de seguridad ciudadana. El informe identifica dos tipos de definiciones: amplias: incorporan medidas de garantía de otros derechos humanos (derecho a la educación; derecho a la salud; derecho a la seguridad social; o el derecho al trabajo, entre otros); y reducidas intervenciones de las fuerzas policiales y, eventualmente, del sistema judicial. Se utilizan indistintamente conceptos diferentes, tales como: “seguridad pública” “seguridad humana”; “seguridad democrática”; “seguridad interior”; “orden público”. Para la CIDH el concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para abordar los problemas de criminalidad y violencia desde una perspectiva de derechos humanos. Es decir, el tema de los derechos humanos debe prevalecer en la conceptualización de la seguridad como un derecho, un espacio de integración social que el Estado debe garantizar. Ahí está la discusión sobre el cambio de paradigma, que tanto abarca la seguridad que el Estado debe proporcionar a los ciudadanos (CIDH, 2008).

Ciudadanos Contra el Crimen y una Agenda Pendiente en Materia de Seguridad

Durante la gestión del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se instrumentó una política de combate contra el crimen, cuya principal característica fue el uso de la fuerza pública; contrario a las políticas de prevención y seguridad ciudadana instrumentadas en América Latina. De tal forma, que fueron muchas las críticas hacia este tipo de política que dejó innumerables casos documentados de violaciones a los derechos humanos, y sobre todo poca disminución en las estadísticas delictivas; incluso se aumentó el número de muertos con violencia. Los periódicos retratan el incremento de personas asesinadas, ejecutados y guerra entre los grupos de la delincuencia organizada (Estrada, 2013).

Ante la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad a los ciudadanos, el crecimiento del crimen organizado, la extorsión y el secuestro en todo el país, hizo que durante 2011 se desarrollaran distintos movimientos armados, donde los ciudadanos se organizaron para montar guardias y ejercer funciones de seguridad pública. Se hacen llamar Grupos de Autodefensa Ciudadana, portan armas y están fuera de la legalidad, pero el Estado les ha permitido hasta cierto punto este tipo de acciones. Destaca el caso de la policía comunitaria de Guerrero, formada por siete municipios de la costa chica, quienes se han promulgado a favor de contar con sus propias guardias y policías, ante la corrupción y control que ejerce el narcotráfico sobre la policía municipal. Recientemente también en el Estado de México se dio a conocer la formación de grupos ciudadanos contra el crimen, ante la creciente ola delictiva, así como en los estados de Querétaro y Oaxaca (Estrada, 2013).

Esto genera un nuevo desafío para el Estado mexicano, porque los ciudadanos están tomando las armas para promover la autoprotección de sus propiedades e integridad física. En Michoacán se gestaron grupos de civiles para la realización de “rondas comunitarias”, de autodefensa y el caso más documentado es la comunidad de Cherán que desde 2011 cerró sus fronteras y calles. Se instalaron barricadas e incluso las mujeres se mostraron decididas a proteger su territorio de los “talamontes”, y grupos de la delincuencia organizada que opera en la región (Estrada, 2013).

Por su parte, el gobierno federal bajo el mandato del presidente de la República Enrique Peña Nieto, declaró desde el inicio de su gobierno que las acciones serán preventivas en contra de la delincuencia y no sólo reactivas o de uso de la fuerza como el sexenio anterior. Para ello, se integró el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia que reúne a nueve secretarías. Se estableció que atenderá en dicho programa, de manera transversal el tema de la violencia y la delincuencia, así como

la atención inmediata de 57 demarcaciones del país (48 municipios, 2 delegaciones del D.F. y 7 zonas metropolitanas), así como acciones preventivas en 251 municipios de los 2,441 existentes.

Hasta ahora la propuesta adopta un esquema preventivo, porque incluye la cruzada contra el hambre, la reforma educativa, apoyos a la inversión y seguridad social; y en general una nueva visión sobre la manera de disminuir los factores estructurales que inciden la violencia y la delincuencia. Es muy pronto para elaborar un análisis sobre las metas alcanzadas, las políticas recién se están instrumentando; aunque la delincuencia y los fenómenos vinculados a ella no han logrado disminuir de manera significativa, se puede señalar que adoptan el esquema de seguridad ciudadana enfocado hacia la prevención.

2.3.6 La Teoría Económica del Desarrollo

Para sentar las bases sobre un estancamiento económico se presentan de manera muy breve algunas de las teorías económica que nos explican como crecen los capitales y las economías, con el fin de entender un poco más el tema.

El Nacimiento de la Economía del Desarrollo y sus Pioneros

El objetivo de la teoría económica del desarrollo (TED) es desentrañar las causas, mecanismos y las consecuencias del crecimiento económico a largo plazo, especialmente en los países de renta per cápita baja (Bustelo, 1999). El Banco Mundial considera países en desarrollo a las naciones que tienen un ingreso per cápita bajo o medio, es un PIB por habitante inferior o aproximadamente el doble de la media mundial. La TED, también llamada economía del desarrollo, es pues la rama de la ciencia económica que se ocupa de los problemas de los países no desarrollados, así como de las políticas y estrategias necesarias para que esos países consigan superar esos obstáculos.

La pérdida de fe en la idea neoclásica de que el libre mercado conducía a la economía al equilibrio y la toma de conciencia de los desastres provocados por la Gran Depresión de los años treinta y por la Segunda Guerra Mundial cambiaron sustancialmente el pensamiento social. Una de las manifestaciones de ese cambio fue una cada vez mayor preocupación por lo que en esos años se empezaron a llamar “economías subdesarrolladas”.

La economía del desarrollo se constituyó formalmente en los años cuarenta. Antes los economistas se interesaron poco por las áreas atrasadas. Los clásicos (excepto Karl Marx) no se preocuparon por los problemas del atraso en las sociedades pobres de su tiempo, si bien es verdad que principalmente por falta de información. El paréntesis neoclásico desplazó el interés hacia los problemas de equilibrio (asignación de recursos e intercambio) y sus representantes no tuvieron ni siquiera una teoría del crecimiento. Incluso el keynesianismo inicial, hasta la llegada de los modelos de crecimiento de Harrod-Domar, Kaldor, Goodwin, Duesenberry, y otros, se interesó sólo por los problemas de inestabilidad y de desempleo a corto plazo en las economías desarrolladas.

En realidad, la expresión moderna “desarrollo económico” (referida a países pobres o del Tercer Mundo) no alcanzó carta de naturaleza hasta después de la Segunda Guerra Mundial; los clásicos (de nuevo con la excepción, en este caso parcial, de Marx) hablaban de “progreso material”. Sólo Joseph Schumpeter (1978), en los primeros decenios del siglo XX, escribió sobre la teoría del desarrollo económico, pero con una visión preanalítica y referida únicamente a los países ricos. En los años veinte y treinta, la literatura colonial entendía el desarrollo en sentido transitivo: el desarrollo de los recursos minerales y agrícolas de las colonias.

El rechazo de la macroeconomía, esto es, de la existencia de una única teoría económica válida para el análisis de cualquier tipo de situación real, fue lo que distinguió

sobre todo a los primeros especialistas en desarrollo tras la Segunda Guerra Mundial. La incapacidad analítica de la teoría económica convencional para enfrentarse a los problemas de los países que empezaron a llamarse subdesarrollados a raíz de un informe de las Naciones Unidas de 1951, desembocó en la creación de un enfoque novedoso.

El estudio de las economías subdesarrolladas exigía, en opinión de los pioneros del desarrollo un instrumental distinto del creado por y para el análisis de las economías desarrolladas. Esa apuesta por una reflexión teórica independiente del cuerpo convencional era el resultado lógico de la percepción de la especificidad estructural del subdesarrollo.

En efecto, éste presentaba una estructura productiva más rígida y menos flexible que la de los países desarrollados. A las rigideces institucionales había que sumar la falta de flexibilidades económicas: la oferta de bienes y servicios era particularmente inelástica, de manera que no había respuesta rápida de la producción a los movimientos de los precios, y los propios mercados de esos bienes y servicios presentaban notables imperfecciones (ausencia de sustituibilidad perfecta entre factores, mercados que no se vaciaban, etc.).

Durante la fase de los pioneros, desarrollo y crecimiento económicos eran términos idénticos. La primera gran obra sobre desarrollo fue el libro de Arthur Lewis (1959) “La teoría del desarrollo económico”. El objetivo declarado era el de acrecer la renta y la producción per cápita. Puesto que la población crecía mucho, el incremento de la renta nacional y del PIB debía ser también muy considerable.

En general, los pioneros prestaron poca atención a los efectos distributivos y sociales de ese crecimiento, que normalmente consideraban que serían de pequeña importancia. A pesar de que hay una opinión muy extendida al respecto, los pioneros desatendieron ciertamente esa cuestión, pero no por una supuesta confianza en que los

beneficios del crecimiento acabarían por filtrarse a los sectores sociales desfavorecidos, sino, por el simple hecho de que aumentar el ritmo de crecimiento ya era, de por sí, una tarea suficientemente complicada. Es más, cuando algunos de esos especialistas se interesaron por esa cuestión, tendieron a pensar que la desigualdad aumentaría en las primeras fases del desarrollo, tesis que posteriormente desarrollaría Simon Kuznets (1955).

Sólo Gunnar Myrdal dedicó un capítulo entero de su primera gran obra sobre desarrollo: "An international economy: problems and prospects" (1956) a la idea de que era necesario promover cambios políticos y sociales que mejorasen los indicadores sociales.

Mientras que el objetivo del desarrollo era el aumento sostenido de la renta per cápita, los medios para alcanzar tal fin eran, en términos generales, el fomento de la acumulación de capital y, más específicamente, la industrialización, la protección del mercado interior y la intervención del Estado.

A mediados de los años sesenta se inició una nueva fase en la historia del pensamiento económico sobre desarrollo. A la importancia otorgada al crecimiento sucedió una preocupación por los objetivos propiamente dichos del desarrollo, esto es, por los fines (la mejora en la calidad de vida de la población) y no tanto por los medios (la expansión de la renta per cápita). Tal cambio implicaba, claro está, una distinta percepción de la naturaleza del proceso de desarrollo económico.

El año 1969 fue el inicio formal de una etapa de preocupación por los aspectos sociales del desarrollo. La 11ª. Conferencia Mundial de la Sociedad Internacional para el Desarrollo (SID) se celebró en Nueva Delhi ese año, y el entonces director del Instituto de Estudios del Desarrollo (IDS) de la Universidad de Sussex, Dudley Seers, presentó allí las líneas maestras de un enfoque con un alto contenido social (empleo, distribución y pobreza), que luego daría lugar a la estrategia de las necesidades básicas.

En su discurso de inauguración a la conferencia de Nueva Delhi de la SID, Seers (1969) se distanció del pensamiento económico anterior sobre desarrollo:

“Las preguntas que hay que hacerse sobre el desarrollo de un país son, por tanto, las siguientes: ¿qué ha ocurrido con la pobreza?, ¿qué ha ocurrido con el desempleo?, ¿qué ha ocurrido con la desigualdad? Si todos esos tres problemas se han hecho menos graves, entonces se ha registrado sin duda un período de desarrollo en el país en cuestión. Si una o dos de esas cuestiones centrales ha empeorado, y especialmente si lo han hecho las tres, sería muy extraño llamar “desarrollo” al resultado, incluso si la renta per cápita ha crecido mucho. Esto se aplica también, claro está, al futuro. Un plan que no contenga objetivos para reducir la pobreza, el desempleo y la desigualdad difícilmente puede considerarse como un plan de desarrollo”.

La Teoría Keynesiana

En el siglo XX, cuando Estados Unidos y Europa experimentaban la crisis económica de 1929, surgen las teorías económicas del británico John Maynard Keynes con su “Teoría general del empleo, el interés y el dinero” (1936). Con este autor acaba el período de hegemonía absoluta del pensamiento neoclásico en economía, si bien la llamada “revolución keynesiana” fue parcial y pese a que el neoclasicismo resurgió con fuerza después de la Segunda Guerra Mundial con la llamada “síntesis neoclásico-keynesiana”.

Keynes acabó con la idea de que una economía de mercado conduce automáticamente al pleno empleo. Esa pérdida de fe en los automatismos reguladores de la economía abrió la puerta a la necesidad de la política económica, esto es, de la intervención del Estado en la economía para alcanzar una situación de pleno empleo. Keynes se opuso a la tesis neoclásica de que el libre funcionamiento del mercado lleva a la economía al equilibrio, puesto que las crisis son siempre pasajeras. Este rechazo de la

parábola de la mano invisible de Adam Smith y, sobre todo, de la formalización matemática que de ella hizo León Walras (Bustelo, 1999).

En el modelo Keynesiano se establece que la renta y el empleo deben determinarse conjuntamente a partir del volumen de demanda global existente. Para mantener el volumen de renta y empleo debe de invertirse la diferencia entre la renta y el consumo, es decir el ahorro; de esta manera se identifica a la inversión como un multiplicador del empleo, pero si la inversión privada no es suficiente para alcanzar el nivel de ingreso de pleno empleo, entonces el Estado debe intervenir, a través del gasto público, para “llenar ese vacío”.

En este sentido, el principal aporte de Keynes fue el reconocimiento de que los gastos públicos no son una interferencia en la inversión privada, sino su complemento. Por esto, a diferencia de las teorías clásicas, en el modelo Keynesiano el Estado queda incorporado en la actividad económica (Bustelo, 1999).

La validez directa de la teoría keynesiana para los países subdesarrollados era muy limitada, ya que se trataba de un enfoque pensado desde y para las economías desarrolladas (Bustelo, 1999).

El Estructuralismo Latinoamericano (1949-1957)

El pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (Cepal) fue esencialmente estructuralista. Al adoptar un método de análisis histórico-estructural, la Cepal participaba de la corriente que abordaba los problemas económicos y sociales desde una perspectiva histórica (la formación, desde los tiempos coloniales, de la economía latinoamericana y el análisis de cambio de la dinámica del proceso de cambio en América Latina) y holista (desarrollo y subdesarrollo eran contemplados como un único proceso, al tiempo que el análisis desbordaba los aspectos

meramente económicos para adentrarse en el estudio de los fenómenos sociales e institucionales).

La corriente de estudios sobre desarrollo conocida como “pensamiento de la Cepal” se constituyó en los cuarenta y cincuenta como el primer cuerpo importante de doctrina sobre desarrollo originario del Tercer Mundo. El estructuralismo latinoamericano de la Cepal fue enormemente influyente en la teoría económica y las políticas de desarrollo en América Latina entre finales de los años cuarenta y mediados de los años sesenta. La reflexión de la Cepal sirvió de inspiración al desarrollismo latinoamericano, un conjunto de políticas keynesianas socialmente avanzadas que, combinado con el peculiar populismo de la Argentina peronista y del Brasil anterior al golpe militar de 1964, se convirtió en una teoría y una práctica política de gran trascendencia; además, el pensamiento de la Cepal sirvió de base para la creación del enfoque de la dependencia y fue la fuente que inspiró al neoestructuralismo y a la macroeconomía estructuralista de los años ochenta. La figura esencial de la corriente fue Raúl Prebisch (1949), quien desde principios de los años cincuenta reunió a un numeroso grupo de economistas y sociólogos latinoamericanos.

La reflexión de esos especialistas tomó como punto de partida una profunda insatisfacción respecto de la teoría ortodoxa neoclásica, que la consideraban inadecuada para analizar la dinámica del desarrollo, especialmente en el Tercer Mundo, y que veían como simplemente legitimadora de una pauta contraproducente de cambio económico en América Latina, en el marco del denominado “modelo primario-exportador” (o de crecimiento “hacia afuera”). El pensamiento de la Cepal fue, por tanto, un enfoque alternativo autóctono surgido de una reinterpretación novedosa en las ciencias sociales latinoamericanas (Sunkel, 1980).

Sus planteamientos más importantes fueron la elaboración del modelo centro-periferia (1949-1950), la interpretación del proceso industrializador latinoamericano (1949-

1955), la elaboración de recomendaciones de políticas de desarrollo (1955-1960), el análisis de los obstáculos a los que se enfrentó la industrialización (1960-1963), la teoría estructuralista de la inflación (1953-1964) y la tesis del deterioro tendencial de la relación real de intercambio para los países exportadores de productos primarios (1949-1959). Desde la publicación del informe “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas” (1949), redactado por Prebisch y considerado por Albert Hirschman como el “manifiesto de la Cepal”, se sentaron las bases del análisis centro-periferia. Tal enfoque descansaba en las tres ideas siguientes:

1.- Las estructuras productivas de los países centrales y de las economías periféricas son fundamentalmente distintas, por cuanto el centro se distingue por la homogeneidad y la diversificación, mientras que la periferia tiene una estructura heterogénea y especializada. La heterogeneidad (diferente del concepto ortodoxo de “dualismo”) se expresaba en la coexistencia de una agricultura de exportación de alta productividad y de una agricultura atrasada de subsistencia. La especialización (o desarticulación) se manifestaba en aspectos como la concentración de la exportación en unos pocos productos primarios; la ausencia, en la industria, de diversificación horizontal, complementariedad sectorial e integración vertical; la presencia de sectores modernos en forma de “enclaves”, sin apenas efectos internos de arrastre; y la existencia de una demanda interna de productos manufacturados básicamente abastecida con importaciones.

2.- Tales estructuras están relacionadas entre sí a través de la división internacional del trabajo. Lo importante de tal planteamiento residía no sólo en afirmar que desarrollo y subdesarrollo son procesos conectados entre sí en un único sistema económico mundial, sino también en la importante idea de que centro y periferia desempeñan funciones distintas y complementarias dentro de la división del trabajo a escala internacional. El primero se

especializa en la producción y exportación de manufacturas, mientras que la segunda lo hace en la producción y exportación de productos primarios (alimentos y minerales).

3.- Esas relaciones entre centro y periferia son asimétricas, puesto que reproducen la disparidad entre sus estructuras productivas, reforzando el subdesarrollo de la periferia y aumentando su distancia respecto del centro. El libre comercio, en opinión de la Cepal, no sólo no reduce o corrige las desigualdades internacionales, sino que las acentúa. Tal planteamiento suponía una crítica abierta del teorema Hecksher-Ohlin-Samuelson, que, basado en la teoría de las ventajas comparativas de Ricardo, afirmaba que el comercio internacional suponía un beneficio mutuo y generaba una tendencia hacia la igualación a escala mundial de las retribuciones de los factores de producción.

La Cepal hizo una notable contribución a la historiografía económica de la industrialización latinoamericana de los años treinta y cuarenta. Desde la Gran Depresión de 1929 el crecimiento industrial de algunos países de América Latina, que anteriormente se había limitado a ser un mero apéndice de la actividad de exportación de productos primarios, se aceleró de manera considerable. La reducción de la demanda de importaciones de materias primas y productos alimenticios por parte del centro, junto con la caída de la relación real de intercambio para las economías que exportaban esos bienes, supuso una fuerte contracción de la capacidad para importar de los países latinoamericanos. Tal escasez de divisas generó una industrialización sustitutiva de importaciones (el reemplazo de las compras al exterior por producción nacional), que inicialmente fue sencillamente espontánea, esto es, una respuesta automática a una coyuntura internacional adversa. La industrialización fue especialmente pronunciada en Argentina, Chile y el sur de Brasil. Sin embargo, otros países más pequeños tuvieron que ajustarse a esa coyuntura mediante la deflación de la actividad económica interna.

La Segunda Guerra Mundial supuso un segundo estímulo a la industrialización latinoamericana. La quiebra de suministros obligó a muchos países de la zona a acentuar la fabricación interior de numerosos bienes industriales. En suma, si la Gran Depresión redujo la capacidad de compra en importaciones, el conflicto bélico provocó sencillamente una caída de la oferta mundial de esos bienes.

Ya en 1942, la Cepal propuso la industrialización como remedio a la adversa situación exterior. El objetivo era entonces promover la fabricación interna de bienes industriales de consumo de manera que la composición de las importaciones se alterase a favor de los bienes de capital. Durante el decenio de los años cuarenta Prebisch (1949) promovió la industrialización como una estrategia deliberada de desarrollo. Había muchas razones que justificaban tal recomendación: los inconvenientes del modelo primario-exportador (caída de la relación real de intercambio, concentración del progreso técnico en los centros, etc.), menor vulnerabilidad externa de la pauta industrializadora, mayor generación de puestos de trabajo y de productividad laboral de la industria, y, por tanto, mayores salarios y aumento de la demanda interior.

La heterogeneidad y la especialización eran inconvenientes de la periferia que generaban tendencias adversas, especialmente en el marco del modelo primario de orientación hacia afuera: desempleo crónico, desequilibrio externo recurrente y deterioro de la relación real de intercambio. Era necesaria una transformación estructural mediante la industrialización. Puesto que no se podía confiar en que el crecimiento industrial espontáneo fuese sostenible a medio plazo (ya que se veía inhibido por la división internacional clásica del trabajo y obstaculizado por una larga serie de restricciones internas), debía ser el Estado quien dirigiese el proceso industrializador, la inversión pública, empresas estatales, estímulo y orientación de la inversión privada, protección comercial y controles de cambio debían ser ingredientes esenciales de esa

“industrialización forzada”. Un keynesianismo radical se combinó con la defensa de la protección del mercado interior, ya que la diferencia de costes unitarios, debido a la baja productividad laboral en la industria (que compensaba sobradamente la brecha de salarios), hacía imposible consolidar el sector industrial en condiciones de libre comercio. Además, los déficits comerciales crónicos hacían también recomendable, en este caso en aras del control macroeconómico, restringir las compras al exterior.

Puesto que la protección conllevaba un sesgo en contra de las exportaciones de manufacturas (siempre que no fuese compensada con incentivos a las ventas al exterior, necesidad que las primeras propuestas de la Cepal apenas contemplaron), el crecimiento industrial resultante debía estar necesariamente orientado “hacia adentro”, esto es, hacia el mercado interior. Un importante motivo adicional que hacía recomendable la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) era el reemplazo, como centro principal de la economía mundial, del Reino Unido por Estados Unidos, cuya economía estaba mucho más introvertida.

El Enfoque de la Dependencia (1957-1969)

A finales de los años cincuenta se produjo una reacción radical en el pensamiento sobre desarrollo. Con la obra “La política económica del crecimiento” (1959) del economista estadounidense Paul Baran, se inició una corriente teórica que, distanciándose claramente de la evolución anterior de la disciplina, defendió básicamente tres ideas principales:

1.- El subdesarrollo no es una fase previa o una etapa anterior al desarrollo, sino un producto histórico del colonialismo y del imperialismo; tal planteamiento rechazaba deliberadamente, por tanto, la teoría de las etapas de Rostow.

2.- La dependencia es el rasgo distintivo de los países capitalistas subdesarrollados, y tal situación, originada por el carácter nocivo que ejercen las relaciones económicas

internacionales en esos países, es un freno poderoso a su desarrollo. En otras palabras, el enfoque de la dependencia rechazaba lo que Hirschman (1980) llamó la pretensión del beneficio mutuo, que era defendida por la mayor parte de los pioneros.

3.- El capitalismo, lejos de ser un sistema históricamente progresivo, se había convertido en un obstáculo para el progreso del Tercer Mundo. Tal planteamiento entraba en contradicción, por tanto, con la opinión de Marx y de los teóricos marxistas del imperialismo.

Las razones que explican la aparición del enfoque de la dependencia, que se haría popular en los años sesenta y setenta, especialmente en América Latina, con los trabajos, sobre todo, de André Gunder Frank, Samir Amín, Osvaldo Sunkel y Fernando Henrique Cardoso, pueden enumerarse de la siguiente manera:

En primer término, los límites del proceso de ISI defendido por los pioneros, y en particular por la Cepal, impusieron un cambio de paradigma. En efecto, tal proceso, al menos en América Latina, se enfrentó, ya a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, con serios límites económicos (saturación y estrechez del mercado interior y fuertes desequilibrios de balanza de pagos), sociales (crecientes desigualdad y marginación) y políticos (la ISI nació como un proyecto nacionalista, pero acabó siendo apropiado por las empresas multinacionales).

En segundo lugar, los años sesenta fueron un ambiente propicio para el asentamiento de teorías radicales: en Estados Unidos, la reacción contra el período de la caza de brujas del senador McCarthy, los movimientos por los derechos civiles, el inicio de la guerra de Vietnam; en el resto del mundo, la aparición de movimientos de liberación nacional (Cuba, Argelia, etc.); la ruptura de China con la URSS y el asentamiento de una

tercera vía entre la capitalista y la burocrática; el creciente autoritarismo de muchos regímenes en el Tercer Mundo.

En tercer lugar, algunos economistas latinoamericanos se rebelaron contra los límites teóricos del estructuralismo de la Cepal y del desarrollismo al que dio lugar, en particular la defensa de la industrialización como remedio a todos los males, la parcialidad de unos análisis estrictamente económicos, o la resistencia a proponer cambios radicales.

En cuarto término, la crítica que suscitaron la teoría de la modernización y, en particular, la teoría de las etapas de Rostov (1960), que negaba cualquier especificidad estructural al capitalismo subdesarrollado, provocó un movimiento pendular en dirección a planteamientos extremos.

Finalmente, la reacción contra las viejas teorías marxistas del imperialismo y los planteamientos de la mayor parte de los partidos comunistas del Tercer Mundo hizo reflexionar a buena parte de la izquierda intelectual: el capitalismo parecía haber perdido su carácter progresivo, la descolonización no había producido los resultados esperados, y propugnar una lucha contra la llamada “alianza feudal imperialista”, en aras de una “revolución burguesa antiimperialista”, no era suficiente.

El economista Paul Baran (1959) es considerado el padre del enfoque de la dependencia y en su obra “La economía política del crecimiento” planteó tres ideas novedosas:

- Desarrollo y subdesarrollo son un único proceso: la acumulación de capital a escala mundial. El subdesarrollo es el producto histórico del desarrollo de los países imperialistas. La extracción de excedente de las colonias y, más en general, de las economías subordinadas no sólo favoreció la acumulación originaria de capital en las metrópolis, sino

que interfirió con el crecimiento natural de las áreas atrasadas, alterando para siempre su desarrollo potencial.

- Esa agresión económica externa había configurado unas economías periféricas en las que el excedente resultaba en su mayor parte apropiado por el capital extranjero y desperdiciado en consumo improductivo, de resultados de la inserción dependiente del Tercer Mundo en la economía mundial.

- El capitalismo, que había sido históricamente un factor de progreso respecto de los modos de producción precapitalistas, se había convertido en realidad en un “obstáculo formidable para el adelanto humano”. La única forma que tenían los países capitalistas periféricos de salir del subdesarrollo era mediante la revolución anticapitalista (la construcción del socialismo) y la ruptura con el mercado capitalista mundial (lo que luego se llamaría la desconexión). En palabras del propio Baran (1959) “El establecimiento de una economía socialista planificada es una condición esencial, y de hecho indispensable, para lograr el progreso económico y social de los países subdesarrollados”.

Con arreglo a la clasificación de Bustelo (1999) pueden distinguirse tres grupos principales de teorías en el enfoque de la dependencia:

- El planteamiento del desarrollo del subdesarrollo, que negaba la posibilidad misma de crecimiento económico sostenido (y por ende de desarrollo) en la periferia capitalista, en la que únicamente se podría producir la perpetuación del subdesarrollo. Esta corriente neomarxista tuvo como exponentes principales a A. G. Frank, S. Amin, Theotonio Dos Santos y R. M. Marini, entre muchos otros.

- La reformulación en clave dependentista de los planteamientos de la Cepal, para ilustrar los obstáculos externos e internos que, debidos a la inserción dependiente, impedían un desarrollo nacional en América Latina. Esta segunda escuela se distinguía de

la primera en que criticaba la tesis del estancamiento inevitable. Admitiendo la posibilidad de crecimiento económico, postulaba una contradicción inevitable entre dependencia y desarrollo nacional. Los principales autores de ese grupo fueron Celso Furtado, Osvaldo Sunkel, María Concepción Tavares y Aníbal Pinto, entre otros.

- La tesis del desarrollo dependiente, la más sofisticada del enfoque, que afirmaba que la dependencia no hacía imposible el desarrollo de la periferia, sino que lo condicionaba hasta el punto de generar contradicciones y desigualdades específicas al capitalismo periférico. La obra pionera de F. H. Cardoso y E. Faletto “Dependencia y desarrollo en América Latina”, publicada en 1969, es el exponente más significativo de ese planteamiento. Esa tercera “lectura” del enfoque de la dependencia fue la adoptada, por lo común, en los países anglosajones, cuyos especialistas recelaban del simplismo del planteamiento radical y del localismo de los dependentistas de la Cepal. Autores como P. Evaris, T. B. Gold o G. Gereffi han defendido esa teoría en Estados Unidos.

El Neoestructuralismo Latinoamericano y la Crítica al Neoliberalismo

El origen del neoestructuralismo en Latinoamérica reside en la propia evolución de las ciencias sociales latinoamericanas en los años ochenta. Las políticas de estabilización y ajuste inspiradas por el credo neoliberal desataron un profundo rechazo, no sólo por sus efectos recesivos sino también por su carácter socialmente regresivo. Entre 1980 y 1992 la renta per cápita de América Latina y el Caribe se redujo de forma apreciable. Entre 1980 y 1990 el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza aumentó del 35% al 37%, mientras que el número absoluto de personas pobres pasó de 170 millones (43% de la población total) a 196 millones (46% de la población total). El agravante es que la mayoría de la población pobre se encuentra ahora en las ciudades. La distribución de la renta y de la riqueza se hizo más desigual, especialmente en Brasil y Colombia.

Además, la realidad latinoamericana de los años ochenta se caracterizaba por diversos rasgos estructurales de gran importancia, que Rosales (1988) agrupa en los tres siguientes:

- Un modelo de inserción externa que conlleva una especialización internacional “empobrecedora”.
- Una estructura productiva cada vez más desarticulada, vulnerable, heterogénea, concentradora del progreso técnico y generadora de desempleo.

- Una pauta social excluyente, con unas crecientes concentración de la renta y de la riqueza, pobreza y marginación.

Ante tal situación, los economistas latinoamericanos críticos con el análisis económico neoclásico (radicalizado en neoliberal en el caso de América Latina) empezaron a recuperar el pensamiento de la Cepal.

La teoría económica ortodoxa era, a todas luces, inapropiada para dar respuesta a los retos del desarrollo. Como ha expuesto Sunkel (1994), varias características de esa teoría debían y podían ser puestas en entredicho: individualismo metodológico, concepción del mercado como una categoría abstracta y universal, afirmación de que las imperfecciones del Estado son siempre mayores que las del mercado, análisis circunscrito a los problemas económicos en sentido estricto, formalismo matemático, etc. Frente a ese enfoque, el neoestructuralismo recuperó el pensamiento de la Cepal, especialmente a partir de los primeros años noventa, en una coyuntura internacional e intelectual más propicia: cambios en las políticas de Estados Unidos, después de las presidencias de Reagan y Bush, y en cierta medida también en la Unión Europea, con los intentos del ex presidente de la Comisión J. Delors por impulsar políticas de empleo; desarrollo de la corriente de la socioeconomía en el mundo anglosajón; cambio de enfoque en el Banco Mundial hacia posiciones menos liberales; reacción de muchos economistas convencionales, incluidos

algunos premios Nóbel, ante el monopolio intelectual cada vez más asfixiante de la ortodoxia más radical, etc. (Sunkel y Zuleta, 1990).

Los neoestructuralistas insisten en la acción social en grupos colectivos, en las características estructurales e institucionales propias y distintas de cada país, en el contexto histórico en el que se desarrolla su economía, en la persistencia y amplificación de las imperfecciones del mercado, y en la necesidad de tratar aspectos sociales, políticos y medioambientales. Frente a las pretensiones de hegemonía intelectual de la economía neoclásica y de la nueva macroeconomía clásica, el neoestructuralismo hace gala de lo que considera un saludable eclecticismo, en el que tienen cabida la economía política clásica, el pensamiento keynesiano, algunas aportaciones de la Economía del Bienestar, otras ciencias sociales o el ecologismo.

Tal recuperación actualizada del pensamiento de la Cepal es el rasgo distintivo más sobresaliente de la corriente neoestructuralistas (Sunkel y Zuleta, 1990).

En la medida en que muchos de los planes de ajuste de uno y otro signo fracasaban y la crisis persistía, el neoestructuralismo comenzó a recurrir al legado positivo de un ideario propiamente latinoamericano y a nutrirse de él: el estructuralismo de las décadas de posguerra. No obstante, ese grado cercano a la identificación con las tesis estructuralistas originales y como consecuencia del cambio en las circunstancias históricas en que fueron formuladas, también se produjo una revisión crítica de algunos de sus postulados con el fin de superar sus insuficiencias. Entre éstas destacan una confianza excesiva en las bondades del intervencionismo estatal, un pesimismo exagerado y demasiado prolongado en el tiempo respecto de los mercados externos y un manejo desaprensivo de la política económica de corto plazo que impedía dar respuestas oportunas y operacionales a los problemas de la coyuntura, especialmente por la subestimación de los aspectos monetarios y financieros. (Sunkel y Zuleta, 1990).

En suma, los neoestructuralistas empezaron a tomar conciencia de la cada vez mayor pérdida del margen de maniobra de las políticas nacionales en la economía mundializada. Como señala Sunkel (1994), la creciente integración transnacional, especialmente en el campo financiero, la mayor influencia de los organismos internacionales en las políticas internas, la incidencia global sin precedentes de los desequilibrios monetarios y del nuevo proteccionismo de los grandes países desarrollados, han limitado en gran medida la libertad de maniobra de los países subdesarrollados.

La propuesta de políticas económicas del neoestructuralismo se inspira en la estrategia de “Transformación productiva con equidad” y de “Desarrollo desde dentro” propuesta por la Cepal, a principios de los años noventa.

Los objetivos son alcanzar un crecimiento económico sostenido mediante una inserción eficaz en la economía mundial, una generación suficiente de empleo productivo y reducción de la heterogeneidad estructural. Tales medios deberían tener como resultado el alivio de la situación de pobreza extrema, la mejora en la distribución de la renta y el fomento de las libertades públicas. (Sunkel y Zuleta, 1990).

El requisito indispensable para lograr unas tasas apropiadas de crecimiento del producto total y per cápita es el respeto de los equilibrios macroeconómicos básicos. Esa necesidad no es objeto de debate, aunque sí resultan controvertidas las medidas de estabilización convencionales. La novedad a este respecto del neoestructuralismo es que propone:

- Reducir la transferencia de capital hacia el exterior en concepto de servicio de la deuda, con medidas globales para reducir la carga que ésta supone.

- Controlar el déficit presupuestario no sólo con restricciones en el gasto público sino también con aumento de los ingresos del Estado, mediante una reforma fiscal.

- Aplicar las medidas de estabilización de manera gradual, excepto en el caso de enfrentarse a la hiperinflación, para que resulten socialmente aceptables y no pongan en peligro el crecimiento potencial. Además, el “desarrollo desde dentro” debe basarse en un nuevo impulso de la industrialización (Sunkel y Zuleta, 1990).

La línea estratégica del desarrollo “Desde dentro” retomar y superar el desafío industrializador original de Prebisch en torno a generar un proceso endógeno de acumulación y de absorción y generación de progreso técnico incluso por medio de la inversión privada extranjera que origine una capacidad de decisión propia de crecer con dinamismo. Tal concepción estratégica no está orientada, a priori, a favorecer la sustitución de importaciones, lo cual finalmente llevaría a un callejón sin salida. Por el contrario, en esta propuesta se dejan abiertas las opciones para orientar la industrialización desde dentro hacia los mercados internos y externos que se consideren prioritarios y prometedores en la estrategia de desarrollo a largo plazo.

El énfasis en que el crecimiento exportador es esencial es otra novedad de ese enfoque. Los neoestructuralistas proponen, a este respecto, un fuerte empujón inicial de las exportaciones, tanto primarias como manufacturadas, para posteriormente concentrarse en aumentar la proporción de bienes que tengan a la vez una demanda internacional dinámica y un mayor valor añadido. Se afirma también que se trata de promover una competitividad “auténtica”, esto es, no dependiente sólo ni principalmente de los bajos salarios. (Sunkel y Zuleta, 1990).

La Nueva Teoría Neoclásica del Crecimiento Económico: Progreso Técnico, Crecimiento Endógeno y Capital Humano

Con los resultados del estudio de Robert Solow (1956) se rompe con la tradición de considerar que la acumulación del stock de capital sea el principal determinante del

crecimiento económico. La conclusión principal de Solow fue que la acumulación de capital físico sólo explica una fracción del crecimiento económico. La consecuencia de esta conclusión fue la conveniencia de incluir un factor adicional que recogiera el conocimiento técnico.

Dado que el progreso técnico no puede observarse de forma directa, Solow optó por calcular el cambio tecnológico de forma residual, una vez medidas las causas observables del crecimiento. Analíticamente, Solow detrajo del crecimiento del output las aportaciones del capital y del trabajo, y el resto, esto es el residuo, se consideró como el crecimiento aportado por el cambio tecnológico.

En términos del producto por unidad de trabajo, Solow estimó el progreso técnico, esto es, el factor residual, como la diferencia entre el crecimiento observado del producto por trabajador y el crecimiento del capital por trabajador ponderado por la participación del capital en el producto. El procedimiento seguido por Solow muestra que en realidad el factor residual es una medida de nuestra ignorancia, pues se estima como parte del crecimiento que realmente no es explicado por los factores observables.

Lo relevante de la aportación de Solow es el hecho de que sólo una pequeña parte del crecimiento de la renta por trabajador se podría explicar en términos de la acumulación de capital físico, lo que dejaba un residuo excesivamente grande y determinaba que el progreso técnico, cualquiera que sea la forma en que se concrete, fuese el motor principal del crecimiento económico. Lucas (1988) y Romer (1986) establecen las bases de la “Nueva teoría del crecimiento”.

Lucas parte del modelo neoclásico de Solow considerándolo “inadecuado” como modelo de desarrollo económico, por tanto, hace “adaptaciones” para incluir los efectos de la acumulación del capital humano, y lo propone como motor de crecimiento alternativo al

modelo de Solow. Dicha propuesta, es muy cercana a los modelos de Arrow (1962) y Romer (1988), además, define como formación de capital humano la escolaridad, el entrenamiento en el trabajo y el “aprendizaje haciendo”.

Lucas plantea que la teoría neoclásica, tal y como se encuentra, no es una teoría de “desarrollo económico” útil por su “evidente incapacidad” para explicar la variación del crecimiento entre los países y las erróneas predicciones neoclásicas, de que “el comercio internacional debería inducir con un movimiento rápido a la igualdad de la relación capital-trabajo (K/L) y de los precios de los factores”. Retoma de Theodore W. Schultz y Gary S. Becker el concepto de capital humano que elaboraron en los primeros años de los sesenta, al igual que los modelos de Arrow, Uzawa y Romer, y lo define “simplemente como el nivel general de destreza de un individuo”, de tal modo que un trabajador con capital humano puede ser el equivalente productivo de dos trabajadores.

Se observa, a estas alturas, a mitad de los ochenta, que hay simbiosis o complementación de las aportaciones fundamentales: Solow parte del modelo Harrod-Domar, pero lo critica y aporta la influencia decisiva del cambio tecnológico a la teoría del crecimiento a largo plazo. Dicha tesis se mantiene firme durante varios años, y es retomada por Romer, que la critica y endogeniza, además de agregarle el “conocimiento” y el “capital humano”, al igual que Lucas, en modelos con supuestos distintos a la base neoclásica de Solow. Tanto Romer como Lucas retoman posiciones más antiguas, como la de Smith y de Marshall, y contemporáneas, como las de Arrow, Schultz, Becker. El resultado es una teoría endógena, en donde el crecimiento puede ser impulsado conscientemente desde el cambio tecnológico, del desarrollo del conocimiento, de la educación, del aprendizaje, del capital humano en un mundo competitivo y de liberalización comercial, sin descartar los factores productivos tradicionales que siguen siendo secundarios, en la tradición de Solow.

Es relevante conocer lo básico sobre las teorías económicas para comprender el porqué del estancamiento económico que se presenta en nuestro caso en la región Iaja bajo, en consecuencia, de un factor como lo es la inseguridad ciudadana, la cual causa temor e incertidumbre entre toda la ciudadanía evitando el pleno desarrollo de la región.

Capítulo III Metodología Utilizada en la Investigación

3.1 Alcance y Diseño de la Investigación

Alcance descriptivo: estos estudios tienen como principal función especificar las propiedades, características, perfiles, de grupos, comunidades, objeto o cualquier fenómeno. Se recolectan datos de la variable de estudio y se miden (Hernández, 2018).

En este tipo de estudio se observa, describe y fundamentan varios aspectos del fenómeno, no existe la manipulación de las variables, tampoco la búsqueda de causa efecto.

En otras palabras, su objetivo es describir la naturaleza de un segmento demográfico, sin centrarse en las razones por las que se produce un determinado fenómeno. Es decir, “describe” el tema de investigación, sin cubrir “por qué” ocurre.

El alcance de esta investigación es descriptivo puesto que, a partir de investigación sobre el tema y la realización de entrevistas a la muestra de los implicados, se pretende llegar a una conclusión de la relación y como se manifiesta la inseguridad ciudadana y el estancamiento económico en la zona laja bajo. El enfoque de la investigación es cualitativo.

El enfoque de investigación cualitativa analiza datos no numéricos como el objetivo de obtener una aproximación exploratoria a los fenómenos que estudia. Este tipo de investigación se centra en el análisis, en profundidad, de un tema concreto. Habitualmente, busca conocer el objeto de estudio de forma detallada para, posteriormente, poder realizar otras, como las de tipo cuantitativo. (Ruiz Arias, 2021)

Se interesa por la cualidad y no por la cantidad, utilizando muestras pequeñas seleccionadas con cuidado, permite una aproximación a los fenómenos, que es el primer paso para otras como la cuantitativa.

La investigación realizada tiene un enfoque cualitativo, ya que se recolectan datos no numéricos por medio de la entrevista para conocer más afondó cómo se da la relación entre la inseguridad ciudadana y el estancamiento económico en la zona laja bajo.

Investigación no experimental: Se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que se dan sin la intervención directa del investigador, es decir; sin que el investigador altere el objeto de investigación. En la investigación no experimental, se observan los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes. Cuando la investigación se centra en analizar cuál es el nivel o estado de una o diversas variables en un momento dado o bien en cuál es la relación entre un conjunto de variables en un punto en el tiempo, se utiliza el diseño transeccional.

En este tipo de diseño se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su influencia e interrelación en un momento dado.

Ríos (2013) menciona que Investigación no experimental: es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables.

El estudio transversal se define como un estudio observacional en el que los datos se recopilan para estudiar a una población en un solo punto en el tiempo y para examinar la relación entre variables de interés (Torres, 2017).

Esta investigación es de tipo, no experimental y transversal; no experimental porque no se manipularán las variables, los datos a reunir se obtendrán de las entrevistas realizadas a algunas personas afectadas por la delincuencia ciudadana en sus negocios. Es

transversal ya que la recolección de los datos se realizará en un solo tiempo, para ser específicos de agosto 2023 al 7 de diciembre del mismo año.

3.2 Participantes

Los participantes en esta investigación son los dueños de negocios o empresas que han manifestado ser víctimas de la delincuencia y que han aceptado ser entrevistadas, ya que muchas son las víctimas de la delincuencia en la actualidad en la región Laja Bajío del estado de Guanajuato, pero pocos se atreven a denunciar o a brindar información sobre los percances percibidos y como estos afectan su vida diaria, así como el entrevistador y el asesor.

3.3. Instrumentos Utilizados Para la Recopilación de Datos o Información

En la presente investigación se utiliza un método de recolección de datos basado en la entrevista directa puesto que según Gutiérrez (2017) este método consiste en obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias. Con base en las siguientes dimensiones y preguntas.

Tabla 1

Dimensiones y preguntas para la entrevista

Dimensiones	Preguntas
Afectaciones económicas	¿Cómo le afectó económicamente en su negocio la situación que sufrió?
	¿Qué tanto le está costando recuperarse de esta situación económica?
	¿Qué estrategias implementó para revertir la situación económica?
Gestión del Negocio	¿Cómo le afectó la gestión de su negocio la situación que sufrió?
	¿Cómo afectó o afecta la planeación de la empresa esta situación que sufrió?
	¿Cómo afectó o afecta la dirección de la empresa esta situación que sufrió?
	¿Cómo afectó la manera en que se lleva el control de la empresa esta situación que sufrió?
	¿Qué estrategias implementó para revertir la situación?

Afectaciones socioemocionales en los recursos humanos	¿Cómo afecto socioemocionalmente al personal directivo de la empresa?
	¿Cómo afecto socioemocionalmente a los empleados?
	¿Cómo afectó esta situación al clima laboral de la empresa?
	¿Qué estrategias han implementado o están pensando en implementar para disminuir el impacto socioemocional?
Afectaciones intrafamiliares	¿Esta situación afecto sus relaciones intrafamiliares?
	¿Ha cambiado la manera la relación empresa – familia a raíz de esta situación?
	¿Cómo han intentado manejar esta situación?
Perspectivas futuras	¿Qué perspectiva tiene a futuro para su negocio?

La entrevista solo se aplica a 12 personas que fueron víctimas de la delincuencia ciudadana en sus negocios o pymes ya que se pretende conocer a fondo el sentir de cada persona para determinar cómo fueron afectadas sus pymes, su dinámica de trabajo y social a fin de tener un panorama profundo del tema.

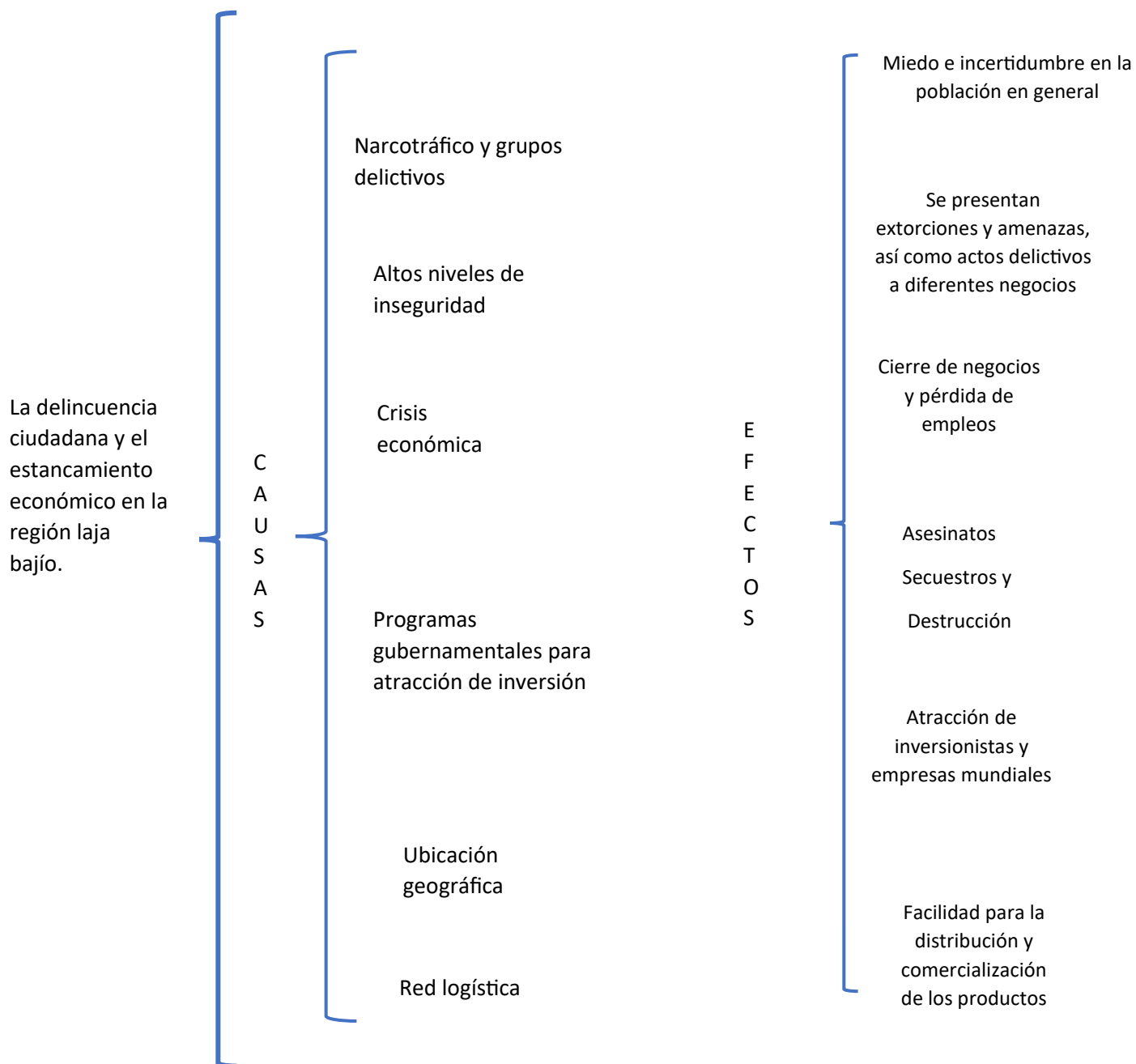
3.4 Supuestos

La región Iaja bajo comprende 9 municipios los cuales cuentan con una red logística que permite la vinculación y conexión de las empresas y negocios de la región con el resto del país, incluso el extranjero facilitando la comercialización de los productos, atrayendo inversiones a la región y generando más empleos, pero también es una de las regiones más afectadas por la violencia y la delincuencia hoy en día, lo que no permite explotar al máximo el crecimiento económico de la región y genera por ende un estancamiento económico, esto debido a la percepción de inseguridad que tienen las personas de la región y a los constantes ataques de la delincuencia organizada con el fin de apoderarse del territorio, hoy en día el cobro de piso y las amenazas de los diferentes grupos delictivos a los negocios de la región imposibilitan su crecimiento, pues parte importante de sus ganancias se aplican al pago de cobro de piso.

Esquema de Supuestos

Figura 6

Esquema de supuestos



Capítulo IV Análisis e Interpretación de los Resultados

4.1. Análisis de Datos e Interpretación de la Información

Se procede a sintetizar la información obtenida a fin de resaltar los aspectos más importantes y relevantes para el tema de investigación, dado que cada individuo percibe las situaciones y los acontecimientos de manera distinta se trata de concentrar los datos más relevantes.

4.2. Hallazgos

Del estudio en base a nuestras entrevistas y la documentación del tema surgen las siguientes dimensiones:

Cobro de piso: todos nuestros entrevistados en más de alguna ocasión se han visto asediados por la violencia y han sido víctimas de extorción para poder seguir trabajando lo que los lleva a una disyuntiva entre enfrentar el riesgo y denunciar a las autoridades correspondientes o negociar la cuota de su extorción, de tal forma que sea una cantidad económica o un acuerdo que les permita seguir laborando y desempeñando sus actividades empresariales, pero sin poner en peligro la liquides de la empresa, su patrimonio y en algunos casos hasta su vida, pues cuando se niegan a pagar las cuotas las amenazas aumentan llegando hasta a atentar con la vida de los involucrados.

Robo de mercancía: Dos de nuestros entrevistados manifestaron que aun cuando no fueron extorsionados u obligados a l pago de una cuota por derecho de piso, si fueron víctimas de robo de su mercancía y vehículos de transporte generando pérdidas significativas para el negocio, obligándoles a pedir préstamos para solventar las pérdidas y a la búsqueda de nuevas redes de logística para distribuir sus productos de manera más segura.

Alza en los precios de los productos o servicios ofertados: Puesto que las cuotas que se les piden a los empresarios son altas o constantes se ven obligados a subir

el precio de sus productos o servicios, lo cual repercute en sus ventas y por ende en el índice de ganancias obtenidas, lo cual hace menos rentable la empresa e impide su crecimiento, afectando a los trabajadores ya que no se pueden incrementar los salarios e incluso se disminuye el número de empleados.

Baja en la calidad de las materias primas: otros empresarios por su parte para seguir ofertando sus productos a los mismos precios, se ven obligados a disminuir la calidad de las materias primas o a buscar nuevos proveedores más económicos, para poder solventar los gastos de la empresa y el pago de las extorsiones para poder seguir laborando ya que muy pocas veces se realiza la denuncia pertinente por falta de confianza en las autoridades.

Nuevas técnicas y estrategias de mercadotecnia a implementar: algunos de los empresarios entrevistados mencionaron que para seguir con el funcionamiento de su empresa después de las extorsiones que generalmente son constantes se vieron obligados a implementar nuevas estrategias de venta y destrucción de sus productos o servicios, haciendo uso principalmente de las redes sociales y las tecnologías de comunicación para llevar la información del producto a más posibles consumidores y poder aumentar las ventas con el fin de solventar los gastos.

Cierre de negocios: cuando la extorsión se efectuó a una empresa pyme o negocio familiar, la mayoría de los empresarios optaron por cerrar su empresa y denunciar la extorsión, pero varios fueron víctimas de homicidios en alguno de sus familiares o empleados cercanos, lo que llevó a algunos incluso a huir y mudarse de ciudad.

Renuncia de empleados: cuando los empleados se enteran de que la empresa está siendo víctima de extorsión y amenazas ellos también se sienten en peligro, es por ello que algunos prefieren renunciar al trabajo por seguridad y salvaguardar su integridad

personal. Esto genera un problema más para los empresarios pues se ven en la necesidad de contratar nuevo personal, lo que genera un gasto extra pues no es igual de productivo un empleado que ya conoce detalladamente su actividad y dinámica laboral que uno de nuevo ingreso.

Estancamiento económico: en la zona donde se desarrolla la empresa extorsionada el crecimiento económico se detiene pues, aunque esta siga con sus actividades se genera un ambiente de inseguridad tanto en los empleados como en sus clientes y la sociedad lo que impide que se genere más movimiento económico que permita el crecimiento de la economía de la región.

Se generan ganancias fáciles para el crimen organizado: los diferentes grupos delictivos que se disputan el control de la zona laja bajo han visto que las extorsiones y el cobro de piso es un negocio que les genera dinero fácil y rápido lo que hace que estos delitos aumenten pues por lo general no se denuncia por temor y falta de confianza en las autoridades, aumentando también el número de grupos delictivos y el de las personas que los integran.

Perturbación del clima laboral: Algunos de los entrevistados que siguen con sus empresas laborando manifestaron que desde el día en que se enteraron sus empleados de la extorsión se afectó la relación entre ellos y su desempeño generando un clima laboral de tensión.

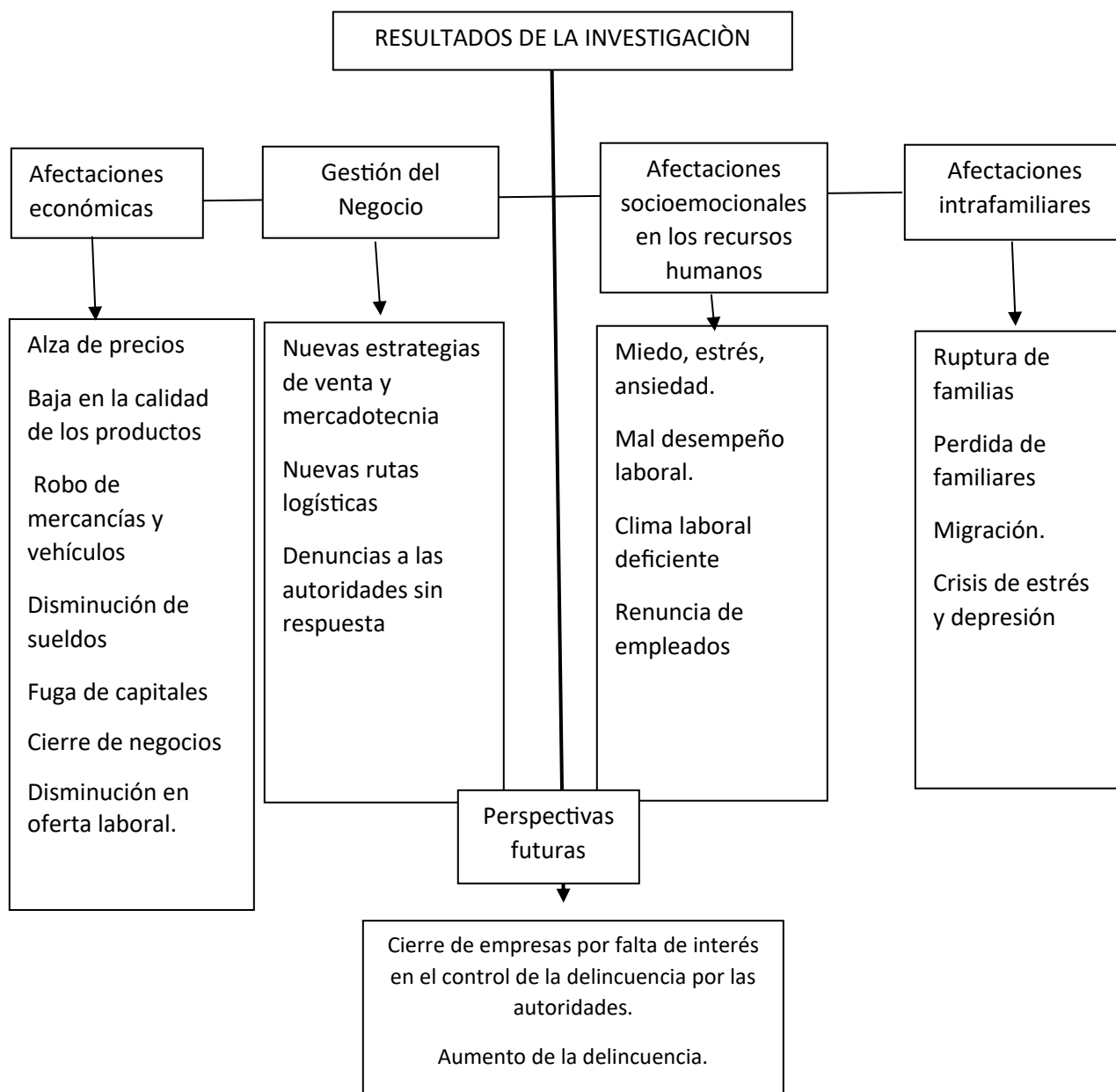
Temor generalizado: Las personas entrevistadas manifestaron que tanto ellas como sus familias y el personal de sus empresas así como sus clientes, viven con un constante sentimiento de temor a ser agredidos tanto en su persona como en su patrimonio, lo que no permite que desarrollen su dinámica diaria con plena libertad y seguridad, pues no se sienten protegidos por las autoridades, pero si asecados por el crimen organizado,

y no es para menos pues hay quien haya perdido familiares directos o empleados en manos de la delincuencia todo por un cobro de piso.

Pérdida de confianza en las autoridades: los entrevistados que, si denunciaron del delito que fueron víctimas, mencionan que las autoridades no hacen nada y solo se queda en el registro de la de nunca y no proceden como se debe, razón por la cual la delincuencia y el número de delitos aumente no se pueden conocer con exactitud la cifra correspondiente y esto genera desconfianza en la autoridad.

Rupturas y traumas familiares: 5 de nuestros entrevistados manifestaron que sufrieron un ataque armado al negarse a dar su cuota donde se perdió la vida de uno o varios familiares, lo que los obligo a cerrar su negocio y salir huyendo hacia otro lugar, perdiendo contacto con sus familiares y generando ruptura familiar y traumas por las muertes inesperadas, así como todo el proceso de adaptación a su nuevo lugar de residencia y dinámica diaria.

Perspectiva futura: la mayoría de los entrevistados manifestaron que no ven un futuro claro para su empresa si las autoridades no actúan y combatan el crimen organizado, de seguir con el aumento de extorciones se verán obligados a cerrar el negocio y tal vez comenzarlo en un nuevo territorio, puesto que cada día las extorciones van en aumento y se han normalizado los homicidios y ataques que se presentan casi a diario en la mayoría de los municipios que conforman la zona laja bajo.

Figura 7*Resultados de la investigación*

Capítulo V Conclusiones

5.1. Conclusiones

En base a la investigación y los resultados de nuestras entrevistas podemos concluir que el índice y la percepción de la inseguridad ciudadana que se presenta en determinada zona geográfica repercute de manera importante en el actuar del individuo y el desarrollo de las actividades tanto sociales como económicas.

La seguridad es un valor superior, meta de todo ser humano, indispensable para que se realicen las condiciones de una vida social inseparable de la dignidad humana, de sus libertades y derechos.

En la zona laja bajío la inseguridad ciudadana afecta la dinámica de las empresas, generándoles grandes problemas, ya que existe una disputa por la zona entre distintos grupos de violencia organizada, actualmente operan contra las empresas y los diferentes negocios sin importar su giro o tamaño, el objetivo de los grupos es obtener dinero fácil sin importar la vida o pertenencias de los demás.

Hoy en día existe un gran número de extorsiones o robos a negocios los cuales no se pueden cuantificar de manera fidedigno, puesto que la mayoría de las veces no se denuncian por falta de confianza en las autoridades.

Las extorsiones van desde la amedrentación por el cobro de piso, el robo de mercancías, hasta los homicidios y secuestros con tal de amedrentar a las personas que son víctimas de la delincuencia y obligarlas a pagar para que se les permita seguir trabajando.

Cuando un empresario es extorsionado no solo él es el afectado, pues toda la empresa y sus trabajadores sufren, las ganancias se reducen lo que se ve reflejado en el

suelo de sus empleados, su dinámica empresarial, la familiar y la social también se ven afectadas, generando miedo, incertidumbre y ansiedad lo que no permite que los trabajadores desempeñen de manera óptima impidiendo el crecimiento de la empresa. Al no haber movimientos más que los necesarios para que la empresa siga laborando se presenta un estancamiento económico pues todo se detiene cuando las personas no se sienten seguras y además no confían en sus autoridades que es lo que pasa en la zona laja bajo.

La mayoría de las extorciones, homicidio, secuestros, robos y otros delitos no se denuncian por falta de confianza en las autoridades lo que impide el correcto actuar y su combate.

En la zona laja bajo los empresarios entrevistados manifiestan que además de las repercusiones y pérdidas económicas que les genera la inseguridad ciudadana, les ha afectado a nivel emocional por la constante sensación de miedo a ser atacado de nuevo, a perder la vida o la de algún familiar al negarse a pagar la extorción, pues conocen que los grupos delictivos de la zona no se miden en crueldad con tal de obtener lo que quieren, razón por la cual algunos empresarios prefieren perder su negocio al mudarse, e incluso salir huyendo antes de perder la vida o la de algún familiar.

El hecho de que en la empresa no exista un clima laboral adecuado para el desempeño de las actividades en la empresa genera pérdidas, pues los trabajadores rinden menos en sus labores, e incluso llegan a renunciar pues no se puede trabajar con miedo.

La zona laja bajo cuenta con una red logística que permite comercializar rápido y de forma adecuada los productos pues se conecta con el resto del país y es adecuada para las exportaciones, cuenta con un corredor industrial y la atracción de grandes inversiones extranjeras que le permitirían crecimiento económico constante, además cuenta con un

buen nivel en la mano de obra y las especialidades que se requieren, pero al estar bien comunicad y ser un potencial territorio de crecimiento económico también se convierte en el centro de atracción de los diferentes grupos delictivos, los culés se disputan el territorio mediante diferentes actos delictivos como la extorción, el robo, el secuestro y el homicidio, generando un índice y percepción alto de inseguridad ciudadana lo que impide el crecimiento del economía, generando un estancamiento económico pues el sentimiento de inseguridad no permite el correcto y pleno desempeño de las actividades tanto económicas como sociales.

Por esta razón las autoridades estatales deben de poner primordial atención en sus planes y estrategias de seguridad, es necesario combatir eficientemente la delincuencia para que la ciudadanía en general se sienta segura, confíe en las autoridades y la región pueda crecer económicamente.

5.2 Sugerencias o Recomendaciones

Es derecho y necesidad de todo individuo el sentirse seguro y desarrollar sus actividades en un ambiente pleno, es por eso que se debe priorizar la seguridad y el combate a la delincuencia en la zona laja bajo, ya que está generando problemas para el desempeño y crecimiento de las empresas.

No obstante la seguridad es obligación del estado, pero los ciudadanos debemos colaborar, se debe denunciar todo acto delictivo para poder tener datos veraces e insistir con las autoridades para que se les del seguimiento adecuado, es verdad que muchas de las veces no se da un seguimiento pleno a las denuncias y siempre existe el miedo a represarías pero mientras no se denuncie cada acto delictivo para combatirlo el crimen organizado ganara terreno en la zona y esto impedirá no solo el crecimiento económico sino también toda clase de actividades.

Los pequeños empresarios también deben unirse y crear estrategias para generar redes de protección entre ellos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA



**La inseguridad ciudadana y el estancamiento económico en
la zona laja bajío.**

ANEXOS

Elaborado por:

María del Carmen Tovar Castro

Carrera:

INGENIERIA EN GESTION EMPRESARIAL

Asesor:

Francisco Javier Salgado Ortiz

Anexo 1

Con base en los resultados de la investigación se anexa la siguiente propuesta de creación de grupos de auto apoyo vinculados a la Comisión de Derechos Humanos con el fin de apoyar a las personas y empresas víctimas de la inseguridad y la delincuencia presente en la zona laja bajo del estado de Guanajuato.

Objetivo General

Brindar apoyo psicológico, social y legal a las víctimas de la delincuencia de la zona laja bajo en Guanajuato, creando grupos de apoyo vinculados a la Comisión de Derechos Humanos del estado.

Objetivo específico

- *Identificar las víctimas de la delincuencia en la zona laja bajo.

- *Crear grupos de ayuda tanto presenciales como en línea para brindar apoyo a víctima.

- *Crear vinculación de los grupos de autoayuda con la Comisión de Derechos Humanos y con ello generar apoyos de diferente índole como; psicológico, tanatológico, legal, ocupacional y económico por parte de la dependencia.

Justificación

Toda persona tiene derecho a sentirse segura y desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la vida, el estado es el encargado de brindar la seguridad a los individuos, aun muchas veces esto no se ve reflejado en la vida diaria pues la delincuencia rebasa el

control de las autoridades generando un ambiente de inseguridad ciudadana que no permite el desarrollo de las personas y por ende de la economía,

En la zona laja bajo prevalece un ambiente de inseguridad y existen un sin número de personas víctimas de la delincuencia que por falta de confianza en las autoridades y de apoyo prefieren omitir su denuncia y acceder a las extorsiones de los delincuentes con tal de seguir con sus actividades lo que impide combatir eficazmente el problema.

Es por ello que con la creación de grupos de apoyo mutuo y la intervención de la Comisión de Derechos Humanos las personas podrán contar con asesoría y apoyo que les permita sentirse más seguras y puedan actuar de manera correcta contra la delincuencia, sin poner en riesgo su vida, su economía y su estabilidad psicológica.

Cuando las personas se sienten apoyadas disminuye el miedo y pueden tomar mejores decisiones, por ello es importante la creación de grupos de apoyo para que las víctimas sepan que no están solas, que hay más personas que pasan por situaciones parecidas y que si se unen pueden combatir juntos el problema, así como exigir a las autoridades cumplan con sus funciones y regresen la seguridad a la zona.

Descripción Detallada de Actividades

1. Identificar a las víctimas de la delincuencia en la zona laja bajo. Por medio del apoyo de redes sociales y de vecinos se pretende identificar a las personas que por ser dueñas o laborar en alguna micro, pequeña o mediana empresa en la zona laja bajo han sido víctimas de la delincuencia, principalmente de la extorsión o cobro de piso como mejor se le conoce, así como a los que por haberse negado a cumplir con este requisito fueron víctimas de delitos más graves como el robo, saqueo, quema de vehículos y locales, secuestro, desaparición y asesinato en ellos o algún familiar.

2. Contactar a la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato. Generar un contacto directo con la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato que permita tener acceso a todos los programas y ayudas que brinda la dependencia de manera directa a las personas que conformen el grupo de apoyo.
3. Generar un grupo con las personas dispuestas a recibir y brindar ayuda. Una vez identificadas las víctimas de la delincuencia se les invitara y convencerá a formar parte del grupo para recibir ayuda y poder compartir sus experiencias, con el fin de apoyarse mutuamente y superar el trauma generado, así como seleccionar la mejor manera de proceder para que se haga justicia.
4. Gestionar los apoyos psicológicos, legales y económicos que pueda brindar la Procuraduría de Derechos humanos de Guanajuato. Identificar y gestionar todos y cada uno de los apoyos que pueda brindar la procuraduría con el fin de seleccionar y aplicar el que mejor convenga en cada caso para su mayor efectividad.
5. Alentar a las víctimas a realizar las denuncias correspondientes. Hacerle ver a las víctimas que si se siguen tolerando los actos delictivos y no se denuncian por miedo a las represalias el problema crecerá y todos sufrirán las consecuencias, así como mostrarles a que cuenta con el apoyo de instituciones como la Comisión de derechos Humanos, la cual los apoya en su proceso y es obligación de todos y cada uno de los miembros de la sociedad denunciar los delitos ocurridos para que se pueda aplicar la ley y la sanción correspondiente a los delincuentes.
6. Generar la inclusión de más personas a los grupos de ayuda con la colaboración de los integrantes y extender la red de apoyo. Una vez generado el grupo de apoyo y gestionado los primeros apoyos que permitan la superación del trauma al que fueron sometidas las víctimas y se hallan realizado los tramites leales correspondientes para obtener justicia, las personas apoyadas generaran la inclusión de más

personas que requieran de la ayuda, generando grupos de apoyo más grandes y fuertes que permitan disminuir la delincuencia y generar un ambiente más seguro.

Anexo 2

Principales hallazgos de las entrevistas

1.- Deposito dental Cortázar.

Amenazas al dueño y los empleados, exigiendo el cobro de una cuota semanal para seguir operando.

Se denuncia la extorsión con las autoridades correspondientes y después de esto se agrede físicamente al repartidor de la zona, el cual recibe heridas por arma de fuego, se le retira la mercancía y el vehículo donde se desplazaba, como consecuencia el empleado queda incapacitado para trabajar. fue independizado, hubo pérdida económica relevante, se realizó la denuncia por los hechos, pero no llego a nada, ante esto el dueño del depósito opto por pagar la cuota exigida por los delincuentes con el fin de no poner en riesgo a su personal y a su familia.

2.- Laboratorio dental Apaseo el Grande.

Se presentan amenazas en el centro de trabajo por medio de teléfono y con la presencia de personas armadas amedrentando al personal y exigiendo el aporte de una cuota quincenal para poder operar.

Ante dicho acontecimiento y por el temor a que se perdieran vidas en ese momento se accede al pago de cuota y por miedo no se denuncia el acontecimiento, esto lleva a que se tenga que aplicar un alza en los precios de los diferentes trabajos realizados lo que trajo quejas de los clientes por el alza repentina de precios y una baja en la venta de sus productos.

El dueño desea mudarse a otro estado para laborar tranquilamente, aunque dejaría sin empleo a más de 20 personas.

3.- Taller mecánico Celaya.

Los dueños del taller reciben amenazas vía telefonía exigiendo un pago de una cantidad considerable, se les dan 3 días para reunir el dinero y se les amenaza con hacerle daño a sus hijos diciéndoles que tienen bien identificados a sus hijos y su rutina diaria.

En consecuencia, el dueño del taller y su esposa denuncian dicha extorsión a las autoridades correspondientes, pero las amenazas siguen y más fuertes por lo que la dueña entra en crisis de pánico y tiene que ser hospitalizada, los hijos interrumpen sus rutina y estudios durante 3 semanas, se realizan investigaciones, pero no se logra nada, por lo que se ven obligados a negociar directamente con los delincuentes y realizar el pago para seguir laborando.

4.- Taller de motocicletas en Celaya.

En este caso se entrevistó a los padres de los dueños ya que los dos jóvenes dueños del negocio fueron asesinados.

La madre de los jóvenes relato como sus hijos unos jóvenes emprendedores abrieron un taller de motocicletas en la planta baja de su casa, donde por su buen trabajo y el precio pronto se hicieron de una clientela y no les faltaba el trabajo, pero un día llegaron a amenazarlos y pedirles cuota para seguir operando dos adolescentes y ellos lo tomaron a broma razón por la que no se preocuparon y siguieron con su rutina, estas mismas personas rondaron por su taller varios días, hasta el día fatídico donde desde la cocina de su casa solo se escuchó una ráfaga de disparos y el chirrido de las llantas de unas motocicletas, cuestión de segundos dijo la señora bajo para ver qué pasaba y encontró a sus hijos tirados, ensangrentados por tantas heridas que recibieron, ya no pudo hacer nada ni siquiera despedirse de ellos.

Se realizo la denuncia, pero no se hizo nada por parte de las autoridades, los velaron a puerta cerrada y se mudaron pues temían por su vida, aunque la señora comento que su vida quedo sin sentido al ver a sus dos hijos muertos en el piso del taller donde tanto disfrutaban su trabajo.

5.-Invernadero

Se generan varias amenazas vía telefónica a los dueños del invernadero pidiendo el pago de una cuota para seguir operando y que sus productos sean distribuidos a donde se les indique de lo contrario las represalias irían directamente a su familia y a sus instalaciones.

Los dueños optaron por pagar la cuota y acceder a sus peticiones puesto que su inversión era muy grande y no podían mover su invernadero, además dejarían a muchas personas sin empleo, pero tuvieron que conseguir un préstamo para aumentar su producción y poder cumplir con sus pedidos y con los que se les indican cada semana por parte de los extorsionadores.

6.- Abarrotes carretera Celaya Salvatierra.

Se reciben amenazas por parte de la delincuencia a los dueños, pero estos no hacen caso hasta que el dueño es secuestrado por 3 días, le quitan su camioneta y se llega a un acuerdo.

Ante el acontecimiento de privar de la libertad al dueño y quitarle su vehículo su familia lo apoya y huyen fuera del país, cerrando la tienda y dejando sus planes de vida, para evitar ponerse en riesgo.

7.- Boutique Celaya.

La dueña y a la empleada de la boutique recibieron amenazas vía telefónica pero no hicieron caso puesto que habían estado amenazando a varios negocios cercanos, pero no se habían concretado las amenazas pues eran personas que solo intentaban hacer creer a las personas que eran parte de un cartel para sacarles dinero.

Resultado que en su caso si se trataba de verdaderos delincuentes y por no acceder al pago le quitaron la vida a su hijo, la boutique fue cerrada y la dueña y su familia se mudaron dejando el local un tiempo cerrado para después rentarlo.

8.- Taquería

Se recibieron amenazas directas y vía telefónica a los encargados de la taquería por lo que se accede al pago de cuota, pero una semana no se completa el pago y atacan la taquería matando a un empleado.

La taquería recibe amenazas tanto los dueños como los empleados y por eso se accede a pagar una cuota, pero debido a la baja en sus ventas una semana no se completa el monto de la cuota solo se entrega lo que se pudo juntar, los delincuentes se molestan y atacan la taquería con armas de fuego, cobrando la vida de uno de los empleados y tiene que cerrarse el negocio.

9.- Carnicería

El dueño de la carnicería recibe amenazas durante varios días pidiendo el pago de una cuota de protección para poder seguir trabajando y decide enfrentar a los delincuentes perdiendo la vida.

En este caso se entrevista a un empleado que estuvo presente en los acontecimientos, describe que durante varios días su patrón había recibido amenazas

exigiendo el pago de una cuota para seguir laborando pero él se negó y llegaron a exigirle el pago en dos motocicletas hombres armados, y él decidió enfrentarlos negándose al pago y diciéndoles que no trabajaría para facilitarle la vida a unos flojos mal veintes por lo que le dispararon varias veces acabando con su vida, la carnicería cerro y la familia se mudó.

10.-Empresa de recolección, traslado y tratamiento de RPBI

La empresa ha recibido amenazas en diversas ocasiones, pero se han denunciado y ante algunos altercados sucedidos se implementan medidas de seguridad.

Se realiza entrevista a empleado encargado de la ruta en Guanajuato, comenta que la empresa ha recibido amenazas en diferentes ocasiones pero los directivos denuncian los hechos y optan por implementar estrategias de seguridad para evitar pérdidas, las principales es que cuentan con seguro de vida para los empleados así como seguros para las unidades recolectoras y dispositivos GPS para evitar ser víctimas de la delincuencia, aunque si se han presentado robo de unidades y ataque a los trabajadores pero no ha habido pérdidas humanas y las unidades han sido recuperadas o repuestas por el seguro.

Es cierto que el pago de los seguros genera un costo extra, pero es mejor que pagar a los delincuentes o perder su inversión por robo.

11.- Nutriólogo Celaya

Se entrevista a joven nutriólogo que fue víctima de extorsión vía telefónica. Esta persona monto su consultorio en una clínica y en poco tiempo logro generar un buen número de pacientes, pero también llamó la atención de los delincuentes que intentaron extorsionarlo vía telefónica amenazando con llegar a su consultorio y disparar a quien estuviese presente, hecho que lo desconcertó y decidió denunciarlo y pedir vigilancia.

Como respuesta a su denuncia por parte de las autoridades solo obtuvo vigilancia por un par de días, retirándose del lugar sin encontrar culpables y dejando a las personas con la incertidumbre de si realmente llegarían a atacarlas, razón por la cual el nutriólogo decidió mudarse y cambiar su consultorio de domicilio.

12.- Lavandería

La entrevista se realiza a la madre del Joven dueño de la lavandería ya que este fue asesinado a manos de la delincuencia organizada, simplemente por no acceder a sus extorsiones y trabajar de manera honrada.

La madre del joven conto como bastaron 3 semanas de amenazas telefónicas y al final físicas donde su hijo se negó al pago de una cuota de protección para su nueva lavandería que empezaba a tener buena clientela y dejar ganancias para que terminaran con la vida del joven y cambiaran por completo la dinámica de su familia.

El ataque al joven fue directo, afuera de su negocio, afuera de su negocio cuando lavaba su carro el mismo, paso una motocicleta con dos sujetos armados los cuales le dispararon quitándole casi al instante la vida. El joven deja a su esposa y su hija, así como a sus padres y hermanos sin siquiera poder despedirse simplemente por emprender y tratar de salir delante de manera justa y honesta.

La mayoría de los entrevistados comentaron que estaban decepcionados de la respuesta de las autoridades pues no apoyan en las investigaciones dejando los crímenes impunes y alentando a la delincuencia a seguir con su modo de operar ya que no existe un castigo o represalia para ellos, con el tiempo se olvidan los hechos y aun cuando se pierde aun familiar, su patrimonio, estabilidad y convivencia familiar los agredidos deben continuar su vida sin el apoyo de las autoridades correspondientes.

Anexo 3

Glosario

Auto defensa: Son un grupo de civiles armados y un movimiento de resistencia contra Grupos delictivos: Conjunto de personas dedicadas a cometer hechos delictivos. La integración o ayuda a grupos criminales es constitutiva de delito.

Estado: es un concepto político referido a una forma de organización social, que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional.

Endógeno: Que se origina o nace en el interior, como la célula que se forma dentro de otra. Que se origina en virtud de causas internas.

Exógeno: Que se forma o nace en el exterior de otro. Que se debe a causas externas.

Extorsión: es la presión que se ejerce sobre otro mediante amenazas para obligarle a obrar en cierto sentido para obtener dinero u otro beneficio.

Capital: Es el total de recursos físicos y financieros que posee una entidad económica, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas, para generar beneficios o ganancias.

Clima laboral: Es la sensación que tiene cada trabajador sobre el ambiente laboral en su organización. Depende de numerosos factores, tanto físicos como emocionales, dentro de su espacio de trabajo y también es influenciado por la relación con sus compañeros de trabajo, la motivación o el compromiso.

Crimen organizado: Sociedad o asociación creada específicamente con la finalidad de realizar, de forma concertada y dirigida, acciones de tipo delictual para alcanzar poder económico, político o social.

Apéndices

Las habilidades aplicadas en el presente proyecto son: investigación, comunicación asertiva en todos los aspectos, empatía, labor de convencimiento, discreción y respeto, ya que nuestros entrevistados vivieron situaciones difíciles de asimilar las cuales les dejaron una huella y que difícilmente podrán superar.

Se realizó primeramente investigación acerca de la zona de estudio para su delimitación y entender la situación que se presenta, tanto sus posibilidades de crecimiento como los factores que hacen presente la delincuencia en la zona.

Se aplicaron métodos de investigación cualitativa por medio de la entrevista, para lo cual se realizó investigación formando un listado de posibles entrevistados que cumplieran con el perfil deseado, así como la aplicación de labor de convencimiento que permitió comunicarnos con las personas objetivos de la entrevista y obtener la información necesaria proporcionándoles confianza, respeto y confidencialidad para su seguridad y tranquilidad.

Lo más importante y lo que más tiempo llevo en esta investigación fue la labor de convencimiento para lograr las entrevistas con los afectados, pues si bien existen muchas personas que han sido víctimas de la delincuencia muy pocas o casi nadie están dispuestas a relatar su versión de los hechos por miedo, esto gracias a que las autoridades no los apoyan y han perdido la confianza sintiéndose vulnerables y solos ante las situaciones que se pudieran presentar.

Durante la realización de las entrevistas realmente hubo personas que revivieron los hechos dolorosos de los que fueron víctimas llegando al llanto y preguntándose porque a ellos si solamente trabajaban de forma honesta tratando de forjar un patrimonio y salir adelante, la entrevista más llena de lágrimas y dolor fue la de la madre de los jóvenes dueños del taller de motocicletas donde relata la impotencia y el dolor que aun siente por

la pérdida de sus hijos y que aun cuando ella estaba en el lugar en ese momento no pudo hacer nada para salvar la vida de sus hijos, guarda rencor hacia las autoridades porque pasa el tiempo y no resuelven nada sus hijos ya no están y de los culpables no se sabe nada, comento que era incomprensible el hecho de que las personas tuvieran que abandonar sus viviendas y sus pertenencias al salir huyendo para salvar sus vidas, mientras que los delincuentes se pasean por las calles libres y sin temor de nada.

Realice las entrevistas brindando respeto, comprensión y agradecimiento por la confianza recibida para contarme los hechos de los que fueron víctimas, obteniendo así que la mayoría de los entrevistados al ser pequeños negocios generalmente familiares se preocuparon principalmente por la seguridad y la vida de los implicados, sin optar por la aplicación de estrategias financieras para mantener y hacer crecer sus negocios, solamente las empresas más grandes contaban con seguros para protegerse financieramente y evitar pérdidas excesivas, pero a pesar de ello, la delincuencia sigue afectándoles pues los trabajadores no se sienten seguros y prefieren dejar el trabajo, generando a la empresa gastos extras por la rotación de personal y pérdida de tiempo, pues no rinde lo mismo un nuevo empleado al que uno que ya sabe lo que tiene que realizar.

Sin lugar a duda la inseguridad impide el crecimiento económico y social en cualquier entorno, entre más inseguridad se presente en una zona será menor la actividad económica, una persona al sentirse insegura opta primeramente por salvaguardar su vida y su seguridad restringiéndose de actividades que lo puedan poner en riesgo y por lo tanto genera menos consumismo.

Para que tanto una persona como una empresa exploten todo su potencial deben de sentirse seguras y apoyadas, tener confianza en sus autoridades he interactuar cordialmente con su entorno. Solo que hoy en día muchas personas prefieren ganar dinero de manera fácil y rápida con el mínimo esfuerzo por eso va en aumento el número de grupos

delictivos, que principalmente atraen la atención de jóvenes y a adolescente faltos de valores que buscan obtener dinero fácil y rápido sin importarles el daño que generan a los demás.

Es importante la creación de grupos y redes de apoyo a las víctimas que les brinden atención psicológica y estrategias financieras para superar los traumas vividos y poder seguir con sus negocios siendo estos redituables.

Además, debemos inculcar valores en los jóvenes desde niños, hacer de su conocimiento todos sus derechos, pero también las obligaciones que estos traen consigo, pues los derechos se deben ejercer sin perjudicar a los demás.

Referencias

- Alvarado Mendoza, A. (2012). *El tamaño del infierno*. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Homicidio metropolitana de la Ciudad de México. México, El Colegio de México, 2012. *American Cities. Journal of Criminal Justice*.
- Baran, P. (1959). *La economía política del crecimiento económico*, 3ra. edición, Fondo de Cultura Económica.
- Bissler, D. (2003). *Fear of Crime and Social Networks: A Community Study of Two Local Public Housing Complexes*. Ph.D Dissertation. North Carolina State University
- Bobbio, Norberto. (2005). Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política, Fondo de Cultura Económica.
- Boyd, R. (2006). *The Value of Civility?* Urban Studies, 43(5), 863-878
- Bursik, R. & Grasmick, H. (1993). *The Use of Multiple Indicators to Estimate Crime Trends in American Cities*. Journal of Criminal Justice, 21(5), 509-516
- Bustelo, P. (1999): *Teorías Contemporáneas del desarrollo económico*, 2da edición, Síntesis, Madrid.
- Cámara de Diputados. (2023). Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf
- Cámara de diputados. (2023). Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD.pdf
- Carrera Lugo, L. (2012). *"Hacia una visión integral de la seguridad"*, Blanca Alcalá Ruiz (coord.), Repensar México. Un enfoque multidisciplinario, México, Editorial IXE, 2012.

Carrillo Huerta, M.M. (2013). *Promoción del Desarrollo Regional y Combate a la Pobreza*.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31205608>

Cc, Celaya Comunicación. (2013). *Celaya preside la Comisión de Conurbación de la Zona Metropolitana Laja-Bajío*. Boletín Informativo. Celaya: Presidencia Municipal.

Reflexiones sobre Experiencias Recientes. Ponencia presentada en el Primer Foro sobre Pobreza y Desarrollo Regional. Comisión Especial de Desarrollo Regional de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura. México, D.F., septiembre 25.

<https://www.celaya.gob.mx/enlace/comunicados/>

Chadee, D. & Ditton, J. (2003). *Are Older People Most Afraid of Crime?* British Journal of Criminology, 43(2), 417-433.

CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), (2008). Presentación del secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante el Grupo Especial de Trabajo, 2008. <https://www.cndh.org.mx/>

Cossman, J. S. & Rader, N. E. (2011). *Fear of Crime and Personal Vulnerability: Examining Self-Reported Health*. Sociological Spectrum, 31(2), 141-162

Coll, F. (2022). Estancamiento económico, *Rankia.com*.

<https://www.rankia.com/diccionario/economia/estancamiento-economico>

Covington, J. & Taylor, R. (1991). *Fear of Crime in Urban Residential Neighborhoods: Implication of between-and-within Neighborhood Sources for Current Models*. Sociological Quarterly, pg. 231-249.

Curbet, J. (2007). *Temerarios atemorizados*, Girona, Editorial CCG, 2007.

Dammert, L. (2010) *Crimen e inseguridad, indicadores para las Américas, proyecto violencia y criminalidad en América Latina y el Caribe*. FLACSO, Banco

Interamericano de Desarrollo. Disponible en:

http://www.oas.org/dsp/FLACSO/flacso_inseguridad.pdf, 2010.

Doran, B. & Lees, B. (2005). *Investigating the Spatio-Temporal Links between Disorder, Crime, and the Fear Of Crime*. The Professional Geographer, pg. 1-12.

Eckstein, Susan Eva y Timothy P. Wickham-Crowley. (2003) *¿What justice? Whose justice? Fighting for fairness in Latin América*. Berkeley: University of California Press.

Estrada, J L. (2013) *Democracia, Estado y seguridad ciudadana*. Descripción teórica sobre la ruptura en el paradigma del Estado como garante exclusivo de la seguridad, México, agosto 2013.

<https://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/147/133>

Fajardo Fajardo de la Mora, L. C. (2010). *La seguridad nacional, su vinculación con la política criminal como instrumento del Estado para combatir la conducta delictiva en México 1994-2009*. Tesis de maestría en Administración Pública y gobierno, Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2010.

https://www.academia.edu/22715169/Articulo_Democracia_Estado_y_Seguridad_Ciudadana_Alegatos_UAEM

Gobierno de la República & CONACYT. (2014). *Agenda de innovación de Guanajuato*, documentos de trabajo de <http://www.agendasinnovacion.mx/wp-content/uploads/2015/05/2-Diagn%C3%B3stico-del-sistema-de-innovaci%C3%B3n3.pdf>.

Gobierno de México. (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <https://www.gob.mx/indesol/documentos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-97187>

Gudiño, J J. (2021). *De seguridad pública a seguridad ciudadana*, n° 127, octubre del 2001, Fondo de Cultura Económica.

Hale, C. (1996). *Fear of Crime: A Review of the Literature*. International Review of Victimology, pg. 79-150.

Hernández, L. (2017). *Región Laja-Bajío: Polo de crecimiento industrial*.

<http://www.mexicoindustry.com/es/news/guanajuato/regin-laja-bajo-polo-de-crecimiento-industrial>

Hernández Sampieri, R. (2006). Metodología de la investigación. McGraw-Hill. Cuarta edición. 2006.

Hillier, B. (1999). *Space is the Machine: A Configurational Theory of Architecture*. Cambridge University Press.

Hobbes, T. (2004). *El Leviathan*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

<https://fondodeculturaeconomica.com/Ficha/9786071652263/F>

Hurrell, A. (2003). "*Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual*", en ibid. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1492>

INEGI. (2012). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México de datos del 2010*.

<https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/>

INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2017 ENSU*,

https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825100940.pdf

ITESS. (2022). *Acuerdo 04.11.22.A.06, anexo 5 Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del 4de noviembre del 2022 MANUAL DE ORGANIZACIÓN*

[https://itess.edu.mx/documentos/2022/Manual de Organizacion del ITESSE Anexo 5 acuerdos sesion 53.pdf](https://itess.edu.mx/documentos/2022/Manual_de_Organizacion_del_ITESS_Anexo_5_acuerdos_sesion_53.pdf)

Jackson, J. (2009). *A Psychological Perspective on Vulnerability in the Fear of Crime*. Psychology, Crime & Law, pg.365-390.

Kuznets, S. (1955). *Economic growth and income inequality*, Nacional Bureau of Economic Research. <https://www.aeaweb.org/aer/top20/45.1.1-28.pdf>

Latinobarómetro de las Américas. (2011). Informe 2011, Santiago de Chile. www.latinobarometro.org.

Lewis, A. (1958). *La teoría del desarrollo económico*, FCE, México <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/97/rb/rb44.pdf>

Lledó Real, P. (2006). *La seguridad como proceso de legitimación democrática*, en Jiménez Ornelas, René. Violencia y seguridad pública. Universidad Nacional Autónoma de México. http://derecho.posgrado.unam.mx/ppd-14_out/publi/revista/revistas/vol9no17.pdf

Mexicano Ojeda, M. A., Ojeda Hidalgo, J. F., & Mosqueda Rojas, M.A. (2013) *Inventario de Prácticas de Liderazgo en las Micro Empresas de la Región Laja–Bajío del Estado de Guanajuato*. Ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. ANFECA, Ciudad Universitaria, México, DF, octubre 2-4. Mangold, Peter (1990) *National Security and International Relations*, New York, Routledge, p. 20.

Newman, O. (1976). *Design Guidelines for Creating Defensible Space*. U.S. Department of Justice, U.S. Government Printing Office: Washington DC.

- Ojeda, M. (1981). *Alcances y límites de la política exterior de México*. México, El Colegio de México. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/alcances-y-limites-de-la-politica-exterior-de-mexico-924598/>
- Parejo, L. (1990). *Constitución y valores del ordenamiento*. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid. <https://latam.casadellibro.com/libro-constitucion-y-valores-de-ordenamiento/9788487191633/173747>
- Paydar, M. (2015). *El temor a la delincuencia y la percepción de inseguridad en el entorno urbano*. Argos vol.32 no.63 Caracas
- Peces-Barba Martínez, G. (2004). *Ética Poder y Derecho*. Fontamara, México. <https://www.marcialpons.es/libros/etica-poder-y-derecho/9789684763487/>
- Pérez Flores, C A. (2006). *Crimen organizado y política. Reflexiones sobre los casos de México y Colombia*. En Jiménez Ornelas, Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.casade.org/index.php/miembros-de-casade/43-cv-miembros/22-carlos-antonio-flores-perez>
- Pizano, C. (2023) Guanajuato se hunde en la inseguridad. *Revista Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2023/4/15/guanajuato-se-hunde-en-la-inseguridad-sus-autoridades-presumen-eficacia-305397.html>
- POGEG. (2010). Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatat/Archivo/normateca/413.pdf>
- Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (2014). http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014

SEDESOL, CONAPO e INEGI. (2005, 2010). Delimitación de Zonas Metropolitanas de México.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvin/egi/productos/historicos/380/702825002124/702825001537.pdf

Ramos, J. (2007). *Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México*: hacia un marco conceptual México, Colegio de la Frontera Norte.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182005000200033

Romig, K. (2005). *The Upper Sonoran Lifestyle: Gated Communities in Scottsdale*, Arizona. City & Community, 4(1), 67-86.

Rosales, O. (1988). “Una valoración del paradigma estructuralista sobre el desarrollo latinoamericano y de las perspectivas de su renovación”, CEPAL, No. 34.

Ruiz Aria, E. (2021). Investigación cualitativa. *Economipedia.com*

<https://economipedia.com/definiciones/investigacion-cualitativa.html>

Salazar Ugarte, P. (2010). *Seguridad, democracia y crisis de Estado en México*, University of Girona, Legal Theory and Philosophy, Working paper series, número 30.

Sarre, M. (2021). “*Seguridad ciudadana y justicia penal frente a la democracia, la división de poderes y el federalismo*”, en Arturo Alvarado y Sigrid Arzt, El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2001, pp. 83-114.

Schumpeter, J. (1978). *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona.

Seers, D. (1969). “*The meaning of development*”, *International development Review*, Vol. 11, 4.

- Serrano, M. (1998). "*Orden público y seguridad nacional en América Latina*", en Foro Internacional, vol. XXXVIII, n° 1, enero-marzo de 1998, México, El Colegio de México, p. 11. 17
- Skogan, W. (1995). *Reactions to Crime and Violence*. Annals of the American Academy of Political and Social Science, 539(9), 9-13
- Sunkel, O. (1980). "*El desarrollo de la teoría del desarrollo*", Revista Cultura Hispana.
- Vilalta, C. (2011). *Fear of Crime in Gated Communities and Apartment Buildings: a Comparison of Housing Types and a Test of Theories*. J. Hous and the Built Environ. 26, 107-121.
- Waever, O. (2004). *Paz y seguridad: dos conceptos en evolución y su relación cambiante*. [https://www.academia.edu/7183529/Ole Wever Paz y seguridad dos conceptos en evolucion y su relacion cambiante](https://www.academia.edu/7183529/Ole_Wever_Paz_y_seguridad_dos_conceptos_en_evolucion_y_su_relacion_cambiante)
- Weber, M. (1977). *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Wilson, J. Q. & Kelling, G. L. (1982). Broken Windows. *Atlantic Monthly*, 211, 29-38.